

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COSTA RICA
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

PROCESO HISTORICO EDUCATIVO DE COSTA RICA EN EL MARCO DE LOS
MODELOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y LA INCIDENCIA DE LA
COOPERACION INTERNACIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Tesis de graduación para optar por el grado de
Doctorado en Ciencias de la Educación

Walter Fonseca Ramírez

SEDE CENTRAL, MORAVIA 04- 2011

PROCESO HISTORICO EDUCATIVO DE COSTA RICA EN EL MARCO DE LOS MODELOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y LA INCIDENCIA DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

RESUMEN DE LA INVESTIGACION

El singular proceso histórico de la educación costarricense, que abarca más de dos siglos de una experiencia exitosa, le ha permitido a Costa Rica contar al finalizar el siglo XX, con un sistema educativo que exhibe un alto estándar a nivel internacional, reconocido por organismos multilaterales como la ONU y la UNESCO. Este sistema educativo ha evolucionado dentro de los modelos de desarrollo económico que ha implementado el país a lo largo de la historia, los cuales han establecido condicionantes o han estimulado el avance de la educación. Factor importante para este progreso educativo ha sido la cooperación internacional, recurso externo que ha apoyado y complementado el esfuerzo realizado por el país en este sector gubernamental, hasta el presente.

ABSTRACT

The unique historical process of the Costa Rican education, covering more than two centuries of a successful experience, has allowed Costa Rica to have at the end of the 20th century, an educational system which exhibits a high standard at international level, recognized by multilateral organizations such as the UN and UNESCO. This educational system has evolved in the framework of economic development models, that have been implemented by the country throughout history, The execution of this economic models have set obstacles or they have stimulated the improvement of education. An Important factor for this educational progress has been the international cooperation. This external resource given by the international community, has supported and complemented the efforts made by the country in education, until the present.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COSTA RICA
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

PROCESO HISTORICO EDUCATIVO DE COSTA RICA EN EL MARCO DE LOS
MODELOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y LA INCIDENCIA DE LA
COOPERACION INTERNACIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Tesis de graduación para optar por el grado de
Doctorado en Ciencias de la Educación

DIRECTOR DE TESIS
DR. PEDRO VENEGAS JIMENEZ

SEDE CENTRAL, MORAVIA 04- 2011

CONTENIDO

	PAG.
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I : CONTEXTO DEL ESTUDIO	
Justificación.....	5
Elementos metodológicos.....	11
Planteamiento del problema, objetivos y categorías de análisis.....	22
Matriz operacional.....	25
Algunas consideraciones sobre las dimensiones teórico- filosóficas del estudio.....	27
Enfoques teórico- filosóficos educativos.....	29
El enfoque teórico- filosófico tradicional.....	29
El liberalismo educativo y sus vertientes teórico- filosóficas.....	33
La teoría crítica de la educación.....	37
Perspectiva teórica sobre los modelos de desarrollo económico y social.....	40
Enfoques teóricos sobre la cooperación internacional	50
CAPITULO II: EVOLUCION DE LA EDUCACION Y APORTES DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL MODELO DE DESARROLLO HACIA AFUERA	
La educación en el contexto del modelo de desarrollo hacia afuera.	62
El despegue de la educación.....	68
El enfoque tradicional en la educación costarricense.....	74
El positivismo educativo en Costa Rica.....	77
Avances de la educación dentro del modelo de desarrollo hacia afuera.....	81
Presencia de la cooperación internacional en la educación.....	100
CAPITULO III: LA EXPERIENCIA EDUCATIVA DENTRO DEL MODELO DE DESARROLLO HACIA ADENTRO	
El modelo de desarrollo hacia adentro y la educación en Costa Rica.....	116
Consideraciones teórico- pedagógica.....	122
Progreso educativo dentro del modelo de desarrollo hacia adentro.....	127
La cooperación internacional educativa durante del modelo de desarrollo hacia adentro.....	146

CAPITULO IV: LA EXPERIENCIA EDUCATIVA DENTRO DEL MODELO DE EXPORTACION Y APERTURA ECONOMICA

La educación y el modelo de apertura económica.....	163
Avances de la educación dentro del modelo de exportación y apertura económica.....	175
Efectos de la cooperación intl. en la educación dentro del modelo de exportación.....	188
Conclusiones.....	204
Recomendaciones.....	216
Referencias bibliográficas.....	226

TABLAS

Tabla 1 Evolución de la educación costarricense dentro del modelo de desarrollo hacia afuera	97
Tabla 2 Algunos actos de Cooperación educativa bilateral en el marco del modelo de desarrollo hacia fuera	106
Tabla 3 Actos de cooperación educativa multilateral en el marco del modelo de desarrollo hacia afuera.....	112
Tabla 4 Evolución de la educación costarricense dentro del modelo de desarrollo hacia adentro 1940-1974	142
Tabla 5 Evolución de la educación costarricense dentro del modelo de desarrollo hacia adentro 1975- 1980.....	144
Tabla 6 Proyectos de cooperación bilateral otorgados en el marco del modelo de Desarrollo hacia adentro.....	151
Tabla 7 Proyectos de Cooperación educativa multilateral en el marco del modelo de desarrollo hacia adentro.....	154
Tabla 8 Cooperación financiera internacional canalizada al sistema educativo costarricense dentro del marco del modelo de desarrollo hacia adentro.....	157
Tabla 9 Convenios de cooperación bilateral suscritos por Costa Rica durante la vigencia del modelo de desarrollo hacia adentro.....	159
Tabla 10 Convenios de cooperación multilateral suscritos por Costa Rica durante la vigencia del modelo desarrollo hacia adentro.....	160
Tabla 11 Tratados de libre comercio firmado por Costa Rica período 1960- 2009.....	174
Tabla 12 Evolución de la educación costarricense dentro del modelo de exportación y apertura económica 1980-2000.....	185
Tabla 13 América Latina y el Caribe: Participación en las corrientes netas de asistencia Oficial según el nivel de ingreso, 1980- 2006,(En porcentajes del total).....	189
Tabla 14 Proyectos de Cooperación educativa multilateral en el marco del modelo de exportación y Apertura Económica.....	193

Tabla 15 Proyectos de Cooperación educativa otorgada por la UNESCO en el marco del modelo de exportación y apertura económica.....	195
Tabla 16 Convenios internacionales educativos suscritos por Costa Rica durante el modelo de exportación y apertura económica.....	197
Tabla 17 Proyectos de cooperación técnica bilateral otorgados en el marco del modelo de exportación y apertura económica	199
Tabla 18 Cooperación financiera internacional canalizada al sistema educativo Costarricense dentro de marco del modelo de exportación y apertura Económica.....	202

INTRODUCCION

El presente estudio tiene como propósito realizar un examen sobre la educación costarricense, buscando indagar sobre las particularidades de esta experiencia educativa, la cual se contextualiza en el marco de los modelos de crecimiento económico que ha adoptado Costa Rica a lo largo de su historia.

Se parte en este estudio de la premisa que la educación es un fenómeno social y como tal se desenvuelve en un contexto histórico que está inmerso en las coyunturas económico- sociales por las que atraviesan las sociedades.

En el primer capítulo de este trabajo, que trata sobre el contexto del estudio, el documento presenta una justificación mediante la cual se busca exponer la pertinencia del tema de investigación seleccionado, como una área de la investigación social, en la cual se han creado las condiciones para orientar un estudio que examine la historia educativa de Costa Rica, como un sector de actividad del Estado que se ha venido desarrollando conforme las estrategias de crecimiento y desarrollo económico lo han permitido.

Este esfuerzo de desarrollo educativo por parte del Estado, se ha complementado con la contribución que ha recibido el país en forma sostenida de la cooperación internacional, proceso que se ha desarrollado como consecuencia de la acción que ha desplegado Costa Rica por insertarse en la comunidad internacional, promoviendo relaciones diplomáticas con los países del mundo, lo cual como se demostrará, ha derivado en beneficios para la educación costarricense.

Seguidamente el estudio introduce el enfoque teórico– metodológico, señalando que el mismo se realiza desde la perspectiva de la investigación cualitativa en su vertiente de investigación documental, mediante la cual se busca examinar en forma comprensiva la experiencia educativa del país.

Este análisis se efectúa en una perspectiva histórica, dentro del marco de los modelos de desarrollo económico adoptados por Costa Rica. Del mismo modo se analiza dentro de estos modelos, los elementos teórico-conceptuales que dan sustento y tratan de explicar la presencia de la cooperación internacional en los procesos educativos.

En el segundo capítulo del estudio, se examina el proceso histórico que ha seguido la educación costarricense desde los albores de la independencia, analizando cómo se empieza a estructurar el incipiente sistema educativo y las particularidades que evidencia este proceso. Se realiza este análisis dentro del contexto del modelo de desarrollo hacia afuera, cuya estrategia económica experimentó el país después de su independencia, durante los Siglos XIX y XX y cómo en su seno se impulsó el desarrollo de la educación como una función y responsabilidad del naciente Estado.

Se analiza igualmente dentro este apartado, cómo Costa Rica producto de su interacción con otras naciones, empezó a recibir cooperación internacional, proceso que se inicia en el marco de este modelo de desarrollo, con lo cual el sector educación se convierte en receptor de recursos externos que vendrán a contribuir al avance de la educación durante este período.

El tercer capítulo del estudio, se centra en el análisis e interpretación del desarrollo educativo ocurrido durante el período en que se implementó el modelo de desarrollo hacia adentro o de sustitución de importaciones.

Se destaca en este apartado la coyuntura histórica en que emerge esta estrategia de desarrollo que implementó Costa Rica hasta finales de la década de los años setenta del Siglo XX. Se examina igualmente cómo por las demandas impuestas por las nuevas concepciones sobre el desarrollo económico, el país introduce reformas en el modelo de educación que acompañó su estrategia de desarrollo hasta finales del Siglo XX.

Este apartado entra además a indagar sobre el rol que desempeña la ayuda externa, dentro de la estrategia de cooperación al desarrollo establecida por la organización de las Naciones Unidas,(ONU) y cómo ésta estrategia de cooperación que emerge de este Organismo internacional y de la Conferencia de Bretton Woods en el año 1944, marca el inicio de la ayuda oficial al desarrollo, momento a partir del cual la cooperación vendrá a desempeñar un rol importante en las políticas de desarrollo de los países, lo cual tendrá efectos positivos para el sector educativo en particular.

El cuarto capítulo del estudio, indaga sobre las particularidades del desarrollo educativo que se manifiesta durante el ensayo del modelo de exportación y de apertura económica adoptado por Costa Rica desde inicios de la década de los ochenta del Siglo XX, hasta la actualidad.

En este período interesa analizar los efectos en la educación, del modelo de exportación y apertura económica que emerge dentro del escenario de la globalización y que enfoca este sector en una dirección que traspasa hacia el nuevo milenio. Se destaca dentro este período, la incidencia de la cooperación internacional en el esfuerzo gubernamental por atenuar los efectos de la crisis económica que vivió el país durante ese período, momento en que se volvió de gran importancia estratégica el apoyo de la cooperación internacional a los diferentes sectores del país, comprendiendo a la educación.

Finalmente se presentan algunas conclusiones, y recomendaciones con el ánimo de reflexionar sobre el efecto que ha tenido esta interdependencia entre educación y desarrollo, así como el rol que viene desempeñado la cooperación internacional en el esfuerzo de Costa Rica por mejorar la educación de sus habitantes y la contribución de este recurso externo a la configuración del sistema educativo que ha moldeado el país hasta el presente.

Esta exitosa experiencia costarricense en educación, ha permitido que el país cuente actualmente con una infraestructura educativa pública y privada muy desarrollada, que abarca desde el nivel de primaria hasta la educación superior, con una capacidad de oferta internacional que permite reflexionar sobre la posibilidad de elaborar una propuesta gubernamental para convertir al país en un centro de formación de estudiantes internacionales, como una política de estado. Esta propuesta se retomará en las recomendaciones de este estudio.

Interesa matizar finalmente en este apartado, cómo la decisión de Costa Rica de darle preeminencia a la educación, sobre otros sectores sobretodo el militar, ha conducido a que el país haya alcanzado altos estándares de educación, respecto a otros países del Continente y del mundo, sin dejar de lado las tareas y desafíos pendientes que plantea la educación en la actualidad.

CAPITULO I: CONTEXTO DEL ESTUDIO

JUSTIFICACION

En el transcurso de casi dos siglos de vida independiente, una vez que Costa Rica se separó del imperio español para remontar como Estado los retos y desafíos de su propio destino como nación soberana e independiente, una de las tareas fundamentales para enrumbar su desarrollo nacional, yacían en el diseño y puesta en marcha de un sistema educativo a nivel nacional que llenara las expectativas de su población por forjarse un futuro de bienestar.

El esfuerzo investigativo que se ha realizado para comprender en toda su riqueza y dimensión este largo proceso histórico, por el cual ha transitado la educación costarricense, comprende múltiples enfoques y contribuciones que educadores, pedagogos, sociólogos, filósofos, políticos y economistas han brindado, desde las más diversas perspectivas del conocimiento.

Comprender algunos de los principales elementos y acontecimientos que han estado presentes en este encausamiento del proceso educativo, ha sido el trabajo de estos estudiosos de la educación, gracias a los cuales se ha podido clarificar y poner en perspectiva, cómo ha evolucionado este proceso educativo hasta hoy.

El aporte de estos investigadores, sin cuya contribución no se tendría la visión comprensiva sobre lo que ha sido esta singular y exitosa experiencia educativa que ha experimentado Costa Rica, se ha encaminado a profundizar diferentes aspectos relevantes de los acontecimientos ocurridos en torno a la historia educativa del país.

Este esfuerzo ha permitido identificar escenarios específicos en los que se dio el proceso educativo y tratar de explicar el contexto y antecedentes

históricos que crearon las condiciones para que se implantara un enfoque teórico- pedagógico determinado, mediante el cual se ha buscado justificar las principales reformas educativas que han tenido lugar en Costa Rica.

Dentro de los investigadores que han abordado el estudio de la educación costarricense, destacan figuras como la de Omar Dengo, Mauro Fernández, y más recientemente el Lic. Eugenio Rodríguez, la Dra. María Eugenia Dengo, Dr. Francisco Antonio Pacheco y el Dr. Iván Molina entre otros reconocidos investigadores, que han puesto todo su esfuerzo y talento para hacer avanzar los estudios sobre educación en Costa Rica, animados por su vocación y compromiso con los ideales educativos.

Estos investigadores han centrado su atención en los diferentes elementos que comprende el fenómeno educativo, el cual no opera en la nada, sino que está inserto en un orden social que lo determina, según se expresó. Los aportes de estos investigadores se han enfocado a profundizar aspectos de la educación, en diferentes épocas, coyunturas y reformas por las que ésta ha atravesado.

Otros estudios en este campo han centrado su atención en aspectos más concretos de los problemas de la educación, focalizando su atención en trabajos sobre la educación básica, de adultos, secundaria o universitaria y dentro de estos campos centran su acción en investigaciones muy concretas del quehacer educativo, con el propósito de traer luz sobre una experiencia específica, la cual se desea comprender, aprender y de ser posible extrapolar para aprovechar el nuevo conocimiento adquirido.

Podemos destacar dentro estos trabajos de investigación educativa los aportes de la Dra. María Eugenia Dengo en su obra sobre Historia de la Educación en Costa Rica, en la cual la destacada educadora realizó un

importante esfuerzo metodológico por periodizar la historia de la educación. Efectivamente la Dra. Dengo en su estudio por desentrañar los principales momentos por los que ha atravesado la educación del país, realiza todo un trabajo que divide la historia educativa en períodos, partiendo de la educación colonial hasta nuestros días.

Destaca la autora hitos históricos en el desarrollo de la educación que han sido relevantes para comprender este proceso en los diferentes momentos de nuestra historia. Este es el caso de la creación de una cartera a cargo de los temas educativos en 1847 y la reforma educativa de 1886, entre otros móviles que marcaron nuestra educación y permitieron el avance de ésta hacia la configuración del sistema educativo nacional.

Por otro lado el Dr. Iván Molina, otro destacado investigador del fenómeno educativo, en su artículo Educación y Sociedad en Costa Rica de 1821 hasta el presente,(Una historia no autorizada), realiza un análisis de la educación costarricense adoptando otra perspectiva histórica, cuyo propósito es ofrecer una visión de conjunto de los cambios experimentados por la educación costarricense.

El Dr. Molina realiza este ensayo con el propósito de explicar las transformaciones que ha sufrido la educación costarricense, para lo cual el autor realiza una periodización que comprende tres etapas, correspondiendo cada una a un modelo particular de desarrollo educativo.

Estas etapas del desarrollo educativo las denomina como el modelo municipal-eclesiástico,(1821-1885), el modelo centralizado-secular,(1886-1939) y el modelo universitario-pedagógico, (1940 en adelante). En cada uno de los períodos señalados, el Dr. Molina analiza desde una perspectiva

histórica la organización, funcionamiento, cobertura y desempeño del sistema educativo.

Analizando los esfuerzos epistemológico de estos distinguidos autores por elaborar propuestas alternativas de abordaje del proceso educativo costarricense, en el presente estudio se ensaya una propuesta de análisis del fenómeno educativo partiendo de una perspectiva teórico- metodológica, que concibe el desarrollo educativo dentro de los procesos estructurales por los que ha atravesado el desarrollo económico y social de Costa Rica y que han condicionado el progreso educativo del país.

El incursionar en esta perspectiva de análisis de la educación en Costa Rica, va a permitir el examen de este importante campo de acción del Estado, desde un escenario que busca posicionar a la educación dentro de los modelos de desarrollo económico, los cuales se considera han sido un factor condicionante en la evolución que ha tenido la educación en sus distintos momentos y coyunturas. Efectivamente, esta óptica de análisis de la educación va a permitir tener otra visión del proceso educativo evolucionando conforme los modelos de desarrollo económico implantados en el país lo permitieron.

Esta particular visión teórico- metodológica sobre el contexto en que se ha desarrollado la educación costarricense, según se trata de dilucidar, justifica que se plantee un estudio en este campo, que tome en consideración otros factores que podrían explicar la evolución que ha tenido la educación desde el período de la independiente hasta finales del siglo XX, producto de las condiciones de desarrollo que propiciaron estos modelos estructurales.

Por otro lado y asociado con las estrategias de desarrollo adoptadas por el país, el sector educativo costarricense al igual que otros sectores de

actividad de Estado, ha sido receptor de recursos de cooperación internacional en el marco de la ayuda oficial al desarrollo de la ONU.

Esta ayuda proveniente de fuentes externas hacia este sector, se ha canalizado en diferentes momentos de la historia, para atender necesidades de infraestructura educativa, transferencia de tecnología, transferencia de recursos didácticos, asesoría internacional, apoyo a programas específicos de mejoramiento de la calidad educativa y programas para la formación y capacitación de profesores.

La cooperación educativa sin embargo, tiene su antecedente muchos años atrás, antes que se creara la ONU y se configurara un esquema organizado y sistemático de asistencia al desarrollo, por parte de los países donantes de ayuda externa.

Efectivamente los primeros contactos en materia de cooperación educativa se presentaron muchos años antes, cuando Costa Rica procuraba su consolidación como Nación independiente y buscó en la comunidad internacional ese reconocimiento y legitimación como Estado. Este análisis sobre la incidencia de la cooperación internacional en la educación, se examinará dentro de la dinámica de los modelos de desarrollo descritos.

Esta visible presencia de la cooperación internacional en respaldo al desarrollo educativo del país, la cual puede rastrearse desde mediados del siglo XIX, ha animado el interés en examinarla como parte de este estudio, por considerar que se han creado condiciones para observar su rol en apoyo a los servicios educativos en una perspectiva histórica. De esta forma se podrá analizar las incidencias en la educación de este importante y permanente flujo de cooperación técnica y financiera otorgados por los Organismos internacionales y fuentes bilaterales.

Interesa identificar las fuentes donantes, prioridades y características de los proyectos de cooperación internacional que se ejecutan dentro del sistema educativo, comprendiendo dentro de este análisis al ente rector del sistema, el Ministerio de Educación Pública. Asimismo el estudio abarcará el análisis de las tendencias de estos flujos de cooperación, sus efectos en el mejoramiento de la calidad de la educación y finalmente analizar las perspectivas sobre la conducta de esta cooperación internacional de frente a los desafíos de la educación.

ELEMENTOS METODOLOGICOS

Para la elaboración de este estudio sobre el desarrollo de la educación costarricense, se ha considerado emprenderlo desde el enfoque de la investigación cualitativa. Este método parte del principio que todo fenómeno humano para ser comprendido debe ser examinado desde una posición comprensiva, por lo que en su abordaje el investigador debe colocarse en la perspectiva de lo investigado para explorar, descubrir e interpretar la realidad social.

Dentro de los modelos de investigación científica los términos "cuantitativo" y "cualitativo" se utilizan para identificar diferentes perspectivas de estudio o aproximación a la investigación. Estos términos, se utilizan en dos niveles de discurso. En una primera consideración, cuantitativo y cualitativo se refieren a la distinción sobre la naturaleza del conocimiento, en el sentido de cómo entiende el investigador el mundo y el objetivo de la investigación. En una segunda consideración, los términos se refieren a los métodos de investigación, al cómo se accesa y analiza la información y al tipo de generalizaciones y representaciones que se derivan de ellos.

En educación se utilizan ambos enfoques, el cualitativo y el cuantitativo y adicionalmente el mixto,(Hernández,2007,p,46). La forma más evidente para que el lector distinga entre una investigación cuantitativa y cualitativa, es la forma de análisis e interpretación de los datos. La investigación cuantitativa analiza y presenta resultados estadísticos en forma de números; la investigación cualitativa describe y presenta los datos como una narración. Las diferencias van más allá de la forma en que la información se sistematiza,(McMillan y Schumacher, 2005,p.18).

Actualmente se ha comenzado a valorar de modo importante la metodología cualitativa, especialmente porque ha resultado ser una herramienta muy conveniente para recoger información que permita comprender de modo real la dinámica que se desarrolla en torno a lo investigado. La investigación cualitativa, por tanto se dirige a construir conocimiento a partir de la interpretación, acción que está a cargo del investigador.

A diferencia de la investigación cuantitativa, que coloca al investigador como externo y distante de lo investigado, en la investigación cualitativa el investigador pasa a ser parte dinámica de la situación en estudio y el conocimiento se construye a partir del intercambio entre ambos. El rigor de la metodología cualitativa se expresa en el proceso de recoger información, en el análisis de los datos y como se expresó en su interpretación, procesos todos llevados a cabo por el propio investigador, de ahí que la rigurosidad de los resultados descansa en la capacidad de éste.

La investigación cualitativa se maneja con variables que no son numéricas, por lo tanto no pretende la medición estadística de un fenómeno. Lo que busca esta metodología es la comprensión del fenómeno o hecho social. El conocimiento construido a partir de la metodología cualitativa está referido al descubrimiento de los significados y sentido de los hechos,(Glaser,1967,p.107).

Un factor importante del empleo del método cualitativo en la investigación educativa, es su empleo como base para la construcción de políticas públicas. El insumo básico de las políticas públicas en educación, es conocimiento sobre la realidad que permita interpretar y explicar los procesos educativos como un método de identificación de problemas, necesidades y posibles alternativas de solución.

Para desarrollar este tipo de investigaciones, se utilizan técnicas en las que el investigador debe tratar de entender el fenómeno, desde la perspectiva en que el investigador lo observa. Gran parte del trabajo de campo en una investigación cualitativa, consiste en recoger los datos y categorizarlos; regresar al campo y recoger nueva información y re-categorizarla con las técnicas e instrumentos seleccionados. El investigador debe hallar la lógica del discurso y encontrar los significados de lo investigado. Este ordenamiento lleva a la construcción de categorías que explican, describen e interpretan la situación en estudio, llegando en su fase superior a la construcción de teoría.

Dentro de las modalidades de investigación cualitativa, está la interactiva; en esta se ubican los estudios etnográficos, los estudios de casos y los estudios críticos. En la segunda modalidad se encuentra la investigación cualitativa no interactiva.

Corresponden a este tipo de investigación cualitativa los estudios analíticos como los históricos y legales y se caracterizan por ser investigación documental no interactiva. La investigación analítica describe e interpreta el pasado con base en fuentes seleccionadas, por tal motivo el investigador no observa directamente ni mide el fenómeno educativo. La credibilidad descansa en los procedimientos inherentes a la metodología, e incluye la investigación crítica de los eventos y la interpretación de los hechos, (Rueda,2004,p.73).

Estas modalidades de investigación cualitativa recurren al reconocimiento documental, con el propósito de inducir el análisis de diferentes fenómenos de orden histórico, psicológico, sociológico, etc., utilizando técnicas de investigación documental que directa o indirectamente, aporten nuevo conocimiento.

La investigación documental se define como parte esencial de un proceso de investigación científica, constituyéndose en una estrategia donde se observa y reflexiona sistemáticamente sobre la realidad, empleando para ello diferentes tipos de documentos. Este método recolecta, selecciona, analiza indaga, interpreta, y presenta resultados coherentes. Utiliza los procedimientos lógicos y mentales de toda investigación que comprende el análisis, síntesis, deducción e inducción sobre un tema determinado, teniendo como finalidad obtener resultados, que pueden ser base para el desarrollo de conocimiento científico.

Igualmente en este tipo de investigación documental se realiza una recopilación adecuada de datos que permiten redescubrir hechos, sugerir problemas y orientar hacia otras fuentes de investigación. La relevancia de estas fuentes documentales es primordial, porque remite al estado del arte del objeto de la investigación y proporciona descripciones, estadísticas, relaciones y explicaciones que resultan en antecedente fundamental para la investigación en curso.

Las fortalezas que exhibe este método de investigación cualitativa no interactiva para guiar este estudio sobre educación y desarrollo, permite sobre bases objetivas examinar las estructuras en las cuales ha estado circunscrito el proceso educativo costarricense.

Empleando este enfoque metodológico se procurará analizar la forma en que este importante sector de actividad del Estado que es la educación, se ha desenvuelto, conforme los diferentes modelos de desarrollo económico y social lo han permitido, desde el momento en que Costa Rica emergió como Nación independiente y soberana.

Haciendo una recapitulación de lo expuesto, se concluye que el proceso educativo es uno de los campos privilegiados para la investigación cualitativa, ya que los hechos que se desarrollan en el proceso educativo deben ser comprendidos en su dimensión particular, por lo que la metodología y técnicas cualitativas que se emplean, suelen ser muy apropiados para comprender el fenómeno educativo en su singularidad.

Por otro lado, la investigación educativa tiene dentro de sus recursos la capacidad de desarrollar proposiciones y conceptos que deben definirse operacionalmente. Este tipo de investigación maneja un volumen de información importante, razón por la que se tiende a categorizar en unidades más simples. En este tipo de investigación las categorías de análisis surgen a partir del marco teórico y en ellas se define qué y cuáles son los conceptos que se emplearán para explicar el tema de investigación. Estas categorías de análisis establecen también cuales son los límites y alcances de la investigación. y regularmente estas categorías se dividen en sub-categorías.

Partiendo de esta perspectiva metodológica, el estudio plantea esta propuesta de investigación sobre la evolución de la educación, examinando los condicionantes estructurales para que tal proceso se desarrolle, como resultado de la expansión de las relaciones económica que emprendió Costa Rica, a partir de la formación del Estado.

La adopción de esta aproximación metodológica contribuirá con el propósito de ensayar una nueva periodización de la historia de la educación, buscando ubicar esta experiencia educativa en una dimensión espacio-temporal, dentro del marco de los modelos de desarrollo ensayados por el país hasta el presente.

Según se indicó, algunos investigadores costarricenses del prestigio de la Lic. María Eugenia Dengo y el Dr. Iván Molina, emplearon como herramienta metodológica, establecer en su investigación grandes segmentos históricos de la historia de la educación costarricense, para hacerla más aprehensible.

El trabajo de estos investigadores ha traído luz para comprender los principales eventos históricos por los que ha atravesado la historia educativa del país, por lo que su contribución será objeto de análisis en este trabajo, con el propósito analizar sus aportes en el contexto de este estudio.

Efectivamente, analizando el abordaje teórico metodológico empleado por los autores antes mencionados, se recurre en este estudio a otro recurso de análisis para el examen histórico de la educación, circunscribiéndola dentro de los principales procesos estructurales por los que han atravesado las economías latinoamericanas y la costarricense en particular, según se señaló anteriormente.

De esta forma el estudio incursiona en el análisis de la educación, partiendo del examen de algunas de las principales tesis teóricas que se han elaborado para explicar las facetas por las que ha transcurrido el desarrollo de Costa Rica, buscando desentrañar las causas que llevaron al país, a adoptar estos paradigmas teóricos sobre el desarrollo económico, en los diferentes momentos de su historia, así como la incidencias que ha tenido la adopción de estos modelos en la educación del país.

Los modelos de desarrollo económico y social que se entrarán a examinar según se expuso, abarcan el modelo de desarrollo hacia afuera, analizándose éste desde su consistencia teórica y capacidad para generar un ambiente de cambio propicio para el desarrollo de la educación en Costa

Rica. El segundo modelo que se examina es el modelo de sustitución de importaciones, modelo del cual interesa indagar, dentro de su perspectiva teórica, los espacios que promovió para el fomento de la formación profesional y la educación integral.

El tercer modelo que se examina es el de exportación y apertura económica. Mediante la revisión de este modelo interesa observar desde la perspectiva de sus principales postulados, la orientación que dentro de este enfoque se le ha dado al desarrollo de los sectores productivos y sociales comprendido el sector educación.

Igualmente la revisión de estos modelos de desarrollo, comprende el análisis de las estrategias económicas adoptadas para su implementación y observar las bondades, debilidades y contradicciones al interior de estos modelos económicos, para promover el progreso económico y social de Costa Rica.

Es de particular interés examinar en el marco de la evolución de estos modelos, sus efectos en las políticas educativas, así como las posibilidades de expansión que experimentó el sistema educativo durante su implementación. Efectivamente, el examen de las políticas educativas puestas en marcha durante la ejecución de estos modelos, debe conducir a un mejor conocimiento sobre los logros alcanzados por Costa Rica en este campo, así como las limitaciones impuestas por estos modelos para el desarrollo de la educación.

En el análisis sobre la incidencia de estas estrategias de desarrollo económico en la educación, se busca identificar por medio de la investigación documental, los factores que han sido determinantes para que Costa Rica en

los diferentes momentos de su historia haya decidido adoptar decisiones de política educativa que enfocaron la educación en una dirección determinada.

Dentro de esta perspectiva, según se expresó, la elaboración del estudio llevará a la construcción de una periodización del proceso educativo, fundamentado en los períodos de desarrollo descritos, para lo cual se acudirá al análisis de diversas fuentes y referencias bibliográficas, que permitan caracterizar de la mejor manera estos períodos.

El estudio enfoca su atención en el análisis de las investigaciones que sobre educación costarricense se han efectuado por parte de investigadores nacionales y extranjeros, así como de aquellas investigaciones conducidas por parte de otras instituciones que hayan abordado esta temática.

Se buscará igualmente obtener información directa de especialistas en el sector gubernamental y académico con conocimiento específico sobre la perspectiva del desarrollo educativo, mediante entrevistas que contribuya al conocimiento y a los propósitos de esta investigación.

Este esfuerzo será complementado con la revisión documental de otros estudios que se hayan ensayado sobre elementos históricos de la educación costarricense, así como la información recopilada en los organismos internacionales de cooperación educativa como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO) y la Organización de Estados Americanos, (OEA).

Igualmente, en vista de que el estudio indaga sobre la contribución que ha otorgado la cooperación internacional al sistema educativo de Costa Rica, se realizará una revisión de la perspectiva teórico conceptual que según los investigadores en este campo, anima los programas de ayuda

internacional, buscando conocer en forma crítica, las motivaciones de este esfuerzo de cooperación por parte de la comunidad internacional.

De esta forma el estudio centrará su atención en el examen de las incidencias de los programas de ayuda internacional en el ámbito educativo costarricense, considerando en este análisis diferentes perspectivas conceptuales que buscan explicar las principales posturas teóricas presentes en la cooperación al desarrollo y los efectos de la cooperación internacional en las sociedades receptoras de este recurso.

Para lograr estos propósitos se revisarán algunas vertientes teóricas sobre la cooperación internacional, que buscan fundamentar o confrontar las políticas de los países donantes de estos recursos. Partiendo de este marco conceptual, se hará un análisis del comportamiento que han tenido las relaciones de cooperación educativa de Costa Rica con la comunidad internacional donante de estos recursos, partiendo de la base que la expansión de estas relaciones de cooperación ha evolucionado dentro del marco de los modelos de crecimiento y desarrollo económico ensayados en el país.

En este ámbito se buscará identificar proyectos específicos que hayan sido de gran relevancia para el sector educativo, comprendiendo los empréstitos que se han canalizado hacia éste sector y examinar las áreas específicas de la educación hacia donde estos recursos fueron asignados.

En esta etapa de la investigación, igualmente se recurrirá al análisis del comportamiento de las relaciones diplomáticas de Costa Rica con algunos de los países y organismos internacionales que han contribuido con el desarrollo educativo, partiendo que la expansión de estas relaciones

internacionales se dio en el marco de los modelos de desarrollo antes señalados.

Para un mejor conocimiento de los aportes de los proyectos de la cooperación internacional en el ámbito de la educación, se realizará un análisis de algunos de los proyectos de cooperación que ha recibido el Ministerio de Educación Pública, por parte de los otros gobiernos y organismos multilaterales, lo cual permita identificar en términos cuantitativos y cualitativos los volúmenes, prioridades y sectores hacia donde se han orientado los flujos de cooperación externa dentro del sector educación.

Aspecto importante en este segmento del estudio será el conocimiento de los tratados internacionales que surgen de los organismos de cooperación educativa internacional, que han influido de forma importante en la formulación de políticas públicas en materia de educación, principalmente aquellos tratados proveniente entre otras fuentes, de la, UNESCO y la OEA.

Para orientar esta visión comprensiva sobre los elementos más sobresalientes de las relaciones de cooperación educativa de Costa Rica con la comunidad internacional, se realizará un análisis de los estudios realizados sobre el tema por parte de investigadores nacionales y extranjeros así como aquellas investigaciones conducidas por instituciones que hayan abordado esta temática.

Atención especial se le dará a la búsqueda de información proveniente de informes o estadísticas oficiales que permitan conocer los flujos de información en el campo de la cooperación internacional educativa. Se buscará obtener información directa de especialista mediante entrevistas con personas del sector gubernamental y académico que contribuya al conocimiento del tema y a los objetivos que se han planteado.

Se concluye este apartado señalando que el presente estudio se realiza con el propósito de contribuir en el debate sobre la educación en Costa Rica, su herencia y perspectivas, orientado a animar la comprensión y búsqueda de respuestas que apoyen el proceso de adopción de decisiones para el perfeccionamiento del sistema educativo nacional, en un momento donde existe plena conciencia a nivel nacional e internacional, que la única forma de alcanzar el desarrollo de un país, es por medio del desarrollo pleno de sus recursos humanos para poder aprovechar las oportunidades que crea una sociedad ahora más globalizada.

A partir del presente contexto que establece el perfil de la investigación a desarrollar, seguidamente se presenta el planteamiento del estudio y los objetivos con los cuales se aborda este trabajo.

Planteamiento del Problema

Costa Rica ha buscado promover su progreso económico y social mediante el ensayo de distintos modelos de desarrollo económico a través de su historia, lo cual ha tenido una incidencia en los distintos sectores de actividad estatal. Siendo la educación un importante sector de la actividad gubernamental, es pertinente plantearse si en el momento en que estos modelos de desarrollo se ejecutaron, confinaron o potenciaron el avance educativo del país.

Conforme con este planteamiento y para los efectos del presente estudio se esbozan las siguientes preguntas de investigación:

- a) Cómo se ha llevado a cabo la experiencia educativa costarricense en el marco evolutivo de los modelos de desarrollo económico implementados por el país?
- b) Cómo los modelos de desarrollo económico que adoptó Costa Rica, han condicionado las demandas de escolarización dentro del sistema educativo en sus diferentes momentos?
- c) Es posible establecer una periodización alternativa de la historia educativa costarricense?
- d) Qué perspectivas teórico- pedagógicas emergen dentro del campo de la educación, para concertar el sistema educativo con la estrategia de desarrollo económico?

- e) Cómo la expansión de las relaciones internacionales que promueve Costa Rica permite acceder a la experiencia educativa internacional?
- f) Cómo ha incidido la cooperación internacional en los procesos educativos de Costa Rica?
- g) En qué forma han influido los Organismos internacionales en el desarrollo educativo costarricense?

Objetivo General

Examinar el proceso histórico educativo que ha experimentado Costa Rica dentro de los condicionantes y oportunidades impuestos por los modelos de desarrollo económico por los que ha atravesado el país y la incidencia que ha tenido la cooperación internacional en el sistema de educación costarricense.

Objetivos Específicos

- 1- Analizar la evolución y logros alcanzados por la educación costarricense en el marco de los modelos de desarrollo económico experimentados por Costa Rica, a partir de su incorporación como Estado independiente en el escenario internacional.
- 2- Determinar los diferentes enfoques teórico- filosóficos sobre la educación, el desarrollo económico y la cooperación internacional, que han servido de contexto al desarrollo educativo costarricense.

- 3- Identificar y analizar los proyectos de cooperación internacional que se han dirigido hacia el sistema educativo, dentro del marco de las estrategias de desarrollo económico adoptados por Costa Rica.

Categorías de Análisis

En concordancia con los contenidos del estudio, se identifican las siguientes categorías de análisis:

- 1- Determinantes y caracterización de los modelos de desarrollo económico que han servido de marco al desarrollo educativo de Costa Rica.
- 2- Características de las principales corrientes teórico- pedagógicas que han dado sustento al proceso de enseñanza- aprendizaje en Costa Rica.
- 3- Aportes de la Cooperación internacional y su incidencia en el sistema educativo, en el contexto de los modelos de desarrollo.
- 4- Modalidades de cooperación internacional educativa otorgada por las fuentes Internacionales a Costa Rica.

MATRIZ OPERACIONAL

TEMA: PROCESO HISTORICO EDUCATIVO DE COSTA RICA EN EL MARCO DE LOS MODELOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y LA INCIDENCIA DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

OPERACIONALIZACION DE LOS OBJETIVOS

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CATEGORIAS	SUB-CATEGORIAS	UNIDADES DE ANALISIS	INSTRUMENTOS
<p>1-Analizar la evolución y logros alcanzados por la educación costarricense en el marco de los modelos de desarrollo económico experimentados por Costa Rica, a partir de su incorporación como Estado independiente en el escenario internacional</p> <p>2 Determinar los diferentes enfoques teóricos- filosóficos en torno a la educación, desarrollo económico y cooperación internacional, que han servido de contexto al desarrollo educativo costarricense.</p>	<p>1.1-caracterización de los modelos de desarrollo económicos que han servido de marco al desarrollo educativo de Costa Rica.</p> <p>2.1-Características de las principales corrientes teórico- pedagógicas, que han influido en el desarrollo de la educación en costa Rica.</p>	<p>1.1.1 El modelo de desarrollo hacia afuera efectos en la educación.</p> <p>1.1.2 modelo de sustitución de importaciones, avance de la educación</p> <p>1.1.3 modelo de exportación y apertura económica, tenencias en la educación</p> <p>2.1.1Dimensión y alcances de los enfoque teórico filosófico educativo tradicional</p> <p>2.1.2Vertientes teórico-filosófico educativas positivistas</p> <p>2.1.3Perspectivas teóricas educativas de vanguardia en Costa Rica</p>	<p>1 Evolución histórica de la educación dentro del modelo de desarrollo hacia afuera.</p> <p>2 Evolución histórica de la educación dentro del modelo de desarrollo hacia adentro</p> <p>3 Evolución histórica de la educación dentro del modelo de desarrollo de exportación y apertura económica.</p> <p>4 Periodización de la educación en Costa Rica, en los modelos de desarrollo</p> <p>5 El desarrollo de la educación costarricense influencia de los modelos de desarrollo y la cooperación externa.</p> <p>1- La educación en su dimensión teórica a partir de la independencia.</p> <p>2 El planteamiento teórico educativo en la nueva República</p> <p>3 Historia de la educación en el Siglo XIX Y XX, perspectiva teórico-pedagógica</p> <p>4 aproximación teórica a los enfoques pedagógicos educativos en el nuevo milenio.</p>	<p>-Análisis bibliográfico</p> <p>-Estudios y publicaciones sobre la historia educativa de C.R.</p> <p>-Estudios económicos de la CEPAL – ONU</p> <p>-Bibliografía sobre el desarrollo de América Latina</p> <p>-Memorias del Ministerio de Educación Pública</p> <p>-Rev. de Acuerdos o Convenios, Actas etc.</p> <p>-Entrevist. especialistas</p> <p>-Estudio de documentos, proyectos sobre educación relacionados con la cooperación educativa.</p> <p>-Revisión de informes de organismos multilaterales.</p> <p>-Revisión de informe sobre el desarrollo y la coop. Intl. de UNESCO, BID BANCO MUNDIAL, PNUD, BCIE</p> <p>- Revisión teórica sobre la teoría económica liberal</p> <p>-Fuentes bibliograf. Sobre --Informes sobre políticas de coop. Educativa. UNESCO- PNUD</p> <p>-Estudios de CEPAL sobre cooperación horizontal.</p> <p>-PNUD Estudios sobre mejores prácticas en la cooperación entre países en desarrollo.</p> <p>-Entrevistas especializadas</p> <p>-Revisión convenios educativos</p> <p>-Reportes nacionales sobre compromisos sobre educación con Organismos Internacionales</p> <p>-Sitios de internet</p> <p>-Informes anuales del MEP.</p> <p>-Documentos FEMCIECC– OEA.</p> <p>-Documentos Oficina de la UNESCO para C.A.</p> <p>-DOC. EDUC. CEPAL CHILE-MEXICO</p> <p>-Informes PNUD</p>

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CATEGORIAS	SUB-CATEGORIAS	UNIDADES DE ANALISIS	INSTRUMENTOS
<p>3. Identificar y analizar los proyectos de cooperación internacional que se han dirigido el sistema educativo, dentro del marco de las estrategias de desarrollo económico adoptados por Costa Rica.</p>	<p>3.1 Perspectivas teóricas sobre la cooperación internacional al desarrollo.</p> <p>3.2-Modalidades de cooperación internacional educativa otorgada por las fuentes internacionales a Costa Rica</p> <p>3.3-Aportes de la Cooperación internacional y su incidencia en el desarrollo educativo, en el contexto de los modelos de desarrollo.</p>	<p>3.1.1 Principales enfoques teóricos sobre la cooperación internacional.</p> <p>3.2.1-Modalidades de la cooperación internacional educativa y sus efectos en la formulación y ejecución de políticas públicas educativas.</p> <p>3.2.2 Presencia de la cooperación al desarrollo en la educación en costa Rica</p> <p>3.2.3 Análisis de los aportes de la cooperación internacional dirigidos a la educación</p> <p>3.3.1 Nuevas tendencias en la cooperación internacional educativa</p> <p>3.3.2. Consideraciones sobre el actual mecanismo de administración de la cooperación internacional en el ministerio de Educación Pública.</p> <p>3.3.3 Perspectivas de la cooperación internacional educativa</p> <p>3.3.4 Analizar las perspectivas de la educación costarricense a la luz de los escenarios y desafíos que plantea el nuevo modelo de desarrollo y las nuevas tendencias de la cooperación al desarrollo que han emergido en el contexto internacional</p>	<p>1. Contexto histórico de la cooperación al desarrollo.</p> <p>2. Las relaciones de cooperación internacionales en el campo de la educación.</p> <p>3. Análisis de elementos básicos de las políticas de cooperación bilateral y multilateral importancia del sector educativo.</p> <p>4. Fundamentos de las políticas de cooperación intl. educativa desde la perspectiva del donante.</p> <p>5. Los organismos financieros internacionales, su rol en el otorgamiento de financiamiento a la educación.</p> <p>6. La coop. Intl. educativa en el desarrollo de la educación en Costa Rica y sus instrumentos de implementación. Análisis de los mecanismos de multilateral de cooperación en el producción de normas educativas (UNESCO,OEA, SECC, OEI)</p> <p>7. Desarrollo de estructuras institucionales para la cooperación educativa en el ámbito internacional y de Costa Rica.</p> <p>8. Revisión de los proyectos de cooperación internacional dirigidos a la educación</p> <p>9. Fundamentos de las políticas de cooperación intl. educativa desde la perspectiva del donante.</p> <p>10. Los organismos financieros internacionales, su rol en el otorgamiento de financiamiento a la educación.</p> <p>11. La coop. Intl. educativa en el desarrollo de la educación en Costa Rica y sus instrumentos de implementación. Análisis de los mecanismos de multilateral de cooperación en el producción de normas educativas (UNESCO,OEA, SECC, OEI)</p> <p>12 Consideraciones sobre el actual mecanismo de administración de la cooperación internacional en el Ministerio de Educación Pública.</p> <p>13. Organización de la comunidad internacional para otorgar y recibir la cooperación.</p> <p>14 Efectos de la cooperación financiera internacional. Los empréstitos hacia la educación en las políticas y las mejoras en la calidad de la educación.</p> <p>15 Análisis de las conferencias, foros y mecanismos regionales y sub-regionales de cooperación educativa (Cumbres, OEI, CECC, REDUC).</p> <p>16 Consideraciones sobre las modalidades de la cooperación internacional educativa.</p> <p>17 El debilitamiento de los mecanismos tradicionales para el otorgamiento de la cooperación intl.</p> <p>18 Opción no gubernamental en la cooperación educativa en el Siglo XXI.</p> <p>19 La experiencia de las mejores prácticas educativas en la cooperación intl.</p> <p>20 Examen de las regulaciones internas para la incorporación de normativa intl. En los sistemas educativos nacionales, (el caso de Costa Rica).</p> <p>21 Surgimiento de nuevas plataformas bilaterales y multilaterales para la cooperación educativa. La cooperación horizontal y el multilateralismo en la cooperación educativa como opción</p> <p>22 Perspectivas del nuevo modelo de desarrollo y la cooperación educativa.</p> <p>23 Nuevas oportunidades y desafíos para el desarrollo educativo en el sig.</p> <p>.27 Costa Rica como centro de formación académica y científica a nivel internacional</p>	

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS DIMENSIONES TEORICO-FILOSOFICAS DEL ESTUDIO

En el presente apartado se entra a examinar las diferentes corrientes teóricas que han influenciado el desarrollo de la educación costarricense desde la colonia y que han contribuido a configurar el modelo educativo hasta nuestros días. Estas teorías educativas que serán objeto de análisis en este estudio, contienen intrínsecamente potencialidades, limitaciones y condicionantes filosóficos y políticos para promover la educación de la población, como un instrumento al servicio de la sociedad y del desarrollo económico y social.

Los principales enfoques teóricos a que se hará referencia en este estudio, están representados por el modelo tradicional o conservadurista, heredado de la época colonial, pero del cual aún permanecen resabios en el sistema educativo nacional. El otro enfoque teórico educativo dominante desde mediados del siglo XIX, es el modelo conocido como liberalismo educativo, que se ha manifestado en distintas vertientes teórico- pedagógicas hasta el presente.

Dentro de este apartado del estudio, igualmente se entra a examinar otras corrientes teóricas educativas de vanguardia como lo es la teoría crítica educativa, la cual elabora una propuesta educativa alternativa que se ha introducido a nivel en la enseñanza en algunos países del Continente.

Siendo la intención de este trabajo analizar la interacción inequívoca existente entre educación y desarrollo, además del análisis de estas relevantes doctrinas teórico- pedagógicas, en este apartado se realiza una revisión de las teorías que buscan explicar el proceso de desarrollo

económico y social por el que ha atravesado Costa Rica desde la independencia.

Este enfoque conceptual fue introducido por la Comisión Económica para América Latina, (CEPAL), para darle contexto y sustento teórico a los cambios estructurales económicos y sociales que han ocurrido en Costa Rica y el resto de países América Latina, marco en el cual se ha desenvuelto el sistema educativo nacional.

Esta propuesta teórica que se enmarca dentro de la corriente histórico- estructuralista, señala que Costa Rica al igual que el resto de los países latinoamericanos fueron incorporados dentro del modelo de desarrollo hacia afuera heredado del período colonial y que extendió su influencia estratégica hasta avanzado el siglo XX.

Posteriormente, al entrar en crisis este modelo económico liberal, Costa Rica cambió su estrategia de desarrollo económico hacia el modelo de sustitución de importaciones que se implementó hasta inicios de la década de los ochenta, momento en que al agotarse este modelo económico, Costa Rica adopta un nuevo modelo de desarrollo fundamentado en la exportación y apertura económica en el contexto de la globalización, el cual que se mantiene vigente hasta el presente.

Teniendo presente que este estudio abarca el análisis de la educación costarricense en el contexto de los modelos económicos descritos y el rol que ha desempeñado la cooperación internacional en los procesos educativos, en este apartado igualmente se examinan los elementos teóricos que tratan de explicar el fenómeno de la cooperación internacional. Este análisis se realiza partiendo de la existencia de interrogantes sobre las razones y motivaciones

que tienen los donantes de la cooperación externa para otorgar esta ayuda a los países receptores de la misma.

Mediante el análisis de los fundamentos teóricos de la ayuda internacional, se busca desentrañar estos móviles que animan al donante a cooperar, partiendo de que la cooperación externa no es una ayuda del todo desinteresada y que puede estar condicionada, en algunas circunstancias, por otros intereses dentro de la sociedad que la otorga.

ENFOQUES TEORICO- FILOSOFICOS EDUCATIVOS

El enfoque teórico - filosófico tradicional

Partiendo de esta breve introducción de las doctrinas que se abordan en este estudio, se inicia este apartado con el análisis más en detalle de la primera de ellas, señalando que la primera perspectiva teórico – filosófica educativa que se introduce en la enseñanza costarricense, es el enfoque pedagógico tradicional.

El conservadurismo educativo, como también se denomina a la teoría tradicional, nos llega de la Grecia clásica, en el pensamiento del filósofo Platón, (428-348 A.de C.), con contribuciones posteriores de su discípulo Aristóteles y el grupo de pensadores que a lo largo de la historia han buscado sustentar este enfoque.

Platón es considerado el primer pensador en haber aportado una innovación significativa en la educación, al sistematizar esta corriente

teórico- filosófica tradicionalista, al concebir y estructurar en forma sistemática un enfoque conceptual, dentro del cual le otorga un rol destacado a la participación del Estado en la conducción y dirección del proceso educativo.

El conservadurismo como corriente teórica, hace énfasis en un orden natural basado en la tradición y un cambio evolutivo lento. Esta corriente de pensamiento que es llevada a la educación, nace como respuesta al crecimiento de las teorías liberales que se oponían a las estructuras jerárquicas sociales basadas en privilegios en la Grecia clásica.

La visión cosmológica y metafísica de Platón lleva a este pensador a considerar que la educación lejos de plantearse objetivos pragmáticos de desarrollo vocacional en función del desarrollo social, debe definirse como un proceso que permite al hombre tomar conciencia de su existencia para poder optar por una realidad más trascendental. Este sistema educativo según lo propone Platón, es obligatorio y dirigido por el Estado. Para los estratos inferiores de la sociedad, de acuerdo con las políticas del estado platónico, no se valora una propuesta académica.

El plan educativo conforme con esta política de Estado, se inicia desde la más temprana infancia, hasta la edad adulta avanzada y quienes logren esta etapa, habrán alcanzado el conocimiento puro y son los llamados a gobernar, guiados por la razón y los más altos valores.

El otro pensador ya mencionado dentro de esta corriente teórico-filosófica es Aristóteles, (385-322 A. de C.). Este filósofo realiza un aporte a la teoría de la educación, la cual desarrolla en su obra "La Política". En esta obra, Aristóteles realiza una reflexión sobre la organización del Estado y el proceso pedagógico, haciendo un análisis de los tipos de gobiernos que existieron en la Grecia clásica.

El Estado para Aristóteles tiene como base a la familia. Cuando se agrupan varias familias con la necesidad de abastecer al grupo, se constituye una aldea y cuando esta aldea se agranda y forma una comunidad se transforma en la ciudad- Estado, capaz de abastarse a sí misma casi por completo y el Estado asume la educación de los ciudadanos.

La educación ciudadana debe partir, según Aristóteles, del reconocimiento de que el hombre es un ser moral e inteligente, por lo que la escuela debe ayudar a desarrollar estas virtudes, razón por la cual el currículo básico del ciudadano debe comprender el estudio de la filosofía, las letras y las ciencias.

El conservadurismo aparece opuesto al cambio y a la alteración del status quo de la sociedad, enfoque teórico que le asigna a la ciudad- Estado el control de la educación en la formación de los ciudadanos.

El planteamiento teórico concibe una educación elitista para un segmento social que excluye no solamente a los esclavos, sino a otros segmentos de la población, como los artesanos. Esta propuesta exhibe una alta dosis ideológica y es consecuente con el tipo de Estado que la promueve, que en su esencia es autoritario y el sistema educativo está deliberadamente centrado en función de sus intereses.

Esta perspectiva teórica condujo al desarrollo de una propuesta pedagógica, elementos de la cual se pueden observar en la enseñanza costarricense, desde el período colonial hasta el presente. El fin primordial de la educación en este período de la historia costarricense, fue alfabetizar a la élite gobernante y a la naciente oligarquía nacional que emerge con las

plantaciones y exportaciones de productos primarios, propio del modelo de desarrollo hacia afuera.

La influencia de la teoría tradicional ha sido notable en el proceso de enseñanza- aprendizaje adoptado por el país y muchos de sus preceptos se evidencian aún hoy en el aula. Este enfoque proviene de la escolástica, filosofía propia de la iglesia católica que imperó desde los siglos IX hasta el siglo XV. El fin primordial de la educación durante este período, estuvo dirigido a la recuperación del pensamiento clásico como resultado del renacimiento.

El contenido de la enseñanza consiste en un conjunto de conocimientos y valores sociales acumulados por las generaciones adultas que se transmiten a los alumnos como verdades acabadas. Generalmente, estos contenidos están disociados de la experiencia de los alumnos y de su realidad social.

A pesar del devenir histórico y las reformas que ha experimentado la educación, algunos de los conceptos primordiales del tradicionalismo pedagógico, como se expresó, aún subsisten implícita y explícitamente, en las prácticas pedagógicas actuales.

Estos conceptos están relacionados con la educación del carácter, la disciplina como medio para educar, el predominio de la memoria, el currículum centrado en el maestro y los métodos verbalistas de enseñanza. El método básico de aprendizaje es el academicista, verbalista, en el que el educador dicta sus clases bajo un régimen de disciplina a unos estudiantes que son básicamente receptores de conocimiento.

El otro elemento importante de considerar en el modelo pedagógico tradicional como se indicó, es el ideal educativo de formar el carácter. En los

centros educativos de orientación religiosa aún mantienen estos fundamentos Aristotélicos de la antigüedad de formar personas de carácter y en la formación del carácter el concepto del maestro, como modelo para imitar, es predominante.

En síntesis, puede considerarse que las metas educativas que propone el modelo pedagógico tradicional están centradas en un humanismo de tipo religioso que enfatiza la formación de estos aspectos de la personalidad. La relación maestro-alumno puede ser calificada como autoritaria-vertical y el método empleado se fundamenta en la transmisión de los valores de una cultura por medio del ejemplo.

El liberalismo educativo y sus vertientes teórico- filosóficas

Otro importante enfoque teórico- filosófico que le ha dado sustento al desarrollo educativo costarricense, es el liberalismo educativo, el cual está fundamentado en las ideas filosóficas de la ilustración, que desarrolla una propuesta liberal en el campo filosófico y económico y que posteriormente evoluciona hacia la educación con un planteamiento pedagógico.

El liberalismo educativo, tiene en Juan Jacobo Rousseau, uno de los principales representantes. Los aportes de esta escuela de pensamiento datan del siglo XVIII y su influencia a lo largo de los años ha transformado las base educativa y pedagógica del sistema educativo moderno.

Las ideas de Rousseau aparecen en libro "El Emilio", donde señala que los alumnos debían ser tratados como adolescentes más que como adultos en miniatura y que se debe atender su personalidad individual.

En su concepción pedagógica naturalista, el liberalismo educativo considera que la educación debe adaptarse al desarrollo natural del niño. Rousseau en la obra en referencia, esbozó las normas para la educación de un ser humano con sensibilidad, con profundas convicciones y comprometido con su entorno social.

Rousseau perfila una sociedad que permita volver a un estado parecido al que teníamos en nuestro estado natural. Su pensamiento se resume en su célebre frase "el hombre nace libre, pero en todas partes se encuentra encadenado". Para evitar esto el autor considera, que la mejor forma es crear un pacto social en el que cada uno se une a todos. El contrato se formaliza con la comunidad y es un pacto entre la comunidad y el individuo.

Rousseau ve en la existencia misma del Estado la continuidad de la vida del hombre. Si no hay sociedad no hay orden, entonces no hay sociedad sin Estado, porque Este es el ordenador de la sociedad y sus instituciones, incluyendo las educativas, (Bosch,1978,p.94).

Este filósofo propone una educación revolucionaria que siga y fomente los procesos naturales humanos sin alterarlo, basados en el amor a sí mismo y del amor al prójimo. El Estado interviene por medio de sus políticas para animar este proceso educativo y procurar mediante éste, el ejercicio de la libertad y el derecho de los individuos a educarse.

Consideraba Rousseau que la educación es la que posibilitaría una reforma del sistema político y social y lograría crear una sociedad fundada en la familia y en el pueblo, con un Estado que debe procurar la formación para el ejercicio de la libertad. El Liberalismo dentro de sus elementos centrales incluye las libertades y derechos individuales de las personas y la democracia como sistema político. Su agenda social promueve un cambio en la educación, en respuesta a la desigualdad social y la miseria producto de la revolución industrial y en respuesta a ideologías rivales.

El otro pensador que interesa destacar dentro de la corriente del liberalismo educativo es el estadounidense John Dewey,(1859-1952), cuya obra intelectual ha tenido una repercusión muy significativa en la educación contemporánea, porque contribuyó a crear una pedagogía funcional y dinámica dentro del marco del progresismo educativo.

Dewey considera la intervención del Estado en este sector, limitada en cuanto a políticas de administración y presupuesto, pero con espacios de libertad para crear ciudadanos libre, pensantes, muy acorde con los cambios que había introducido el liberalismo en el ámbito económico, social y de organización del Estado en su época. La educación según Dewey, debía estar en consonancia con las demandas de formación de la sociedad.

Las ideas pedagógicas progresistas de este autor se hacen evidentes en las propuestas educativas de la escuela nueva que propone este pensador educativo. Un aspecto fundamental de esta corriente pedagógica, es la propuesta de una transformación total del sistema educativo, convirtiendo al estudiante en el centro del sistema escolar, alrededor de quien giran los procesos de la escuela.

Esta perspectiva progresista educativa, destaca que la escuela es creada para la vida, para llegar a ser el ambiente natural del niño y convertirse en el espacio en el cual el niño experimenta y aprende los elementos primordiales para el buen desempeño en su vida de adulto. Por otro lado, otros autores señalan que la escuela nueva resaltó el papel activo que debe tener el estudiante y transformó las funciones que debe asumir el profesor en el proceso educativo.

El progresismo pedagógico propone que con la educación social, la sociedad asegura su propio desarrollo. La escuela nueva equiparó la educación con los procesos de desarrollo del individuo. La escuela nueva rompe con el paradigma tradicional que explicaba el aprendizaje como el proceso de impresiones que desde el exterior se incrustan en el alumno, en su lugar, la escuela nueva defenderá la acción, como condición y garantía del aprendizaje.

Los aportes de Dewey al pensamiento liberal educativo contribuyeron a desarrollar el carácter pragmático que considera debe tener la educación, para una mejor inserción de ésta en el desarrollo de la sociedad. Considera este autor, que el proceso educativo debe responder a las aspiraciones de los individuos de escoger en completa libertad, la opción educativa que desean, de acuerdo con sus capacidades y posibilidades.

Tanto Rousseau como Dewey concibieron la escuela como un espacio de producción y reflexión sobre las experiencias relevantes de vida social y vieron en el régimen democrático una forma de vida y un proceso de permanente liberación de la inteligencia, lo cual consideraban, debe ser estimulado por las políticas de Estado.

La teoría crítica en la educación

Otro enfoque filosófico que ha influenciado la teoría educativa proviene de la denominada teoría crítica que surge a principios del siglo XX, con un grupo de filósofos y sociólogos alemanes integrantes del Instituto para la Investigación Social, de la Universidad de Frankfurt de Alemania, conocida como la Escuela de Frankfurt.

Los principales exponentes de esta corriente teórica son entre otros: Max Horkheimer, Herbert Marcuse, Theodor Adorno, y Jürgen Habermas. La teoría crítica de la educación surge de la derivación de los principios teóricos de esta Escuela y busca construir, según los representantes de esta corriente, Wilfred Carr y Stephen Kemmis, una ciencia crítica de la educación que contribuya a una teorización de los diversos fenómenos que ocurren en la práctica educativa.

Consideran estos teóricos que pensar que la elaboración conceptual se construye aislada de los fenómenos que la alimentan, es llevarla al fracaso pues no conduce al conocimiento de la realidad objetiva. La práctica necesita de los fundamentos teóricos para re-direccionarse y a la vez la teoría necesita de lo que ocurre en la práctica para revitalizar sus nociones teóricas. Ambas, teoría y práctica, necesitan encontrarse en un proceso dialéctico que les permita reactualizar e interpretar la realidad.

El docente, dentro de su actividad pedagógica, debe buscar en las contradicciones que implica tanto la aplicación de la teoría como la teorización de la práctica, el surgimiento de nuevos problemas y sus posibles relaciones. Estos problemas como la reproducción de las estructuras sociales, la reproducción del conocimiento científico vigente, la reproducción de los

intereses políticos y su manejo ideológico, deben ser estudiados por una teoría crítica de la educación,(Guerrero,2006,p.24).

Carr y Kemmis proponen una teoría educativa crítica basada en el principio que consideran que la teoría educativa debe rechazar las nociones positivistas de racionalidad, objetividad y verdad. Igualmente debe admitir la necesidad de utilizar las categorías interpretativas de los docentes y por otro lado, debe de suministrar medios para distinguir las interpretaciones que están ideológicamente distorsionadas de las que no lo están.

La teoría educativa debe igualmente de preocuparse de identificar aquellos aspectos del orden social existente que frustran la persecución de fines racionales, y debe poder ofrecer explicaciones teóricas, mediante las cuales los profesores vean cómo eliminar o superar tales aspectos y ver la necesidad de reconocer que la teoría educativa es práctica y su ejercicio educacional va a quedar determinado por la manera en que se relacione con la práctica,(Giroux,1990,p.137).

Entre los teóricos latinoamericanos que participan en la construcción teórica de la pedagogía crítica se pueden citar al brasileño Paulo Freire. Este autor al analizar las relaciones opresor- oprimido establece los fundamentos para entender la educación liberadora y sus posibilidades.

Propone este autor establecer relaciones dialógicas entre profesor alumno, con el fin de promover procesos de concientización y liberación. Donaldo Macedo, también brasileño, se interesa básicamente en el análisis de los procesos de alfabetización, cultura y poder. El estadounidense Michael Apple estudia las relaciones entre currículo y pedagogía crítica, escuela y democracia, conservadurismo y educación.

Estos enfoques teórico- filosóficos educativos analizados, sobretodo el método tradicionalista y la perspectiva del progresismo educativo han estado en la base de lo que ha sido la experiencia educativa costarricense.

Efectivamente, rasgos del sistema educativo tradicional pueden encontrarse y rastrearse hasta nuestros días, donde aún persisten elementos de la educación tradicional mezclada con la perspectiva pedagógica progresiva e instructivista. Cabe agregar que el enfoque progresista educativo se empieza a introducir más fuertemente al sistema educativo nacional a partir de la reforma educativa de 1942, bajo la influencia de las misiones de cooperación internacional educativa de Chile, que se iniciaron en 1935.

Las incidencias de la introducción e implementación de estas perspectivas teóricas en la educación nacional, serán objeto de análisis en el próximo apartado, enfocando su examen como se señaló, en los modelos de desarrollo económico, ensayados en el país.

PERSPECTIVA TEORICA SOBRE LOS MODELOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Las perspectivas teórico- pedagógicas que han sustentado la educación costarricense según se expuso, se han manifestado y han tenido como contexto los distintos modelos de desarrollo económico que ha adoptado el país desde el siglo XIX. Estos modelos de desarrollo con sus potencialidades y condicionantes para impulsar el progreso nacional, de la misma forma, han sido el escenario político, económico, social e institucional dentro del cual ha evolucionado el sistema educativo del país.

Para los efectos operativos de este estudio se adopta la definición de modelo de desarrollo elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esta definición parte de la noción de modelo, para hacer referencia a una realidad compleja que busca acrecentar o incrementar algo en el orden físico, intelectual o moral y si el concepto de desarrollo se aplica a una realidad humana, se refiere al progreso económico y social y cultural o político.

En conclusión, un modelo de desarrollo es un esquema a seguir a fin de promover el progreso de un pueblo. Se trata de un marco de referencia para los encargados de elaborar las políticas públicas de un país. Al elaborar o aplicar un modelo de desarrollo, el gobierno busca mejorar la situación económica y laboral de la población, garantizar el acceso a la salud, la seguridad y la educación. El objetivo de un modelo de desarrollo es mejorar la calidad de vida. Cada modelo de desarrollo involucra una inserción específica del país en la división internacional del trabajo, lo que determina la

configuración de su sistema productivo y define, asimismo, las modalidades específicas de su estructura social.

Partiendo de esta definición de modelo de desarrollo, se inicia este análisis señalando que la primera estrategia de desarrollo que experimentó Costa Rica, se contextualiza dentro del modelo de desarrollo hacia afuera o modelo agroexportador.

Este modelo de desarrollo se extendió en América Latina por un amplio período histórico que se inicia con los movimientos de independencia política a comienzos del siglo XIX y que culmina en el período de entreguerras, cuando colapsa el orden liberal encabezado por Gran Bretaña desde la Revolución Industrial. En esa etapa, los ejes del proceso de acumulación de capital, fueron el sector agropecuario y la producción minera. Los países latinoamericanos en cuenta Costa Rica se especializaron en la producción y exportación de productos primarios y el motor de la economía era el mercado externo.

La justificación ideológica de este modelo económico parte de que la prosperidad de las naciones no consiste en cultivar todos los ramos de la industria o cualquiera de ellos, sino los que convengan según la naturaleza de su suelo, su población, su situación geográfica y otras circunstancias. Por eso unas naciones son agricultoras y otras manufactureras, y no todas se dedican al cultivo de todos los productos de la industria agrícola y fabril,(Furtado,1967,p.176).

En la perspectiva de este modelo teórico los países latinoamericanos incluyendo a Costa Rica, se vincularon a la economía mundial a través de un modelo agroexportador o de desarrollo orientado hacia afuera, lo cual convirtió a las ex colonias europeas en exportadoras de productos primarios e

importadores de manufacturas y tecnología de los países donde se desarrollaba la Revolución Industrial.

De esta forma, la estructura económica de las ex colonias se caracteriza por tener una economía desarticulada al interior de sus sectores productivos, que las obliga a importar la tecnología más avanzada de los países desarrollados y dualista porque en el seno de la misma economía dependiente, se estaba produciendo un distanciamiento productivo entre los sectores destinados a la exportación y los sectores de subsistencia. Los países que experimentaban la industrialización y las ex colonias, estaban vinculados por una serie de relaciones asimétricas que reproducían un sistema de dependencia.

Este enfoque teórico sobre el desarrollado elaborado por la Comisión Económica para América Latina,(CEPAL), supone que esta relación asimétrica lleva a las economías en desarrollo a un deterioro de los términos de intercambio que se puede ejemplificar cuando se requiere un mayor número de unidades de exportación agrícola por cada unidad de producto industrial que se importa desde los países industrializados. Este enfoque conceptual produjo una importante transformación en la teoría económica del comercio internacional y ponía en cuestión la división internacional del trabajo.

Uno de los principales autores en esta corriente teórica y que profundizó sobre el deterioro de los términos de intercambio fue el argentino Raúl Prebisch. Ante todo, Prebisch se mostraba preocupado con la redistribución internacional de los frutos del progreso técnico.

Raúl Prebisch propuso una gran variedad de políticas para contraatacar la tendencia negativa de los términos de intercambio, que iban desde los impuestos a la exportación de productos primarios, a una serie de

tasas aduaneras a las importaciones de manufacturas, para tratar de transferir recursos del sector exportador a las actividades industriales domésticas.

Las recurrentes crisis que este modelo de desarrollo hacia afuera iba a experimentar a partir de la década de los años cincuenta, hizo que la CEPAL pasara a investigar cuáles eran los condicionantes internos y externos de este modelo de desarrollo, dándole un énfasis especial al análisis de los efectos distorsionantes que en el campo político, económico y social que este generaba, los cuales se concluye tenían un origen estructural.

Ya a comienzos de los años sesenta, los críticos de este modelo de producción agroexportador, comenzaron a plantear una serie de interrogantes en torno a las limitaciones estructurales que tenía este modelo para sacar a los países de la pobreza; le criticaban al modelo su carácter concentrador y excluyente y que en el plano del desarrollo social y educativo, no daba margen para una alfabetización profunda que permitiera más opciones de desarrollo para la población.

Ante el agotamiento del modelo de desarrollo hacia afuera, expresan los teóricos, los países latinoamericanos en cuenta Costa Rica, adoptaron el modelo sustitutivo de importaciones o modelo de desarrollo hacia adentro, el cual se extiende en Costa Rica desde mediados del siglo XX hasta inicios de la década de los ochenta de ese siglo.

Los países que como Costa Rica abrazaron este modelo, optaron por una nueva política económica que consistía en sustituir importaciones de bienes y servicios, por la producción de esos bienes y servicios dentro del país.

Raúl Prebisch y Osvaldo Sunkel, dos de los principales exponentes de este enfoque teórico, plantearon la necesidad de un cambio orientado a

dependen en menor medida de los bienes terminados de los países desarrollados mediante la inversión masiva en el área industrial. Así, para que estas industrias fueran eficientes en verdad, era necesario pensar en mercados amplios que abarcaran varios países o zonas geográficas. Como resultado de estas propuestas se crearon mecanismos de integración regional entre los países, como fue el caso de la creación del Mercado Común Centroamericano en el año 1958.

Sin embargo, la estrategia de sustitución de importaciones planteada ofrecía, según los críticos, posibilidades de crecimiento limitadas y creaba desequilibrios ocasionados por las variaciones de precios de los productos en el mercado internacional. A ello es importante agregar que para que este modelo funcionara, la economía debía crear una demanda interna que mantuviera este modelo en crecimiento. Este factor no se cumplió debido a la reducida capacidad adquisitiva de los consumidores y por el escaso dominio tecnológico y deficiencias en los sistemas educativos de los países.

La estructura de la protección efectiva de las industrias creadas dentro del modelo de promoción de exportaciones promovió un sector industrial cada vez más intensivo en insumos importados y de poco valor agregado nacional, conforme las opciones fáciles de sustitución de importaciones se fueron agotando.

Este fenómeno condujo a que entre los años cincuenta y sesenta, la participación relativa de las materias primas para el sector industrial en el total de las importaciones más que se duplicó, al pasar del 18 por ciento en 1957 al 43 por ciento en 1974. Esto también ocurrió con la participación en el total de las importaciones de los bienes de capital para la industria. De esta manera, el sector manufacturero se volvió muy vulnerable ante fluctuaciones en la capacidad para importar de la economía,(Torres,1973, p.87).

Por otra parte, es preciso mencionar que en esta época se realizó un esfuerzo por promover las exportaciones no tradicionales a terceros mercados, sin resultados alentadores, porque la producción destinada al mercado interno estaba tan protegida que no incentivó a los industriales a buscar otros mercados.

No obstante, este modelo de crecimiento hacia adentro adoptado por el país, permitió crear nuevas fuentes de crecimiento para la producción y el empleo, y permitió mejoras en el sistema educativo, Sin embargo, dicho modelo no logró atenuar el problema del sector externo, por lo que, la viabilidad del modelo estaba condicionada entre otros factores, por la capacidad de la economía de generar de ahorro interno.

Cabe agregar que dentro de este modelo, se buscó industrializar los productos agrícolas, para que tuvieran mayor valor agregado, desarrollándose un nuevo sector externo especializado básicamente en el sector de la industria manufacturera.

Sin embargo esta industria de manufactura no recibió en ese momento el estímulo necesario para su desarrollo, por lo que la actividad agroindustrial que requería de insumos extranjeros, hizo que se incrementara la salida

de divisas y contribuyó con el endeudamiento que ya venía creciendo, por el financiamiento externo en que había incurrido el Estado, durante esa época.

Paralelo a estas dificultades que exhibe este modelo para dirigir en forma estratégica la economía del país, otro factor que complicó su viabilidad

económica fue la crisis financiera internacional que abarcó el decenio de los setenta y que profundizó el deterioro de los términos de intercambio.

Dentro del modelo de desarrollo hacia dentro, el Estado se arrogó el rol de estado empresario, asumiendo éste un papel central en la dirección y promoción de la economía del país para promover el desarrollo. Es en esa época cuando en Costa Rica el Estado impulsa el progreso de los sectores productivos y sociales.

La propuesta de industrialización, vía el estímulo a la naciente industria, fue parte esencial del modelo de sustitución de importaciones. Este argumento fue utilizado por los gobiernos para justificar la protección de sus empresas, lo cual las hizo dependientes de la protección del Estado con una alta protección arancelaria externa.

Con ello los gobiernos pretendían lograr niveles de desarrollo y bienestar para sus países, pero en la realidad los logros fueron mucho menores que los esperados. No obstante se logró avances en el desarrollo de los niveles de bienestar general de la población y en el caso de Costa Rica se elevaron los índices de educación y salud.

Ya en la década del setenta el proceso de crecimiento que impulsa este modelo se estanca, debido entre otros factores a la poca tradición que había hacia el desarrollo de la competencia y la innovación tecnológica, espacios que fueron tomados por las empresas transnacionales que aprovecharon los beneficios otorgados por el Estado para incentivar las industrias. Una crítica que se plantea a este modelo es que mediante estas políticas se dio una subordinación económica de los países subdesarrollados a las grandes economías del mundo industrializado.

Ante las debilidades que exhibía el modelo de sustitución de importaciones para viabilizar el desarrollo económico y social del país, el mismo fue abandonado. En su lugar se buscó explorar otra estrategia de desarrollo con mayores opciones para corregir los desequilibrios macroeconómicos y con una propuesta de desarrollo más sustentable en términos de producción, generación de empleo, riqueza y apertura hacia los mercados internacionales. Estos elementos como se observará fueron retomados en el modelo de exportación y apertura económica que adoptó Costa Rica a mediados de la década del ochenta.

Efectivamente el modelo de exportación, se introduce en Costa Rica ante el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, fenómeno que se manifiesta a finales de la década del ochenta y surge en el contexto de la crisis económica y financiera que consume a toda América latina en lo que se conoce como la década perdida en el desarrollo.

Este modelo de exportación, según los teóricos se caracteriza por las políticas de apertura y liberalización del comercio, un fuerte estímulo a las exportaciones y un protagonismo mayor del sector privado ante lo que se consideró el fracaso del Estado empresario que fue incapaz, de generar una economía de crecimiento, competitiva y eficaz para producir un desarrollo industrial auto sostenido.

En su lugar los teóricos del modelo de exportación, enmarcan sus acciones en la tesis de la escuela neoliberal de la Universidad de Chicago, abanderados por Milton Friedman. Este enfoque teórico propugna por una privatización profunda de las instituciones y empresas estatales, un Estado más pequeño y eficiente, una apertura al comercio internacional y una liberalización progresiva del comercio y la inversión en todos los sectores de la economía de los países.

Este modelo de crecimiento va unido a un abandono de la sustitución de importaciones, lo que implica un desmantelamiento del proteccionismo por parte del Estado del parque industrial que no superó su condición de industrias infantiles.

Sin embargo, el tránsito hacia el modelo de exportación se llevó a cabo de forma radical o gradual, según el país donde se implantó y las estrategias que adoptaron los políticos que han dirigido el proceso. De esta forma para abandonar la sustitución de importaciones y llegar a la promoción de exportaciones, cada país ha utilizado políticas económicas y fiscales diferentes amparadas dentro del marco de esta doctrina económica. En el caso de Costa Rica, este proceso ha sido gradual y ha abarcado diferentes sectores de la economía.

Por el lado de la promoción de inversiones que impulsa el modelo, cabe destacar el establecimiento en Costa Rica de una política en este campo, mediante el establecimiento de tasas de interés atractivas y la creación de condiciones macroeconómicas estable para atraer a los inversionistas.

Por último, este modelo promulga una reestructuración del Estado para hacerlo más pequeño y eficiente y la creación o fortalecimiento de estructuras institucionales que coadyuven a la nueva economía propuesta por el modelo. Dentro de esta nueva visión económica, se destaca el rol que debe desempeñar la educación en la formación de recursos humanos para un ambiente económico más competitivo y globalizado, donde los sistemas educativos deben renovarse de frente a estos desafíos.

La introducción en Costa Rica de este modelo de exportación ha sido acompañada por el apoyo que han brindado los organismos internacionales de

financiamiento. Efectivamente, coincidiendo con la implementación de esta estrategia económica, Costa Rica recibió el respaldo de la cooperación internacional del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo,(BID) y otras agencias de cooperación, para coadyuvar al proceso de ajuste estructural a que debieron someterse los diferentes sectores de la economía del país, incluyendo el educativo. Las bases teóricas en las que se sustenta el proceso de la cooperación se presenta seguidamente.

ENFOQUES TEORICOS SOBRE LA COOPERACION INTERNACIONAL

Una vez presentadas las perspectivas teóricas que buscan darle un marco conceptual a lo que ha sido la evolución de la educación costarricense y las estrategias de desarrollo económico que han servido de contexto a los avances del sistema educativo nacional, seguidamente se presentan las propuestas teóricas que intentan explicar el tercer elemento teórico asociado al desarrollo educativo identificado como la cooperación internacional.

La temática que se aborda en esta parte del trabajo sobre el aporte de la cooperación internacional al proceso educativo costarricense, conduce a la necesidad de realizar un análisis de las más relevantes teorías, que intentan explicar este componente de las relaciones internacionales. El estudio de estas teorías contribuirá a ubicar el contexto institucional en el cual ha surgido la asistencia al desarrollo, su dimensión política, económica y humanitaria así como las interrogantes que la rodean.

En este segmento del estudio se parte de la premisa que Costa Rica como país en vías de desarrollo es y ha sido receptor de recursos de la cooperación asignada por la comunidad internacional, para promover el progreso económico y social. Estos recursos que en general comprenden servicios de asesoría técnica, formación y capacitación, transferencia de tecnologías, y financiamiento de crédito de desarrollo, ha sido proveído esencialmente por gobiernos con los que Costa Rica mantiene relaciones diplomáticas, por los Organismos Multilaterales y por las organizaciones no gubernamentales.

Conforme los programas de ayuda al desarrollo se han profundizado, para abarcar múltiples modalidades de ayuda, por la situación de pobreza y

subdesarrollo que afectan a la mayoría de países del mundo, se observa como el concepto de cooperación internacional ha evolucionado para comprender una compleja red de interacciones entre las sociedades donante y las sociedades receptoras de la ayuda externa.

No obstante se pueden encontrar distintas definiciones para describir la cooperación internacional para el desarrollo, para los efectos de este trabajo se ensaya una definición de éste concepto que se ajuste a las generalidades del ámbito que abarca el fenómeno de la ayuda internacional, así como las singularidades que exhibe el área de la cooperación educativa.

De acuerdo con lo expresado, se concibe como cooperación internacional educativa, aquel conjunto de políticas y acciones estratégicas que formulan y ejecutan los Estados y Organismos Internacionales para promover el desarrollo educativo de países de menor desarrollo relativo, mediante la transferencia de recursos didácticos, de capacitación, asesoría, tecnología y financiamiento externo, ello sin sustituir el esfuerzo que internamente realizan los Estados con sus propios recursos, para promover su desarrollo en el ámbito de la educación.

Los países y organismos internacionales donantes de ayuda internacional, en su afán de participar en las iniciativas de cooperación emplean diferentes modalidades para otorgar su ayuda a los países en desarrollo. A continuación se presente un breve resumen de los mecanismos más utilizados en el ámbito de la cooperación:

Cooperación Técnica: Es la ayuda destinada a apoyar a los países en desarrollo, mediante la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades y experiencias, en determinadas áreas donde un país tenga un menor nivel de crecimiento. Este tipo de cooperación se hace bajo la

modalidad de proyecto. Los proyectos incluyen los recursos necesarios para la asistencia técnica, los equipos y la capacitación o entrenamiento de nacionales. Los expertos son profesionales con un alto nivel técnico y científico. Los motivos de estos intercambios pueden ser, compartir experiencias y conocimientos, capacitación de grupos de personas, asesorar la ejecución de un proyecto o brindar asesoría a una entidad.

Cooperación Financiera: Es aquella cooperación ofrecida por algunas fuentes mediante la asignación de recursos financieros o fondos, con el objeto de apoyar proyectos de desarrollo. Se divide en reembolsable y no reembolsable.

La Cooperación financiera reembolsable se desarrolla bajo condiciones de interés y de tiempo más favorables. Es considerada por los cooperantes internacionales como otro tipo de cooperación, aunque se trata de créditos blandos. La cooperación financiera no reembolsable es aquella en la que no hay reintegro de recursos monetarios. En algunos casos los recursos se han empleado también para adquisición de material y equipos, o la financiación de estudios de pre-inversión y factibilidad.

Ayuda de Emergencia y Desastres : Tiene como finalidad asistir a los afectados por catástrofes humanas, (guerras, revueltas) o naturales, (terremotos, sequías, plagas), mediante el envío de bienes y equipos de primera necesidad, (medicinas, alimentos, ropa, materiales de socorro). Para que una donación pueda ser considerada como ayuda de emergencia, debe responder a una situación anormal, que esté provocando grandes sufrimientos humanos a la población, y a la que el gobierno beneficiario no pueda hacer frente con sus propios recursos.

Ayuda Alimentaria: Consiste en el aporte de productos alimentarios a países en desarrollo para potenciar el autoabastecimiento y garantizar su seguridad alimentaria, como base de su proceso de desarrollo.

Cooperación Cultural: Es la ayuda destinada a la realización de actividades en algunas áreas culturales, mediante entrega de equipos, donaciones de material, capacitación, o intercambios. Esta cooperación está dirigida a museos, casas de la cultura, grupos culturales, etc. Tiene como objetivo esencial el proporcionar a los ciudadanos de los países en desarrollo los medios o la formación de base adecuada para favorecer el desarrollo de su cultura.

Becas: Tienen como objetivo contribuir a la formación de personal técnico, investigadores o funcionarios que puedan desempeñar un papel importante en los países en desarrollo, mediante su formación o capacitación técnica en un país más desarrollado.

Pasantías, Seminarios, Cursos o Talleres: Son eventos académicos en los cuales se capacita o entrena a un grupo de funcionarios en un tema técnico de interés para el desarrollo nacional.

Cooperación Horizontal o Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, (CTPD): Los recientes cambios en el sistema internacional obligan a los países en desarrollo a establecer mayores vínculos políticos, económicos, comerciales y de cooperación, algunos de estos países por el grado de desarrollo alcanzado se proyectan como posibles oferentes de cooperación técnica.

Respecto al manejo de la cooperación internacional, los países industrializados donantes asignaron la responsabilidad para la administración

de su ayuda al desarrollo a los ministerios de relaciones exteriores o han establecido agencias adscritas a sus cancillerías con estos propósitos. Los Estados Unidos de América, por ejemplo, creó la Agencia Internacional para el desarrollo y en el caso de Canadá, se estableció la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional.

En esa misma dirección, los Organismos internacionales han establecido agencias especializadas para la administración de la cooperación que otorgan a sus Estados miembros. Este es el caso de la ONU, que estableció el Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD), en el año 1945. En el caso de la cooperación educativa, la ONU creó la UNESCO, ese mismo año, para administrar la cooperación dirigida a la educación, la ciencia y la cultura. En el ámbito regional la Organización de Estados Americanos establece una secretaría especializada de cooperación para la administración de los fondos multilaterales de cooperación interamericana en el campo educativo.

Los países receptores de estos recursos provenientes de la cooperación internacional, asimismo han creado mecanismos institucionales para su manejo en los ministerios de relaciones exteriores o han establecido agencias adscritas a sus Cancillerías con estos propósitos.

Este es el caso de Costa Rica, donde el manejo de la cooperación externa ha estado bajo la responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Planificación Nacional, desde la década de los años cincuenta del siglo XX. Respecto a la administración de este recurso dentro del sistema educativo, se observa la existencia de un mecanismo de gestión de la cooperación, dentro del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, en las últimas cuatro décadas.

La sustentación teórica que trata de buscar respuestas y explicar las interrogantes sobre qué impulsa a un Estado a cooperar con otro, lo encontramos en el análisis de diversos enfoques teóricos que estudian el tema. Seguidamente presentamos algunos de las más relevantes perspectivas teóricas sobre la cooperación internacional que representan una reflexión sobre el origen de esta voluntad de cooperar.

Una de las propuestas teorías que buscan encontrar respuesta a estas interrogantes sobre la cooperación externa, proviene de los teóricos de la teoría de la dependencia. Estos pensadores, entre los que figuran Theotonio Dos Santos, Oswaldo Sunkel, Orlando Caputo y Roberto Pizarro entre otros, consideran que la cooperación internacional es un instrumento mediante el cual, los países desarrollados, promueven, desarrollan y perpetúan las relaciones de dependencia y explotación de los países subdesarrollados; sujetando y condicionando el desarrollo de estos últimos a sus intereses económicos y políticos.

Dentro de esta perspectiva teórica la cooperación internacional otorgada por los países desarrollados, no refleja una total neutralidad en sus propósitos. Amparados a los flujos permanentes de cooperación, existen condicionantes ideológicas, políticas, económicas y culturales que animan al donante a intervenir en un país, por medio de la cooperación técnica o financiera.

La teoría de la dependencia considera que la cooperación internacional, lejos de fortalecer la capacidad institucional y económica de los países en desarrollo, vino a profundizar la dependencia de éstos países con el mundo desarrollado, de tal forma que ni por la vía del comercio ni por la ayuda financiera se ha avanzado hacia las metas de un desarrollo internacional más equilibrado.

Es claro, entonces, que los ideólogos de la teoría de la dependencia no conciben a la cooperación como un instrumento para el desarrollo de los países menos adelantados. Contrariamente la ayuda tecnológica, económica y militar, acentúa la situación de dependencia, argumentaban los teóricos que en los setentas plantearon estos argumentos.

Estos pensadores definen la dependencia como una situación en que un cierto grupo de países tiene su economía condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía. Los defensores de la teoría de la dependencia asumen una posición crítica con respecto al pensamiento económico desarrollista, de la CEPAL, sobre todo en lo atinente a la cooperación internacional; ya que la CEPAL le asigna una gran importancia a los movimientos de capital, (definido como cooperación financiera), como elemento coadyuvante para el desarrollo económico de América Latina.

La CEPAL asume en su perspectiva teórica que el capital extranjero representa recursos adicionales de divisas que permiten a los países en desarrollo, paliar el desequilibrio implícito existente entre las importaciones y exportaciones. De esta forma considera que el capital extranjero constituye un complemento del ahorro nacional. En lo que se refiere a la inversión directa, la consideraba como un tipo de cooperación, ya que constituye una forma importante de transferencia de recursos económicos, progreso técnico y formas de organización.

Otro enfoque conceptual sobre la cooperación al desarrollo proviene de la teoría realista de las relaciones internacionales, la cual tiene su expresión moderna en los escritos de Hans J. Morgenthau, según el cual, el poder es el principio fundamental sobre el que giran las acciones de los Estados. En este contexto, el otorgamiento de la cooperación internacional no tiene como principio rector la promoción del desarrollo de la comunidad receptora, sino

que está determinada por las relaciones de poder que se suscitan en las relaciones interestatales.

Para los realistas, la política internacional y en ella la cooperación internacional al igual que cualquier otra política consiste en una lucha por el poder. Estos teóricos argumentan que las ideas e instituciones que crearon los idealistas es un mecanismo para esconder la verdadera naturaleza del poder per se y que el derecho internacional y las organizaciones internacionales se crearon para defender el status quo, revestido de legalismo.

Esta escuela ve el sistema internacional como un sistema de la división de poder y no como un sistema de derecho. En conclusión, el realismo anula la posibilidad de desarrollar una cooperación internacional que se oriente a elevar per se el desarrollo económico, social e institucional de los países receptores; ya que, la misma queda circunscrita a la idea central de esta corriente de pensamiento, como lo es, el interés del país otorgante expresado en términos de poder, asociado a sacar la mayor ventaja posible, partiendo de sus fortaleza económica y militar.

Otro enfoque doctrinario proviene de la teoría de la interdependencia, que tiene entre sus principales autores a Robert O. Keohane y Joseph Nye. Según los teóricos de esta corriente, las relaciones internacionales se han tornado cada vez más complejas, en donde la dependencia recíproca ha hecho más vulnerable las competencias estatales y en consecuencia, los Estados se han visto urgidos a fortalecer sus vínculos de cooperación para buscar una solución común a sus diferentes problemas.

En la coyuntura actual de interdependencia, según estos autores, las fronteras nacionales y la soberanía de los Estados no tienen la importancia que se les confirió en el pasado; lo cual da lugar a que se diversifiquen los nexos de cooperación. Esta cooperación se expresa mediante el establecimiento de regímenes internacionales a través de los cuales los Estados coordinan o realizan esfuerzos institucionales en pro de una efectiva administración y canalización de los recursos externos y como forma de dirimir sus diferencias.

Una variante de esta perspectiva conceptual sobre la cooperación internacional, proviene de la concepción funcionalista que ha sido formulada por funcionarios que laboran para las organizaciones internacionales, que se dedican a promover la cooperación internacional, quienes plantean que estas entidades deben de actuar como coordinadores en la canalización de recursos externos y promotoras del bienestar a nivel internacional.

Según esta concepción, las organizaciones internacionales sirven de marco para el encuentro de los intereses estatales, apegados éstos, a la normativa jurídica internacional; cuyo propósito fundamental es, mediante la cooperación internacional, evitar otra conflagración internacional y a la vez, promover el desarrollo de relaciones armoniosas entre los Estados, (Barrera,2004,p.4)

Este enfoque teórico parte de que el hombre no es necesariamente bueno, pero es suficientemente razonable y claro acerca de sus verdaderos intereses para responder a la experiencia de un mejor bienestar proveniente de la solidaridad y cooperación internacional. La cooperación internacional es en consecuencia, un esfuerzo mancomunado de entidades estatales y no estatales realizado esfuerzos, tanto nacional como internacionalmente,

destinado a promover el bienestar general y establecer lazos de solidaridad internacional que trasciendan las fronteras del Estado,(Keohane,2001,p.48).

Centra esta teoría su atención en el establecimiento y consolidación de organismos internacionales, que sirvan de vehículo para la promoción del desarrollo económico de los países en vías de desarrollo. Este ha sido el marco en el que se ha desarrollado el sistema internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial.

Complementa esta elaboración teórica funcionalista sobre la cooperación internacional, la doctrina sobre el derecho al desarrollo. Este derecho tiene su origen, fundamentalmente, en el marco de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Desde la década del sesenta, la ONU ha venido mostrando interés por promover el desarrollo de los países menos adelantados, instando para tal efecto, a los países desarrollados a ofrecer recursos para este fin. En la Conferencia Internacional de Derechos Humanos de Teherán, en 1968, Naciones Unidas, exhortó a los países desarrollados a dar por lo menos un uno por ciento de su Producto Nacional Bruto, (PNB), como ayuda oficial al desarrollo.

El derecho al desarrollo es una rama del derecho internacional la cual se encuentra en proceso de formación y constituye un sistema jurídico destinado a impulsar y a acelerar el desarrollo de los países menos adelantados. El derecho al desarrollo como derecho colectivo tiene por destinatarios a todos los Estados pero prioritariamente a los países en desarrollo.

Este derecho ha sido establecido en diferentes instrumentos internacionales entre los que figuran la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración sobre Derechos Económicos de los Estados y en la Declaración del Derecho al Desarrollo proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 41/128 del 4 de diciembre de 1986; y otros instrumentos jurídicos.

La Declaración del Derecho al Desarrollo, en su artículo No.1, define a éste, como un derecho humano inalienable en virtud del cual todos los seres humanos y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

En este contexto, y dadas las limitaciones estructurales que poseen los países en desarrollo para poner en práctica una política sostenida de desarrollo económico y social, se hace de vital importancia que los países industrializados agrupados en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, (OCDE), expresen su voluntad de cooperación para forjar un esfuerzo técnico y financiero internacional que le permita a los países menos desarrollados tener acceso a estos recursos y así, fortalecer sus políticas de desarrollo en los diversos sectores de la economía incluida la educación.

La cooperación internacional para el desarrollo debe inspirarse en los principios y propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, así como en aquellos contenidos en la resolución 200, sobre la asistencia técnica de la Asamblea General de la ONU, del 4 de diciembre de 1948.

Señala este enfoque conceptual que la cooperación, no constituirá un pretexto de injerencia económica o política por parte del extranjero en los

asuntos internos del país interesado y no irá acompañada de ninguna consideración de carácter político.

La Cooperación internacional deberá responder a las necesidades del país interesado, por lo que este recurso externo se proporcionará hasta donde sea posible en la forma deseada por el país interesado. La cooperación será de primer orden desde el punto de vista de la calidad y competencia técnica.

Considera este enfoque teórico que pese a la existencia de este marco de referencia dentro del cual debería desarrollarse la cooperación internacional, sea ésta bilateral o multilateral, la cooperación no siempre se ha manejado con los criterios señalados, por lo que sigue siendo pertinente que las Naciones Unidas desempeñe un papel protagónico en materia de cooperación internacional para el desarrollo y de esta forma promover un mayor bienestar y el desarrollo de relaciones armoniosas entre los Estados que aseguren la paz internacional.

Habiendo presentado y analizado el marco conceptual del estudio, donde no solo han convergido los enfoques teóricos y filosóficos educativos, sino también la teoría sobre los modelos económicos y las principales perspectivas conceptuales sobre la cooperación internacional, en el siguiente capítulo se analiza la experiencia educativa dentro del modelo de desarrollo hacia afuera.

CAPITULO II
EVOLUCION DE LA EDUCACION Y APORTES DE LA COOPERACION
INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL MODELO DE DESARROLLO HACIA
AFUERA

**La educación en el contexto
del modelo de desarrollo hacia afuera**

Este apartado del estudio tiene como objetivo incursionar en la historia de la educación de Costa Rica, partiendo de un enfoque histórico que busca examinar e interpretar, dentro del marco del modelo de desarrollo hacia afuera, las propuestas pedagógicas que han sustentado el sistema educativo del país, el avance de la educación durante esta época, así como observar el rol que ha desempeñado la cooperación internacional en apoyo a este proceso.

El examen se remonta a las primeras décadas del siglo XIX, momento en el cual Costa Rica viene saliendo del dominio colonial e inicia su aventura por establecer las bases de su desarrollo futuro, para lo cual tiene entre sus tareas principales, definir una estrategia de crecimiento para procurar su desarrollo económico. En esta tarea del naciente Estado, se busca establecer una estructura educativa que permita la formación de recursos humanos en una época en que coinciden los autores, el analfabetismo alcanza al 90% de la población.

Como ha sido demostrado en el esfuerzo de investigación que se ha realizado en este campo, emergiendo Costa Rica de la economía colonial, que la vinculaba en la forma monopólica al Reino de España, el modelo de desarrollo económico que se implanta es conocido como modelo de

desarrollo hacia afuera o modelo agro- exportador que se extiende estimadamente, en el caso de Costa Rica, desde 1850 hasta el año 1959.

Es importante señalar que esta estrategia de desarrollo económico que adopta el país, igualmente es experimentada por otros países de América Latina, modelo que como se expuso anteriormente es impuesto por las potencias europeas a sus ex-colonias para mantener un régimen de dependencia sobre las mismas.

Este modelo primario-exportador emerge de los cimientos de la economía liberal clásica que había liderado Gran Bretaña desde el inicio de la Revolución Industrial. Como se ha expuesto, las vertientes de acumulación de capital esencialmente provienen del sector agrícola y la exploración de recursos mineros necesarios para alimentar la revolución industrial que se extendía por Europa y más tarde en América del Norte.

Esta incursión de los países con economías primarias, como es el caso de América Latina, dentro del modelo agroexportador, provocó que estas naciones se insertaran en el mercado internacional en condiciones de desventaja, respecto a las economías europeas que experimentaban el proceso de industrialización.

No obstante esta desventaja de los países que como Costa Rica emergen del régimen colonial, para convertirse en naciones independientes, en procura su progreso, dentro de su estructura económica empiezan a crearse las condiciones para el desarrollo del sector productivo ligado a la exportación, el cual genera divisas provenientes del exterior, para financiar otros sectores económicos, incluyendo a la educación, que logra un desarrollo incipiente al inicio de la implementación de este modelo.

Las economías de América Latina experimentaron durante este período, fases prolongadas de crecimiento de su producto global sin reducir el grado de dependencia extranjera y de heterogeneidad estructural que son los elementos esenciales, de este modelo, como es el caso de Argentina, Brasil y México,(Furtado,1967,p.176). La ejecución de esta estrategia de desarrollo, configuró un sistema productivo con un sector exportador moderno, desarticulado del resto de la economía; y un sector con una economía más artesanal orientada hacia los mercados locales.

Respecto al origen del capital extranjero en Costa Rica, durante los años del modelo agro-exportador, éste provino de tres fuentes principales. Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos. Inglaterra que propicia el modelo, invierte en la construcción de infraestructura, servicios de financiación y bancos privados; por otro lado, parte de este capital se dedica a la colocación de productos manufacturados para consumo interno en el mercado local.

En el marco de las relaciones comerciales y financieras que emprende el país en esta época, se asiste a los primeros contactos de cooperación internacional en el campo de la educación, básicamente con España, México, Argentina y Chile, países con los cuales se establecen los primeros vínculos culturales y educativos derivándose de éstos, asistencia técnica y capacitación en materia de educación.

La producción de Costa Rica durante este período y hasta 1880, es modesta y casi exclusivamente monocultivista. A partir de esta década, la economía pasa a descansar en el cultivo y exportación de dos productos básicos, café y banano, siendo el primero preponderante, abarcando un 75% de la producción nacional en promedio, sobre el banano que alcanza en ese período, un 17% en promedio,(González,1976,p.124).

El mercado de exportación presenta igualmente un panorama bastante regular; Inglaterra es hasta 1914 el mercado básico; a partir de entonces, la presión de Estados Unidos provoca su declinación, salvo durante la crisis económica de 1930, momento en que la exportación que se destina a Gran Bretaña alcanza un 59%, debido a la contracción del mercado norteamericano,(Rovira,1982,p. 28).

De esta forma se concluye que desde los inicios de la década de 1850 hasta avanzado el primer lustro del siglo XX, Costa Rica se inserta en la economía internacional, derivando el país beneficios que se dirigen al desarrollo institucional. En el campo de la educación estos beneficios se observan en la iniciativa por estructurar un plan educativo, ya en el año 1847, en respuesta a las demandas de alfabetización del país. Efectivamente se debe destacar que durante ese período se concreta el primer esfuerzo gubernamental por establecer la institución que iba a enfocar entre sus políticas, organizar la educación nacional.

Esta tarea que se le asigna al Ministerio de Hacienda, Educación Pública, Guerra y Marina, se crea en el año 1847, durante la primera Administración de Don José María Alfaro Zamora, con lo cual se establecieron las bases institucionales para organizar un sistema educativo a nivel nacional. A partir de ese momento se inicia en forma más permanente la búsqueda de un modelo educativo que le dé visión y perspectiva a la educación del país.

Este proceso se profundiza durante el gobierno de Bernardo Soto, (1885-1889), Administración que impulsó las reformas liberales, orientadas a centralizar el poder, secularizar la sociedad, promover la expansión agrícola y difundir entre campesinos, artesanos y trabajadores los valores asociados con la ideología del progreso y configurar y difundir una cierta identidad nacional, (Molina, 2007,p.36).

Ya bajo la influencia de este modelo, al finalizar el siglo XIX, Costa Rica presenta importantes diferencias económicas y sociales a nivel regional. En el Caribe, con base en la construcción del Ferrocarril al Atlántico primero y con en el auge del banano después, se configuró una importante comunidad de inmigrantes afro-caribeños protestantes y anglófonos, en esa región del país,(Harpelle,2001,p.136).

Esta región del Caribe costarricense se convirtió en 1899, en el eje de las actividades de la United Fruit Company, la cual disponía de enormes extensiones de tierras. Una vez que las plantaciones de banano empezaron a ser afectadas por el agotamiento del suelo y la expansión de las enfermedades, esta Compañía incursionó en la producción y exportación de cacao en el decenio de 1920, antes de trasladarse a producir banano al Pacífico Sur de Costa Rica, en la década de 1930,(Molina,2007,p.40).

No obstante en el Caribe se concentraba el capital extranjero, en otras regiones del país surge también proyectos de inversión privada en Abangares y Tilarán, donde se inicia la explotación minera del oro. En los primeros decenios del siglo XX, empiezan a surgir empresas con capital extranjero en el campo de la energía eléctrica, transporte ferroviario y telecomunicaciones.

Respecto a la estratificación social que se manifiesta en este período, se observa que en la cima de la pirámide social, se ubica un sector de grandes productores, beneficiadores y exportadores de café, comerciantes importadores, y banqueros, con frecuencia vinculados por lazos familiares y con inversiones también en la industria, la caña de azúcar y otras actividades económicas.

El Estado, a fin de mantener atractiva la llegada a Costa Rica de capital necesario para financiar su desarrollo, propició la llegada de inversión extranjera manteniendo políticas tributarias indirectas y reducidas para atraer inversión hacia actividades agrícolas de exportación, políticas propias de este modelo.

Cabe agregar que dentro del modelo agro-exportador se impone a los países las condiciones de financiamiento, de producción, distribución y consumo, para favorecer la colocación de las manufacturas provenientes de los países industrializados europeos y la manutención de sus fuentes de producción y abastecimiento de primarias primas en los mercados periféricos, (Torres.1967,p.94).

Este modelo de desarrollo principalmente favorece el impulso de la agricultura vinculada a la exportación y la importación de bienes industriales de los países donde se está realizando la Revolución Industrial, para lo cual el sistema arancelario nacional ofrece las ventajas para que tal intercambio se produzca, en detrimento de cualquier intento por desarrollar una industria local que compita con la industria extranjera.

Por esta razón en la segunda mitad del siglo XIX, una iniciativa presentada para favorecer el desarrollo artesanal, fue revertida en 1860. Con esta iniciativa, se buscaban medidas proteccionistas que favorecieran el desarrollo de una industria local que beneficiara el desarrollo del país.

Respecto al financiamiento de la educación durante el modelo agroexportador, una de las principales fuentes de financiamiento estatal provenía en gran parte de las divisas que se obtenían de las exportaciones. Tras la reforma educativa de 1886, el financiamiento del sistema educativo aumentó su dependencia de la situación del comercio exterior del país, ya que

entre 1890 y 1939, los impuestos a dicho comercio representaron más del 50 por ciento de los ingresos estatales,(Molina,2007,p.46).

La debilidad que venía exhibiendo el modelo agro exportador para promover el desarrollo nacional, comenzó a vislumbrarse desde finales de la década de los cuarenta del siglo XX, por la alta dependencia en la generación de ingresos de las exportaciones tradicionales y el deterioro de los términos de intercambio en el mercado internacional. La crisis de este modelo desembocó en las dos décadas siguientes en la promoción de un amplio proceso de industrialización y de integración económica.

El despegue de la educación

Como se ha expresado, el intento por estructurar un sistema educativo en Costa Rica, se inicia durante el período de implementación del modelo de desarrollo hacia afuera, en la primera mitad del siglo XIX. Como herencia de la época colonial, proviene una experiencia educativa que no considera a la educación como un sector relevante para alcanzar el desarrollo económico y de movilidad social. Este período colonial de Costa Rica se estima que se inicia con la fundación de los primeros asentamientos en el Valle Central avanzado el segundo lustro siglo XVI y se prolonga hasta que Costa Rica alcanza su independencia en 1821.

La educación en esa época es vista como un privilegio de los grupos gobernantes o representantes de la Corona española y posteriormente de los grupos criollos gobernantes y obedece a criterios más relacionados con la cultura y necesidades de estos grupos económicos dominantes, vinculados política y económicamente a los países europeos. La educación es planteada como una forma de ilustración y afinamiento de la persona, más que como un

instrumento de formación vocacional o profesional, debido a la escasa demanda de formación en los empleos que demanda la economía agraria,(Calderón,2004,p119).

Haciendo un análisis retrospectivo del desarrollo de la educación durante la colonia, se observa que en sus inicios la educación costarricense emerge en el contexto de las órdenes religiosas que asumen este rol de educador, con el propósito de evangelizar a los habitantes de este territorio en el período de la conquista. Esta situación explica la presencia de los contenidos religiosos en la educación costarricense que ha estado presente a lo largo de nuestra historia, hasta el presente.

Esta perspectiva religiosa a su vez vino acompañada de los conceptos humanistas asociados a las ideas de la ilustración que sacuden a Europa, con una concepción más optimista del ser humano, un mensaje positivista alimentado por los principios democráticos de la Revolución Francesa de 1789. En este contexto, quienes se benefician de las posibilidades de educación en el inicio de este período, son colonizadores y su descendencia, que establecieron asentamientos en el territorio que es conocido hoy como Costa Rica.

Con el propósito misionero de evangelizar a las poblaciones indígenas, una de las órdenes religiosas españolas que cruzan el océano Atlántico, con esta tarea de conversión al cristianismo a los pueblos conquistados, son los franciscanos, los cuales inician esta labor epistolar con los aborígenes costarricenses como lo demuestra su presencia ya en 1588 y en la fundación de Santiago de Talamanca en 1605, donde los Franciscanos enseñan a los aborígenes en el Convento de Nuestra Señora de los Ángeles.

Efectivamente según comentan diversas fuentes, los padres franciscanos son los primeros en tener contacto educativo con los pobladores de las nuevas colonias y en el caso particular de Costa Rica, empiezan el proceso educativo enseñando a los criollos e indígenas la enseñanza bíblica el idioma y ciencias básicas. La primera catequización destaca el sacerdote Diego de Aguilar se dio cuando acompañó a Gil González Dávila por la Costa del Pacífico, remontándose este primer contacto entre 1522 y 1523,(Calderon,2004,p.49).

Referente al empleo de recursos pedagógicos empleados durante este período, los únicos textos utilizados en Costa Rica durante el régimen colonial fueron la Cartilla y el Catón. El Catón puede considerarse como el segundo libro de lectura, constaba de cuatro partes. Estos libros eran empleados en tierras americanas en una primera etapa por las órdenes religiosas y posteriormente por el sistema educativo colonial que se desarrolla en los dominios del reinado españoles en América. La perspectiva pedagógica de este sistema de enseñanza introduce el método tradicional conservadurista vigente en España.

Por preceptos reales de esta época, la educación privilegió la formación de los líderes indígenas, para lo cual se les pide a las autoridades españolas en América, desarrollar la labor educativa en las colonias. Estos preceptos indicaban entre otros lineamientos, que se debía de buscar que los caciques indios recibieran una educación acorde con su abolengo, creando escuelas para estos indios, de igual modo que se sostenían en España colegios para hijos de nobleza,(Calderón,2004,p.75). La educación de los hijos de caciques comprendía lengua castellana, catecismo, doctrina cristiana, lectura, escritura, numeración y gramática latina.

Pese a que las escuelas fundadas entre 1750 y 1811 fueron generalmente efímeras, conviene resaltar que el mayor interés en educación de las autoridades coloniales, durante este período, fue una respuesta a las reformas borbónicas que experimentaba España. Aunque los cambios administrativos conocidos con ese nombre tenían el propósito básico de redefinir la relación entre España y sus colonias americanas a favor de la metrópoli, entre las reformas que se propusieron, fue la creación de escuelas en las colonias,(molina,2007,p.6).

Durante el siglo XVIII los municipios de Cartago, San José y Heredia siguieron las disposiciones de las Leyes de Indias y contrataban maestros, que con frecuencia eran sacerdotes católicos, por ser los más ilustrados y parece que utilizaban los templos como escuelas,(Calderón,2004,p.87).

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX la enseñanza se limitaba a lo más elemental, y no existía el nivel de secundaria. Los jóvenes costarricenses que aspiraban proseguir esos estudios debían trasladarse a León, Nicaragua, o la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El incipiente desarrollo económico que existía en las colonias españolas americanas, se manifiesta en la pobreza que caracteriza ese período en Costa Rica, convirtiéndose en factor decisivo para el atraso intelectual de la época. La falta de recursos no permitía la difusión de la enseñanza, tan es así que en 1719 ni el Cabildo, ni los padres de familia de Cartago, tenían recursos para mantener un maestro de escuela,(Calderón,2004,p.59).

Aspecto relevante durante este período es que Costa Rica experimentó una primera expansión educativa a partir de 1812. Tras la aprobación de la Constitución de Cádiz en ese año, se fomentó la creación de

municipalidades y responsabilizó a los gobiernos locales por los servicios educativos.

Tal proceso alcanzó un importante desarrollo hacia finales de la década de 1820. A partir de entonces, y debido al efecto conjunto de los procesos de colonización agrícola y de la inestabilidad institucional de los municipios, el sistema educativo cayó en un estancamiento que se prolongó hasta mediados de la década de 1870,(Molina,2007,p.62).

Producto de la aprobación de la Constitución de Cádiz, en Costa Rica se promovió la creación de ayuntamientos en San José, Heredia y Alajuela, los que al igual que el Ayuntamiento de Cartago, dieron un nuevo impulso a la instrucción, procurando que se establecieran escuelas, llamando a los padres de familia, para que enviaran sus hijos a la escuela. Posterior a la aprobación de la Constitución de Cádiz, fueron creados en Costa Rica alrededor de unos 35 centros escolares, todos para varones,(González,1978,p32).

Más aún, la Constitución de 1812, establecía una clara diferencia en cuanto a los contenidos de la enseñanza en las escuelas de primeras letras, y lo concerniente a las universidades y otros establecimientos de instrucción.

Expresa esta Constitución que se debían establecer escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir, contar y estudiar el catecismo de la religión católica; asimismo se indicaba que se debían crear un número competente de universidades y otros establecimientos de instrucción para la enseñanza de todas las ciencias, literatura y bellas artes,(Calderón,2004,p.13).

Producto de las políticas aprobadas por la constitución de Cádiz, se establece en Costa Rica la Casa de Enseñanza de Santo Tomás en 1814,

impartiéndose cátedras de Filosofía, Sagrados Cánones, Teología Moral y otras. Dicha institución fue organizada en dos divisiones, una elemental, (primaria) y otra superior,(secundaria), constituida por las cátedras de gramática, filosofía, sagrados cánones y teología moral.

De esta forma se puede concluir que la primera expansión educativa habida en Costa Rica ocurrió en un contexto caracterizado por la descentralización del poder político y la consolidación de la enseñanza como una actividad municipal, (Molina,2007,p.12).

Este panorama educativo va a abarcar hasta entrada la formación del Estado costarricense, donde la responsabilidad de la educación recae en órdenes religiosas y como se expresó, luego en las municipalidades, que por medio de la enseñanza de la educación religiosa y la propagación de las ideas de la ilustración, empiezan a difundir el pensamiento liberal, contexto en el que se comienza a forjar la identidad costarricense ya avanzado el siglo XIX.

El marco filosófico y pedagógico educativo que viene heredado de la Costa Rica colonial, se va a colocar en la base del sistema educativo que emprende el naciente Estado, del cual partirán las reformas educativas que han transformado la educación hasta el presente. Este contexto filosófico y pedagógico en el cual ha evolucionado la educación en Costa Rica durante este período se analiza seguidamente.

El enfoque teórico tradicional en la educación costarricense

Según se expresó, el enfoque teórico- pedagógico que se introduce en la educación costarricense desde el inicio de la conquista es el conocido como enfoque tradicional o conservadurismo educativo. Este enfoque pedagógico es traído por los conquistadores e implementado por las órdenes religiosas durante la conquista y permanece presente hasta avanzado el siglo XX, del cual persisten aun hoy algunos de sus elementos, en el sistema educativo actual.

Este enfoque tradicional, en boga en Europa en el siglo XVII como expresión de modernidad, se expande durante los siglos XVIII y XIX, con el surgimiento de la escuela pública en Europa y América Latina, en el marco de la expansión del movimiento de la ilustración y el liberalismo que experimenta Europa. Su concepción descansa en el criterio de que es la escuela la institución social encargada de la educación pública masiva y fuente fundamental de la enseñanza, la cual tiene la misión de la preparación intelectual y moral.

Efectivamente esta perspectiva pedagógica prioriza la transmisión de contenidos culturales, (idioma, religión y otros), académicos, (matemáticas, lingüísticos, filosóficos) y sociales,(reconocimiento de las jerarquías, legitimidad de su comunidad como escenario vital de interacción, legitimidad de prácticas sociales), que no buscaban necesariamente el mejoramiento del sistema económico de la comunidad o la sociedad.

Ciertamente, en esta etapa la educación no se asocia con el desarrollo económico, sino más bien como una opción de formación cultural, prestigio y

de crecimiento intelectual, alternativa que como se indicó, era de las capas aristocráticas de la sociedad de esa época.

En una primera etapa de la aplicación de este enfoque pedagógico en Costa Rica, éste se emplea según se expresó, para impulsar la educación de los familiares de los conquistadores, los criollos e igualmente para buscar la cristianización de los aborígenes. De igual modo uno de los objetivos del mecanismo educativo que emerge durante este período, es un sistema escolar selectivo y centrado en la formación de una clase dirigente, el cual gradualmente se abre más tarde para incorporar a sectores medios. Esta es una decisión de política educativa, que empieza a adoptarse conforme las condiciones económicas, sociales que existían en el país lo permitieron, dentro del marco de este modelo económico.

Algunos rasgos esenciales de este enfoque teórico- pedagógico se basan en el carácter expositivo del profesor, con procedimientos siempre verbalistas, mientras el aprendizaje se reduce a repetir y memorizar. La acción del alumno está limitada a la palabra que se fija y repite, conformando una personalidad pasiva y dependiente, que puede ser sometida al castigo durante el aprendizaje.

Este enfoque pedagógico como se expresó, fue implantado en Costa Rica, hacia la década de 1820, con algunos elementos del método lancasteriano, mediante el cual se recoge la herencia conservadora y tradicional de la educación, con énfasis en la enseñanza de la disciplina y la memorización.

Durante las últimas décadas del Siglo XIX, la educación costarricense recibió la influencia del positivismo francés, con su valorización de la ciencia dentro de una perspectiva epistemológica predominante en dicha corriente de

pensamiento. De esta forma se hacen intentos por incorporar con más amplitud el estudio de las asignaturas científicas en los liceos, así como abrir el campo de investigación. Dentro de este espíritu se realizó a fines del siglo XIX el Congreso Pedagógico de 1889 y se establece el Instituto Pedagógico, cuya influencia se mantiene hasta las primeras décadas del siglo XX.

En el primer lustro de vida republicana, los órganos del Estado, incluido el de educación, buscan establecer el perfil de la nueva Nación, lo cual se percibe como un desafío al sistema escolar, para darle coherencia e identidad cultural al país. Corresponde igualmente a este período, el esfuerzo gubernamental por impulsar la consolidación de la soberanía e identidad nacional, en el concierto de las naciones.

Una de las preocupaciones predominantes, durante el siglo XIX, fue crear un sistema escolar formador de un grupo político con liderazgo que, impregnado en la cultura universal enrumbará la economía del país en el marco de las posibilidades de la estrategia de desarrollo agroexportadora. El modelo educativo costarricense que emerge en este contexto es el denominado municipal eclesiástico, por el énfasis en su visión pedagógica que surge en los monasterios, impregnada de contenidos religiosos y por el esquema de descentralización municipal que se le dio al sistema educativo durante ese período,(Molina,2007,p.67).

Dentro del marco de este modelo educativo, Don José María Castro Madriz, primer jefe de Estado, en 1849 promovió una importante reforma administrativa en la educación que impulsaba la creación de una escuela normal, un liceo para niñas y una coordinación e inspección más eficiente de la educación primaria. Como resultado de esta reforma, a partir de 1850,

comienzan a aparecer reglamentos, se construyen escuelas y se integran juntas escolares en los municipios.

Dentro de las características que exhibe la educación en estos primeros años de vida republicana, como se analizará más adelante, tenemos que el nivel de escolaridad es muy bajo, debido a que la población con posibilidad de educarse y entrar a una escuela es aquella con recursos para financiar su educación. En general la población es mayoritariamente pobre y vive en poblaciones rurales dispersas sin incentivos para emprender la educación formal.

El positivismo educativo en Costa Rica

Iniciado el segundo lustro del siglo XIX, se presenta un importante esfuerzo por abandonar la antigua doctrina escolástica y de colocar en lugar de la abstracción idealista, los principios positivistas y progresistas en la educación. Efectivamente, durante esta época se registra una creciente influencia del pensamiento positivista educativo en el currículo escolar, a través de la introducción de materias científicas y prácticas en las que se buscaba, sobre todo, una utilidad más práctica del conocimiento.

En esta fase predominó una perspectiva más orgánica y racional de la educación propia del pensamiento positivista, en la cual el interés se centró en constituir las bases del sistema escolar que favoreció la creación de instituciones educativas básicas, un número significativo de liceos, y otras instituciones que sirvieron de sustentación a la formación del sistema escolar hasta llegar a la reforma educativa de 1886.

A partir de la década del ochenta, se implementa lo que se conoce como el modelo pedagógico centralizado secular, que abarca hasta avanzado el siglo XX,(Molina 2007,p.78). Mediante esta reforma se empieza a dar preeminencia al rol de Estado en la conducción de la educación, con una perspectiva científicista y secularizada en los programas de estudio.

Dentro de esta reforma educativa se elaboraron nuevos planes de estudio para primaria, los cuales fueron organizados de manera gradual y articulados, de manera que el paso de un grado a otro supusiera un aumento en los conocimientos. Tal paso suponía aprender conocimientos más especializados y complejos, que implicaban una ampliación de los ya aprendidos en el grado precedente, de acuerdo con los postulados del enfoque positivista educativo.

Dicha metodología estuvo inspirada en los planteamientos de Rousseau y John Dewey, promotores de una teoría progresista del conocimiento y Johan Heinrich Pestalozzi. Estos autores insistían en un aprendizaje basado en la experiencia directa de los niños y en el fomento de su creatividad y expresión.

Para estos autores el aprendizaje debería basarse en un proceso continuo y experimental, para llegar a la finalidad del conocimiento que comprende los hechos y acontecimientos científicos. Es importante señalar que este enfoque pedagógico trata de entender la educación como un proceso de autoformación. Aspecto importante a destacar es que con la introducción de la reforma educativa de 1886, se alentó como política de Estado, la elaboración de programas de estudio y la publicación de textos educativos por parte de autores nacionales.

Este esfuerzo de producción de textos educativos por parte de autores del país, buscó introducir las nociones pedagógicas modernas en la educación nacional, lo cual se manifiesta con mayor fuerza a principios de siglo XX, con celebridades educativas como Roberto Brenes Mesén y Joaquín García Monge.

La aplicación de estas nuevas perspectivas pedagógicas en el sistema educativo nacional, presentaban el problema que estaban diseñadas para ser aplicadas a pequeños grupos de estudiantes, un punto en el que insistieron los críticos de Dewey. La aplicación de este enfoque pedagógico en Costa Rica, se encontró con dificultades en su implementación y se aplicó solo en los colegios donde predominan los estudiantes urbanos de sectores medios y acomodados, no así en la mayoría de las escuelas del país. Llama la atención que este proceso de aprendizaje al encontrarse con dificultades para su implementación, en muchos centros educativos se continuó impartiendo el enfoque tradicional.

Respecto a la educación secundaria, la experiencia pedagógica en secundaria fue mucho más exitosa, principalmente en el Liceo de Costa Rica, en el Colegio Superior de Señoritas, en el Liceo de Heredia y en la sección secundaria de la Escuela Normal, mientras que en otros colegios, como el Instituto de Alajuela, siguió cauces más tradicionales,(Molina, 2007,p.16). La razón de esta diferencia estribó, ante todo, en la mayor presencia e influencia de la generación de educadores liberales en los colegios ya indicados, así como la presencia de figuras prominentes de los círculos de intelectuales, artistas y científicos de la época.

Sin embargo los intentos de la generación liberal por profundizar y secularizar la educación, después de la reforma de 1886, no pudo concretarse tal y como se lo propusieron estos pensadores liberales.

En este contexto, surge otra propuesta de modelo educativo conocido como modelo pedagógico universitario, que abarca desde los años cuarenta hasta la actualidad. Este modelo continuó siendo inspirado en las corrientes pedagógicas de John Dewey, Ovide Decroly, Jean Piaget, María Montessori, Lev Semenovich Vigotsky entre otros, que consideran el aprendizaje el principal animador de la interacción social y como uno de los mecanismos fundamentales del desarrollo.

A pesar del potencial de las corrientes teóricas analizadas para haber hecho avanzar la educación del país, de acuerdo al caudal de conocimientos que se produjo en ese período de la historia, durante la implementación del modelo agroexportador existieron obstáculos de tipo económico, propios del modelo de desarrollo descrito y de visión de las políticas educativas, para profundizar el sistema educativo.

No obstante lo indicado, el esfuerzo emprendido por las autoridades nacionales durante esta época en el marco de las reformas educativas señaladas, alcanzó destacados logros que se pasan a describir.

Avances de la educación dentro del modelo de desarrollo hacia afuera

Realizando un análisis del avance en la educación en Costa Rica dentro del modelo de desarrollo hacia afuera, se observa que en ese período se dan pasos relevantes para promover la educación. En 1838, con el ascenso del Presidente Braulio Carrillo,(1838-1842), Costa Rica queda inserta en el mercado internacional, según los patrones de este modelo agro- exportador. Este hecho significó para el país pasar a convertirse en exportador de productos primarios y consumidor de productos industriales provenientes del exterior,(Hall,1982,P.56).

De los recursos provenientes de la actividad exportadora, el Estado logró asignar fondos a la educación, lo cual permitió con las limitaciones económicas de la época, emprender la tarea de la educación.

Respecto a los avances que experimenta la educación costarricense en esta época, tenemos que la orientación de las políticas educativas gubernamentales, se encaminan a promover la alfabetización, enfocando el esfuerzo del Estado a establecer la educación primaria a nivel de la clase trabajadora, dada la poca exigencia educativa inherente a un modelo agroexportador que acentuaba el desarrollo de la agricultura y el comercio, quedándose la educación secundaria o universitaria para los grupos con poder económico, administradores y la aristocracia emergente en el país.

Como analizamos, las características que exhibe el planteamiento pedagógico heredado de la época colonial corresponden al enfoque tradicional. Este enfoque conceptual se va a desarrollar como propuesta pedagógico en el naciente sistema educativo, desde la independencia hasta avanzada la reforma educativa de Don Mauro Fernández en 1886.

Para la historia educativa de Costa Rica, según lo describe el investigador Iván Molina, el modelo educativo en cuyo contexto de desarrolla este enfoque teórico pedagógico es conocido según se expresó, como el modelo educativo municipal eclesiástico, el cual se extiende desde 1821 hasta la reforma educativa de 1886, (Molina, 2007, 56,p.56).

El tipo de enseñanza que se daba en este período, como se indicó, tenía los rasgos propios del modelo colonial tradicional en toda la América hispana, aunque más limitada en nuestro medio, con una instrucción elemental, centrada en la doctrina cristiana como mayor contenido, el aprendizaje de la lectura y la escritura, y matemática elemental. La permanencia en los contenidos básicos de la primaria estuvo acompañada por otras dos características, el énfasis en la memorización y el uso del castigo físico como forma de disciplina, esto último a pesar de las disposiciones en contra dadas por las autoridades,(Dengo,2007,p.3).

La base filosófica que inspira las acciones educativas, se plantea en un postulado de la Junta Superior Gubernativa en una resolución del 18 de agosto de 1823. Este postulado expresa que la instrucción Pública es la base y principal fundamento de la felicidad humana y prosperidad común. Este postulado se hace efectivo en acciones concretas como aumento a los salarios docentes, creación de escuelas y de impuestos. Tres años después, el Presidente Gallegos, con un sentido más idealista, insistía en que era necesario preparar hombres que en lo sucesivo sean la gloria del Estado y el apoyo firme de sus libertades, así como el ejemplo de la moral pública y el promotor del bien común,(Ramírez,2004,p.4).

De esta forma entre 1821 y 1885, se configura un discurso básico sobre la educación con antecedentes, según se expresó en las reformas borbónicas en España, con la influencia de la Ilustración y tuvo entre sus más

destacados representantes al bachiller Osejo, a los jefes de Estado Juan Mora Fernández, José Rafael Gallegos, y a José María Castro Madriz, primer presidente de Costa Rica. Tal discurso converge en la necesidad de mejoras en la educación y ampliar el acceso a ésta, independientemente de su condición social, étnica, geográfica y de género del estudiante. Junto a este énfasis, se insistía en la compulsión escolar.

Dentro de esta perspectiva pedagógica se formó una nueva generación de maestros, algunos formados primero en la Casa de Enseñanza de Santo Tomás. Debido a la ausencia de maestros y profesores por las precarias condiciones económicas de Costa Rica, para la enseñanza en las principales instituciones educativas, los vecinos y las autoridades públicas recurrieran a la contratación de profesores extranjeros. Esta tendencia fue inaugurada en 1814, cuando los josefinos contrataron a Rafael Francisco Osejo para que dirigiera la Casa de Enseñanza de Santo Tomás.

El bachiller Osejo, se convirtió en un difusor sistemático del ideario ilustrado en vísperas de la independencia, tendencia también sostenida por los hermanos de origen español, Juan Valeriano y Víctor Fernández Ferraz, quienes también se desempeñaron más tarde como profesores en el San Luis Gonzaga.

En 1824 la Constitución Federal Centroamericana, responsabilizó a la Asamblea Legislativa de cada Estado la dirección de la educación. En 1825 se aprueba la Constitución del Estado costarricense, conocida como, la Ley Fundamental del Estado, instrumento mediante el cual se le confía al Estado la obligación de velar por el desarrollo educativo del país. En este momento en el país existían al menos 50 escuelas por lo que se toman medidas tendientes a construir escuelas y a mejorar las condiciones de éstas, (Calderón, 2004, p.27).

En relación con los avances en la educación técnica durante este período, en la época colonial, tal tipo de instrucción se caracterizó porque los padres contrataban la enseñanza de sus hijos con maestros artesanos para que los adiestraran en la práctica de oficios determinados,(Benavides, 1989,p.27). El primer gran desafío que experimentó la enseñanza artesanal, después de 1821, fue el asentamiento en las ciudades principales, sobretodo en San José, de artesanos extranjeros que, al empezar a practicar sus oficios, obligaron al artesanado costarricense a actualizar sus métodos de producción y comercialización.

Estos extranjeros empezaron a arribar al país, en el marco de la expansión cafetalera que abrió la economía al comercio internacional. El aporte de estos instructores artesanales, contribuyó en la tecnificación de la educación, ya que impartieron clases de dibujo, teneduría de libros y otras materias. La experiencia se repitió con la apertura de los más importantes colegios de secundaria del período, el San Luis Gonzaga y el Instituto Nacional, y por supuesto, con la Universidad de Santo Tomás, (González, 1976,p.90).

Respecto a la contribución de extranjeros en la educación musical e idiomas, ésta se manifestó en el apoyo dado por foráneos, en la enseñanza de estas materias, las cuales se impartían en la década de 1850. En esta época extranjeros de paso o residentes en el país empezaron a ofrecer clases de inglés, francés y música, (Molina,2007,p.11).

Cabe destacar que la Constitución de 1844, había establecido un capítulo dedicado a la educación pública, declarando que la educación era un derecho de los costarricenses y el Estado la garantiza en todos los conceptos por medio de disposiciones legales. Además que era un deber sagrado del gobierno poner todos los medios que estén a su alcance para ilustrar al

pueblo. Posteriormente durante el primer gobierno de Castro Madriz, (1847-1849), se puso la base del futuro Ministerio de Educación, al crearse la cartera de instrucción pública, dentro de la Secretaría de Guerra y Marina y se establece un Consejo de Instrucción.

En la Constitución aprobada en 1847, se mantuvo el capítulo sobre la educación, igual al de la Constitución de 1844, pero estableció por vez primera, la instrucción pública de hombres y mujeres uniforme en todo el Estado y se declara la gratuidad de las escuelas de primeras letras. Otro paso que se da en ese período, en 1847, es el reconocimiento del derecho a la educación de la mujer al emitirse el decreto no. 14 de creación del Liceo de Niñas.

Este embrionario sistema educativo se enfrentó a la falta de edificaciones y útiles adecuados. La educación primaria se concentraba en enseñar a leer, escribir, contar y rezar. Tales características de la enseñanza resultaron cada vez más inaceptables para un círculo de políticos e intelectuales liberales, que estaban interesados en centralizar, secularizar y actualizar la educación.

Esta secularización de la educación se empezó a manifestar en algunos colegios de secundaria en particular el San Luis Gonzaga, el Instituto Universitario y en la Universidad de Santo Tomás, ello por la influencia de profesores extranjeros, cuya venida al país fue promovida por el Estado costarricense,(Molina,2007,p.98).

Conforme este modelo de crecimiento económico permitió que el Estado tuviera más ingresos, vía los impuestos a las exportaciones y por las necesidades de alfabetización de la población, entre 1858 y 1862 se decretó la educación obligatoria para todas las clases de la sociedad y para los niños

de ambos sexos y se comienza a tecnificar la visión educativa. Durante este período se realizó un censo en 1864 que identificó que cerca del 10% de la población del país apenas sabía escribir.

La Constitución Política de 1869, contempló la enseñanza primaria gratuita, obligatoria y costada por el Estado. Esta norma constitucional fue acompañada por un decreto, de ese mismo año, mediante el cual el Estado asumió el pago de los docentes de primaria. La nueva responsabilidad financiera asumida por el Estado fue posibilitada por el crecimiento económico asociado a la incursión de Costa Rica en el comercio internacional, con las exportaciones de café. De acuerdo con estadísticas de ese período, entre 1870 y 1874, el gasto promedio anual en educación fue de 2,1 por ciento del presupuesto nacional, en tanto que entre 1875 y 1879, el promedio indicado ascendió al 4,2 por ciento de dicho presupuesto, (Molina,2007,p.20).

Cabe destacar que durante el segundo gobierno de Castro Madriz (1866-1868), el ministro Volio formuló una primera crítica al sistema educativo que se estaba creando, porque consideró que el acceso a la educación secundaria y universitaria, estaba casi exclusivamente limitado a los hijos e hijas de familias con recursos, pese a que los recursos que recibían los centros educativos para su funcionamiento, eran fondos públicos.

La reforma educativa de 1886 estuvo precedida por una expansión sin precedente del sistema escolar. Ciertamente, en la década de 1870, se inició una nueva expansión educativa, que llevó a que el número de escuelas y estudiantes se multiplicara prácticamente por tres, proceso en cuyo curso el acceso a la educación por parte de las mujeres experimentó un avance importante.

Las ideas liberales que promueven las libertades y derechos individuales, se empiezan a manifestar en Costa Rica en el marco de este modelo de desarrollo económico, bajo cuya influencia, se avanzó también en la educación de la mujer.

El surgimiento de las maestras que había ocurrido en la década de 1850, tras la apertura de las primeras escuelas para mujeres, condujo a que las mujeres durante este período logaran alcanzar una importante inserción en el sistema educativo como docentes. Las mujeres representaban ya casi el 38 por ciento del total de educadores en esa época, proporción que ascendió a casi 44 por ciento en 1883,(Molina,2007,p.24).

Respecto a la educación secundaria, la primera expansión de ésta, ocurrió en el decenio de 1860 y continuó en la década de 1870. entre 1845 y 1884 fueron fundados 24 colegios: 19 de varones y 5 de mujeres, 20 de carácter secular y 4 religiosos. La mayoría de estos establecimientos combinaban la educación primaria y secundaria,(Molina,2007,p.20).

Dentro de los principales colegios abiertos en este período, hasta el año 1886, destacan el Liceo de Niñas, establecido en San José en 1849 y que permaneció abierto hasta 1856, el San Luis Gonzaga, abierto en Cartago, en 1842, el cual se convirtió en el más importante colegio del país hasta 1875, tanto por su formación académica, como porque ofrecía estudios de idiomas, teneduría de libros, música y dibujo topográfico y artístico. En 1887 se crea el Liceo de Costa Rica y un año después en 1888, se creó el Colegio Superior de Señoritas.

El Colegio Seminario fue creado en 1878, para la preparar sacerdotes, Este colegio admitió estudiantes de educación secundaria. A su vez, el Instituto Universitario abierto en 1884, incluía una sección preparatoria, de

carácter académico y otra especial, en que se ofrecían las carreras de perito mercantil y perito agrónomo, agrimensor y maestro de obras. En razón de lo anterior, el Instituto podría considerarse como el primer colegio técnico y para-universitario del país, (González, 1967, p.10).

A diferencia de la primaria, sector que fue de especial atención de la reforma educativa de 1886, esta reforma no previó la creación de una institución para la formación de profesores de secundaria, por lo que se acudió a contratar profesores extranjeros, con una nueva política de becar costarricenses para que se formaran en el exterior, principalmente en el Instituto Pedagógico de Chile y en la Escuela Normal de Preceptores de Santiago. Un primer grupo de becarios partió en los últimos tres años de la década de 1890 hacia Chile y un segundo grupo a inicios del decenio de 1900. Posteriormente hubo otro grupo de becarios que lo hicieron a finales de la década de 1920 y comienzos de la de 1930, (Dengo,2004, p.67).

El modelo educativo que surge de la reforma de 1886 fue diseñado por un círculo de intelectuales y políticos liberales a mediados de la década de 1880, para lograr darle una instrucción mínima y básica al conjunto de la población, para secularizarla y para identificarla con los valores del patriotismo, la ciencia, la higiene y la disciplina laboral.

Durante la Administración de Tomás en Guardia, (1870-1882), se reforzó la tendencia descentralizadora del Estado, al promover la reforma constitucional que expandió el número de municipalidades. Por otro lado y en cuanto a la centralización de la educación, el gobierno de Don Tomás Guardia aprobó un decreto en agosto de 1881, mediante el cual trasladó al Poder Ejecutivo el control de la enseñanza primaria y secundaria financiada, en todo o en parte, con fondos públicos.

Realizando un análisis de lo que fue esta primera etapa en el desarrollo educativo nacional se puede observar que el modelo educativo que abarcó el período desde la independencia hasta el año 1885, estableció las bases de lo que sería el sistema educativo costarricense. Esta propuesta educativa para los tempranos inicios de la vida republicana, contempló una plataforma administrativa y pedagógica que permitió que dentro del mismo sistema educativo incluyendo el universitario, se formaran generaciones de educadores, técnicos y profesionales e intelectuales que asumirían las riendas del país.

Las limitaciones económicas que vivió el país durante este período fueron impuestas por el débil modelo económico que dependía de los recursos generados desde el exterior por la actividad agroexportadora. De tal forma que el avance de la educación estuvo condicionado por la insuficiencia de recursos para hacer avanzar un sistema educativo en expansión. No obstante ello, dentro de tales limitaciones se formó los primeros cuadros de profesionales, técnicos e intelectuales para el país, lo cual creó las condiciones para hacer una importante reforma educativa que experimentó el país a partir de 1885.

El avance en la alfabetización durante este período facilitó que los sectores populares no quedaran fuera de la esfera pública, que empezó a configurarse después de 1870. En este sentido, el modelo municipal eclesiástico, pese a sus limitaciones, se considera contribuyó a vertebrar social y culturalmente la Costa Rica rural del siglo XIX.

El pensamiento liberal que permeó los ideales políticos y sociales y la organización de Estado costarricense con mayor fuerza durante el segundo lustro del siglo XIX, igualmente contribuyó a darle perspectiva al desarrollo de la

educación e impregnar a la enseñanza de las categorías filosóficas y pedagógicas de esta corriente revolucionaria en su época.

Una segunda etapa del desarrollo del sistema educativo nacional se presenta con la más importante reforma educativa del siglo XIX. Esta reforma educativa que comprendió una nueva perspectiva filosófica y administrativa en la educación se realizó durante el período presidencial de don Bernardo Soto,(1886-90), siendo Mauro Fernández, el Secretario de Educación.

Los fundamentos legales de dicha reforma fueron la Ley Fundamental de Instrucción Pública de 1885 y la Ley General de Educación Común de 1886). Según el investigador Iván Molina a partir de la implementación de esta importante reforma educativa se introduce lo que considera fue el segundo modelo de desarrollo educativo que lo llama el modelo centralizado-secular que se extendió entre 1886 hasta finales de la década de los treinta del siglo XX,(Molina,2007,p.69).

Estas dos leyes que constituyen la base de la reforma educativa de 1886, son el marco de políticas públicas que van a colocar a la educación como un sector propio e independiente de la actividad estatal, con sus recursos, normativa y ámbito de competencia a escala nacional. La Ley Fundamental de Instrucción Pública centraliza la educación en el Estado, tanto pública como particular correspondiéndole al Ministerio de Instrucción Pública su dirección e inspección.

Por otro lado la Ley general de Educación Común centralizó en el Ministerio de Educación la elaboración de planes de estudio, reglamentos, programas, selección de obras de texto y la inspección. Igualmente el reglamento de esta Ley definió todo lo relativo a la enseñanza primaria y a la división educativa territorial del país,(Calderón,2004,p.108).

En el marco de este proceso de reforma se acentuó más la secularización de los contenidos de la primaria, ya que la religión y la historia sagrada fueron eliminadas del plan de estudios, al tiempo que se introducían materias como educación cívica, ejercicios militares, nociones de agricultura y de economía doméstica y se hacía efectiva la enseñanza de materias aprobadas en 1869, como geografía e historia de Costa Rica.

El compromiso financiero del Estado costarricense con la educación pública se consolidó tras la reforma de 1886. A partir de 1895, la proporción del gasto escolar en relación con el presupuesto nacional se mantuvo por encima del 10 por ciento, y únicamente descendió a 7,8 y a 5,1 por ciento durante 1918 y 1919, durante la dictadura de los Tinoco, (Molina, 2007, p23).

Esta reforma educativa de 1886 creó un escenario institucional de cambio, en el que nuevos planes de estudio, y las modificaciones en las estrategias pedagógicas llevó también a la elaboración de nuevos libros de texto en los que se impregna el pensamiento liberal de la época, así como de los contenidos cívicos enfocados a reforzar la identidad nacional. Este enfoque pedagógico y la expansión educativa que se experimenta en este período fue estimulado, en las primeras dos décadas del siglo XX, por la conversión del Ministerio de Educación en cartera independiente.

La propuesta pedagógica a partir de 1885 tuvo importantes efectos en la sociedad costarricense ya que aparte de proporcionar el mínimo de técnicos y profesionales necesarios para la marcha de ciertas actividades económicas y de la gestión pública, se alfabetizó a los sectores populares urbanos y rurales, con lo que democratizó el acceso a la cultura impresa, a la esfera pública y a la participación política.

Igualmente como se señaló, no obstante el avance educativo dentro del modelo de desarrollo hacia afuera, no significó un medio deliberado de movilidad social, sin embargo, coincidiendo con diferentes autores, la propuesta educativa desarrollada durante este período, contribuyó a insertar la educación como una política de Estado y fue un hecho esencial para la integración política y cultural del país, por estar ésta impregnada de civilismo y respeto a la vida humana como lo demuestra la eliminación de la pena de muerte en el año 1871, unos años antes de la reforma educativa.

Consecuentemente esta propuesta educativa contribuyó al avance del país en materia de equiparación de género al lograr no solo introducir la alfabetización de niñas y niños de diferente condición social, sino también porque promovió la educación de la mujer creando condiciones para su acceso a carreras profesionales entre las que se destaca la docencia.

Efectivamente, entre la población docente en 1892, las mujeres representaban el 44,1 por ciento del total de docentes, proporción que ascendió a 57 por ciento en 1896, a 62,4 por ciento en 1904, a 72 por ciento en 1915 y a 79 por ciento en 1928, (Molina,1991,p.21).

La vulnerabilidad del modelo económico agroexportador que imperaba en Costa Rica durante esta época, se manifiesta durante la Administración de don Rafael Iglesias,(1894-1902), al experimentarse una grave crisis económica por la caída internacional de los precios del café, lo que afectó a la educación, llevando a cerrar escuelas y suprimir empleos. Fue así como de 935 educadores sólo quedaron 688 educadores en 1902 y se les redujo los salarios, (Calderón,2004,p.14.).

A inicios del año 1900, en la Administración de Rafael Iglesias Castro,(1894 –1902), se crea una comisión para revisar los planes y

programas de estudio. Producto de los trabajos de esta comisión, surge el primer gran movimiento pedagógico de Costa Rica, fundamentado en teorías educativas más humanas y en concepciones científicas del niño y del aprendizaje, con la participación de prestigiosos intelectuales formados en Chile, entre los que destaca don Roberto Brenes Mesén. Este movimiento condujo a una nueva reforma educativa en 1935, apoyada por la cooperación internacional otorgada por el Gobierno de Chile.

En diciembre de 1906 se promulgó el Reglamento Orgánico del Personal Docente de las Escuelas Comunes, el cual se mantuvo vigente hasta que entró en ejercicio el Estatuto de Servicio Civil y posteriormente la Ley de Carrera Docente. Este Reglamento del Personal Docente es el primer Estatuto de Servicio Civil del Magisterio, o la primera ley de carrera docente con que contó el país,(Calderón,2004,p.30).

En la primera administración de Ricardo Jiménez, (1910-1914), se creó el puesto de viceministro de Educación, el cual fue ocupado por Brenes Mesén y en el año 1914, el presidente Alfredo González Flores,(1914- 1917), quien asume la presidencia en ese año, creó el Ministerio de Educación como una cartera independiente. Debido a que en ese entonces había muchos educadores sin título, la prioridad del gobierno fue establecer la Escuela Normal de Costa Rica en 1914, la cual fue incorporada a la Universidad Nacional de Costa Rica en el año 1973.

Respecto a los avances en la educación técnica durante esta etapa, en 1901 se abrió una escuela de oficios en Alajuela, y en ese mismo decenio, una orden salesiana imparte instrucción en sastrería, zapatería, carpintería, tipografía y mecánica. Entre finales de la década de 1930 e inicios de la década de 1940, los salesianos iniciaron una labor similar en San José, que culminó en la fundación de la Escuela Técnica de Artes y Oficios.

Sobre la educación de adultos, se observa que el crecimiento y la diversificación de la pequeña y mediana industria urbana y las organizaciones artesanales y obreras, fue el contexto en que se intensificó la educación para adultos de extracción popular, lo que llevó a que en la década de 1940, operaran unas 22 escuelas de este tipo,(Molina, 2007,p.72).

En relación con la enseñanza primaria, es preciso resaltar, que a inicios del siglo XX, la mayor parte de las escuelas atendía a niños y niñas separadamente. Esta situación cambió en 1926, por iniciativa de la escritora Carmen Lyra, quién crea en San José la Escuela Maternal Montessoriana, el primer establecimiento de preescolar abierto en el país.

En 1931 se fundó el Colegio María Auxiliadora en San José por religiosos salesianos e igualmente durante este período se habían abierto algunas escuelas comerciales privadas, como la Manuel Aragón,(1926), especializadas en contabilidad y comercio, y la Castro Carazo,(1936), que actualmente se ha convertido en Universidad.

Conforme el país pudo aumentar los ingresos producto de un mejoramiento en las finanzas públicas, se experimentó un avance importante en la educación superior al crearse la Universidad de Costa Rica: 1940, siendo Presidente de la República el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.

Durante esta Administración, se establece un tipo de gobierno que favorece las ideas integrales en educación, con una gran influencia de la iglesia católica, desalentando las ideologías liberales imperantes hasta el momento,(Calderón,2004,p.52).

El grupo que asumió el poder en 1940 representó una ideología política diferente de la liberal, pues estaba inspirado de la corriente social cristiana, expresadas en las encíclicas *Rerum novarum* del Papa León XIII y *Quadragesimo Anno* del Papa Pío XI.

El Doctor Rafael Ángel Calderón,(1940-1944), posteriormente promulgó el Código de Educación en 1944 y se derogaron leyes liberales de 1884, que impedían el ingreso al país de órdenes religiosas para que pudieran instalar instituciones educativas y que impedían a los colegios particulares existentes conferir el título de bachillerato.

De esta forma a partir de 1944 Se facilitó el establecimiento de colegios particulares de tipo religioso. Se emitió una ley restableciendo la enseñanza de la religión católica en escuelas y colegios del país y respetando el derecho de los padres a negarse a que sus hijos la recibieran,(Calderón,2004,p.57).

En este contexto surge el nuevo planteamiento educativo pedagógico universitario, como una propuesta que procura colocar a la educación en la base de las políticas sociales, para promover el desarrollo del país. Se procura con este nuevo enfoque educativo, promover el acceso a los servicios educativos integrales y diversificados para todos los ciudadanos, debido a la necesidad que tenía el país de alfabetizar y formar a la población que en ese entonces exhibe un bajo nivel educativo.

No obstante las intenciones de mejoramiento del sistema educativo de la reforma educativa de 1886, información estadística disponible revela que en 1938, el 66,1 por ciento de los varones y mujeres de 7 a 12 años asistía a la escuela, proporción que apenas había aumentado en un 13,6 por ciento desde 1893. En 1941, los estudiantes que asistían al colegio representaban el

5,5 por ciento de los jóvenes entre 13 y 17 años, un porcentaje apenas superior al de finales de la década de 1870,(Apuy, 1995,p.86).

En 1941, en toda Costa Rica habían diez colegios, cinco públicos y cinco privados, de los cuales San José concentraba dos estatales y cinco particulares. Los tres establecimientos públicos restantes se localizaban en las ciudades de Alajuela, Heredia y Cartago. De esta forma, el contraste entre el aumento en el número de escuelas de primer orden y el estancamiento en el número de colegios, creó la base para que una potencial demanda por más educación secundaria empezara a crecer de manera sin precedente,(Molina,2007,p.19).

Tabla 1
Evolución de la educación costarricense dentro del modelo de desarrollo hacia afuera

PERSPECTIVA PEDAGOGICA	MODELO EDUCATIVO	AVANCES EDUCATIVOS
ENFOQUE TRADICIONAL	MODELO MUNICIPAL ECLESIASTICO (1821-1885).	-Primera expansión educativa 1812 (Constitución de Cádiz). -Creación de la Universidad de Santo Tomás (1814). -Ley Fundamental del Estado de Costa Rica(Estado rector de la educación. Creación del Colegio San Luis Gonzaga 1842. -Creación del Liceo de Niñas 1847. Constitución de 1847, crea la Cartera de Educación en la - Secretaría de Hacienda Guerra y Marina. -Expansión educación secundaria, 1860. -Constitución de 1869 incorpora a la educación primaria como gratuita, obligatoria y costeadada por el Estado. -Fundación del Colegio Seminario, 1878.
ENFOQUE POSITIVISTA PROGRESIVISMO EDUCATIVO	MODELO CENTRALIZADO SECULAR. 1886- 1939	-1870 Expansión del sistema Educativo (asociado a la expansión y bonanza cafetalera). Decreto de 1881 centraliza en el ejecutivo la educación primaria y secundaria. Ley Fundamental de Instrucción Pública, 1885. Ley General de Educación Común, 1886. -Reforma Educativa de 1886. -Creación del Liceo de Costa Rica en 1887. - Creación del Colegio de Señoritas en 1888. -Congreso Pedagógico, 1899 -Primer gran Movimiento Pedagógico 1900. Fundación de la Escuela de Artes y Oficios (Salesianos, 1907). -Creación de la Secretaría de Educación Pública como cartera independiente, 1914. -Creación de la escuela Normal de Costa Rica, 1914. -Se crea el primer centro preescolar Escuela Maternal montessoriana, 1931.

Fuente: Elaboración propia con base en información de diversos documentos y memorias del Ministerio de Educación Pública.

Como hemos observado, la experiencia educativa durante la implementación de esta primera estrategia de desarrollo económico basado en la agro- exportación, permitió el despegue de un sistema educativo mediante la implementación de propuestas educativas que crearon las primeras instituciones de enseñanza nacional las cuales contribuyeron a acrisolar la cultura del país como pueblo y Nación, con su propia identidad nacional.

Durante el período de ejecución de la estrategia de desarrollo agroexportadora, Costa Rica estructuró las bases de su sistema educativo por medio de reformas educativas fundamentales que permitieron enrumbar la educación del país durante el siglo XIX.

En una primera etapa el énfasis de la política educativa estuvo centrada en enfrentar la gran tarea del analfabetismo crónico que padecía el país heredado de la época colonial, para lo cual se hizo necesario iniciar la estructuración de la educación a nivel nacional y emplear la capacidad de la educación, para lograr objetivos de unificación física y política, ideológica y de identidad nacional de la Costa Rica post independiente.

Dentro de este proceso se introdujo en la educación una perspectiva pedagógica que aunque limitada en su dimensión curricular y docente, permitió la formación de estudiantes, los primeros maestros, profesores y el surgimiento de instituciones educativas creadas durante ese período como la Universidad de Santo Tomás.

En el campo político, durante esta etapa se establecieron relaciones diplomáticas con otros Estados, lo cual permitió que un número importante de costarricenses saliera a prepararse a otros países como Nicaragua,

Guatemala, México, los cuales vinieron una vez formados, a contribuir con el desarrollo del proceso educativo del país.

En una segunda etapa del proceso de reforma educativa, avanzado el segundo lustro del siglo XIX, Costa Rica logra vertebrar el sistema educativo bajo la rectoría del Estado por medio de una Secretaría de Estado, creada para tal efecto, que en adelante y hasta el presente es la responsable de la política educativa del país.

La reforma educativa que se desarrolla en la década de los ochentas del siglo XIX, viene matizada por la corriente liberal en boga, la cual tendrá un efecto positivo en la educación al introducirse en su vertiente filosófica y pedagógica, el pensamiento de liberales europeos y estadounidenses como Jean-Jacques Rousseau, Johann Heinrich Pestalozzi y John Dewey, quienes vinieron a transformar el método tradicional de enseñanza.

De este período tenemos instituciones educativas emblemáticas del siglo XIX, como lo fueron la universidad de Santo Tomás, la Escuela Normal de Heredia, el Liceo san Luis Gonzaga, el Liceo de Señoritas, el Liceo de Costa Rica y el Edificio Metálico que alberga hoy día un conjunto de escuelas de primaria.

Esta política educativa contribuyó a democratizar la educación al lograrse que distintos sectores sociales lograran tener acceso a la educación primaria, aunque en menor escala, según se expresó, a la educación secundaria y universitaria. Igualmente, esta atención del Estado al desarrollo de la educación, permitió transmitir a la población un conjunto de normas valores y costumbres que vertebran en mucho el ser costarricense. Sin embargo los alcances que podría alcanzar la educación durante este periodo fueron confinadas por las contradicciones y limitaciones mismas de la

estrategia de desarrollo agroexportadora que adoptó el país durante este período.

Otro elemento que jugó un rol importante en el desarrollo de la educación en Costa Rica en esta época, como se expresó, fue la cooperación internacional. Como se observará en el siguiente apartado, Costa Rica registra intentos por acercarse a la experiencia educativa de otras regiones y países del mundo desde los albores mismos de la independencia, según se pasa a analizar.

Presencia de la cooperación internacional en la educación

El esfuerzo de la comunidad internacional por estructurar un sistema de cooperación que permitiera que su ayuda llegara a los países más necesitados del mundo, data no más allá de las últimas seis décadas, no así la solidaridad internacional y la colaboración, la cual ha sido una manifestación constante de la interacción entre los pueblos.

En el caso de Costa Rica se pueden rastrear estas relaciones de cooperación avanzado el siglo XIX, momento en que ya la educación estaba en la mente de las autoridades nacionales, como un área que requería experiencia internacional. Efectivamente los vínculos de cooperación educativa se evidencian a finales del primer lustro del Siglo XIX cuando Costa Rica se abre a las relaciones internacionales con algunos países del mundo.

Realizando un examen de la experiencia de cooperación educativa durante esos años, se observa que durante el período colonial la influencia

extranjera en el ámbito educativo se tradujo en la introducción de nuevas ideas, enfoques filosóficos y pedagógicos, lo cual contribuyó enormemente a establecer las bases del sistema educativo que se adopta después de la independencia. Esta influencia provino de algunos jóvenes que lograron realizar estudios fuera de la provincia de Costa Rica, esencialmente para formarse como clericós , ya fuera en la Universidad de San Carlos de Guatemala o León de Nicaragua,(González,1978,p.45).

Hacia finales del siglo XVIII y primeras décadas del XIX, los estudios en el exterior tendieron a secularizarse, ya que no siempre los jóvenes que salieron del país a estudiar, lo hicieron motivados por incorporarse al servicio la Iglesia. Este fue el caso de Juan Mora Fernández, primer jefe de Estado de Costa Rica,(1824-1833), quien en 1804 se trasladó a León donde realizó estudios de gramática latina, filosofía, moral y otras materias y en 1816 fue nombrado director de la escuela de primeras letras de San José.

Posteriormente otros jóvenes partieron a León y a Guatemala a realizar estudios superiores seculares, especialmente en los campos del derecho y la medicina, y se constituyeron en la primera generación de profesionales e intelectuales de que dispuso Costa Rica. Debe indicarse que el financiamiento, en tales, casos, era responsabilidad de las familias con recursos para financiar los estudios de sus hijos en otros países, condicionante que limitaba la opción de prepararse en el exterior a personas de bajos ingresos.

Una vez que Costa Rica alcanza su independencia, se inició el proceso por desarrollar sus relaciones exteriores, acción que se da el marco del modelo de desarrollo hacia afuera. Esta vinculación de la economía del país con otros países del mundo, especialmente europeos y del Continente Americano, busca abrir las puertas para estrechar los vínculos diplomáticos

con la comunidad internacional, lo cual tendrá repercusiones importantes para el país en el ámbito político, económico, comercial y de la cooperación internacional.

Simultáneamente a la gestión diplomática por consolidar el reconocimiento internacional del nuevo Estado, se entró en contacto con experiencias externas que contribuyeron a estructurar los diferentes sectores del Estado, entre estos la educación.

En una primera etapa el contacto con experiencias educativas innovadoras externas, se dio por medio de estudiantes que como se expresó tuvieron la posibilidad de formarse en el exterior y a su regreso buscaron utilizar los nuevos conocimientos en el medio local. Después otros estos estudiantes se formaron en el exterior mediante becas otorgadas por otros países, en el marco de acuerdos bilaterales.

La salida de estudiantes, intelectuales y educadores a otros países, permitió igualmente que se entrara en contacto con otras culturas y con nuevas corrientes de pensamiento que se desarrollaban en esos países, lo cual les dio acceso al conocimiento e innovaciones que estaban ocurriendo en diversos campos del conocimiento incluido la educación.

Entre los destinos escogidos por esos primeros costarricenses que se aventuraron a ir a estudiar al exterior estaban Nicaragua, Guatemala, México, Chile, España y otros países europeos y los Estados Unidos de América. Entre los primeros educadores que se formaron en el exterior, figuraron Roberto Brenes Mesén y Joaquín García Monge, José María Zeledón, Omar Dengo y María Isabel Carvajal, (Molina, 2007, p.73).

Realizando un análisis histórico del desarrollo de las relaciones internacionales de Costa Rica y sus repercusiones en la educación, se observa que uno de los primeros países con los cuales Costa Rica establece relaciones diplomática es con México, país con el cual Costa Rica formalmente establece sus relaciones en mayo de 1831 y en lo sucesivo se desarrollará una amplia y permanente cooperación educativa que llega hasta nuestros días.

Otro país que va a resultar importante en la cooperación educativa es Francia, país con el cual se establecen relaciones diplomáticas el 12 de marzo de 1848 con la firma del tratado Toledo-Baradere. Estos vínculos en educación se han profundizado igualmente a lo largo de los años.

Respecto a las relaciones con Francia, éstas se profundizaron tanto desde un punto de vista diplomático como comercial y educativo. Estos vínculos han devenido en la firma de importantes tratados y acuerdos bilaterales de cooperación en diferentes campos, como la cooperación educativa, cultural, técnica, científica. Existen también varios acuerdos entre universidades costarricenses y universidades francesas para favorecer los intercambios de estudiantes. En materia educativa se ha mantenido una línea de cooperación que llega hasta el presente, sobretodo en apoyo a la educación secundaria e idiomas, así como cooperación económica.

Sobre las relaciones diplomáticas con España, éstas se formalizaron mediante el tratado Molina- Pidal, suscrito en Madrid en 1850, momento a partir del cual despegó una importante relación de cooperación con especial énfasis en el área de la educación. Esta cooperación comprende asesoría española en las áreas de administración, apoyo a la educación académica y técnico- profesional, así como transferencia de equipos e infraestructura

educativa. Esta cooperación se ha venido robusteciendo y como se demostrará ha derivado en proyectos de cooperación técnica y financiera.

Con los Estados Unidos de América, Costa Rica inició sus relaciones diplomáticas en julio de 1851 con la firma de un Tratado de Amistad, comercio y navegación. Este fue el inicio de una relación de cooperación muy estrecha entre ambos países, caracterizada por importantes flujos de cooperación internacional dirigidos a los diferentes ámbitos del Estado, incluidos los temas educativos.

Las derivaciones de esta cooperación hacia el sector educativo, con este importante país del Continente, ha abarcado los diferentes ámbitos de la educación, y las múltiples modalidades de ayuda comprendiendo la formación y capacitación de profesores, ayuda en infraestructura educativa, transferencia de equipos e instrumentos didácticos y becas, esquema que con un menor acento continúa hasta el presente.

Respecto a Japón, Costa Rica establece relaciones diplomáticas con ese Imperio en 1935, Conforme Japón se convierte en una potencia industrial, establece nexos de cooperación que se han mantenido con un fuerte énfasis en la cooperación educativa. Efectivamente uno de los sectores de atención de la cooperación japonesa ha sido la formación y capacitación de profesores, el apoyo en donaciones de equipo e infraestructura educativa, abarcando también la ayuda el campo de la enseñanza y becas de formación en el exterior.

Otra evidencia de la colaboración hacia el área de la educación, se observa en la cooperación otorgada por Chile, país que estableció relaciones oficiales con Costa Rica en 1850. Estos vínculos se iniciaron con el Tratado

Montúfar-Gálvez, relativo a asuntos consulares y el otro a la unión continental, matizadas por un apoyo al sector educativo.

En la Tabla número dos se pueden apreciar algunas de las iniciativas de cooperación bilateral otorgadas a Costa Rica, durante la implementación de este modelo de desarrollo hacia afuera.

Tabla 2

Algunos actos de cooperación educativa bilateral en el marco del modelo de desarrollo hacia afuera

NOMBRE DEL ACUERDO	AREA EDUCATIVA	PAIS/ ORGANIZACION	FECHA DE FIRMA
Canje de Notas Acosta-Chamorro sobre reglas para impedir fraudes de con títulos universitarios	Certificación educativa	Nicaragua	1916
Tratado de Reconocimiento Mutuo Profesional	Certificación educativa	Colombia	1923
Convenio Arguello- Quartín sobre Reconocimiento mutuo de Títulos Académicos.	Certificación educativa	Estados Unidos de América	1925
Acuerdo de Intercambio de profesores	Formación y Capacitación	Panamá	1926
Acuerdo de Cooperación Pedagógica	Asistencia técnica en Programas Estudio, currículo	Chile	1935
Convención sobre Unificación de Planes de Estudio	Currículo	Conferencia de Ministros de Educación Pública de C.A. y Panamá	1940
Convención sobre Reconocimiento de Títulos para el ejercicio de Profesiones Liberales	Certificación Educativa	Conferencia de Ministros de Educación Pública de C.A. y Panamá	1940
Acuerdo de Cooperación Educativo con México	Formación y Capacitación	México	1940

Fuente, Sáenz Jorge, Historia Diplomática de Costa Rica, Tomo 2

En el año 1857 se establecieron relaciones con Brasil, formalizadas luego en el año 1907, mediante la acreditación de agentes diplomáticos. La historia de las relaciones con Brasil en el campo educativo, igualmente se han enfocado hacia la formación y capacitación de profesores.

Respecto a las relaciones con la República federal de Alemania, éstas se iniciaron en 1871, después de que culminara la unificación de Alemania. El 18 de mayo de 1875 se firmó el primer tratado de amistad, comercio y navegación entre ambos países. Se inició así, una relación política de la cual con los años, derivó en una plataforma de cooperación internacional impulsada por el Ministerio de cooperación Económica de Alemania y la Agencia Alemana de Cooperación técnica, de la cual el sistema educativo ha derivado servicios de asistencia técnica, transferencia de tecnología y recursos didácticos entre otros, cooperación que se mantiene actualmente.

Este es un ejemplo de cómo Costa Rica desde sus inicios fue desarrollando sus relaciones internacionales no solo con los países, que a lo largo de su historia las había mantenido, sino extendiéndolas a otras regiones del mundo, alcanzando estas relaciones diplomáticas a 143 Estados y territorios hasta al día de hoy.

Podemos concluir que uno de los objetivos de la profundización de los vínculos diplomáticos de Costa Rica en su política exterior ha sido estrechar los lazos de cooperación, como estrategia para promover sus metas de desarrollo económico y social incluyendo dentro de este último al sector educación. Estas relaciones de cooperación se han mantenido hasta el presente y han sido más intensas en el campo bilateral en el último lustro del Siglo XX, con países como España, Alemania, Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Holanda, Japón, Corea del Sur, México, Chile, Brasil y Argentina.

Como se expresó, al inicio las relaciones de cooperación son incipientes, básicamente se reducen al conocimiento de las experiencias educativas que se desarrollan en otras latitudes, de las cuales se buscó tomar ideas para ayudar a organizar un modelo educativo para el país. Los vínculos de colaboración educativa se materializaron por medio de intercambio de documentos, visitas de especialistas y formación y capacitación en el exterior y donaciones de equipo didáctico.

En 1914 se establece la Escuela Normal. Esta nueva institución recibió desde sus inicios la influencia de corrientes pedagógicas extranjeras al contar con Arturo Torres como director de este Centro. El señor Torres había sido discípulo de Dewey en la Universidad de Columbia, en Nueva York, por lo que la fundación del nuevo centro formador de personal docente iba a verse influenciado por este innovador enfoque pedagógico,(Molina,2007,p.19).

Pese a que se puede registrar la presencia de acciones de cooperación externa en diferentes períodos de la historia educativa del país, puede considerarse que la cooperación hacia este sector a nivel intergubernamental se inicia de manera formal en las primeras décadas del siglo XX; acto que se manifiesta con la solicitud de colaboración planteada al gobierno de Chile en el campo de la educación en el año 1935. Efectivamente, durante ese año Teodoro Picado, entonces Ministro de Educación del Presidente Ricardo Jiménez Oreamuno, gestionó la asesoría de un grupo de especialistas en educación de nacionalidad chilena.

Esta cooperación técnica que es conocida como la misión pedagógica chilena, vino a Costa Rica para hacer una evaluación del sistema educativo. Esta Misión encontró que los programas de primaria seguían el enfoque pedagógico tradicional, que hacía énfasis en la memorización, muy alejado de las tendencias progresistas de la época en educación en otros países.

Igualmente y respecto a la educación de segunda enseñanza encontró un atraso curricular en los programas de estudio los cuales no habían sufrido actualización relevante desde la reforma educativa de 1886.

Estos expertos en educación encontraron grandes debilidades en la formación de profesores de segunda enseñanza, lo que llevó a Costa Rica a solicitar ampliar la cooperación chilena para extender la ayuda a la formación de profesores de secundaria. Como resultado de la experiencia de esta cooperación técnica chilena, esta misión recomendó el restablecimiento de una universidad y una integración más eficiente entre los distintos niveles educativos.

Otra acción de la cooperación internacional que se manifestó durante este tercer decenio del siglo XX, fue la cooperación otorgada por una de las primeras organizaciones no gubernamentales que aparece otorgando cooperación en el campo educativo, la Fundación Rockefeller, la cual financió dentro de un programa de apoyo sanitario, la creación del Departamento de Sanidad Escolar.

Después de la segunda guerra mundial, los temas del desarrollo internacional empiezan a ser analizados a profundidad a raíz de la pobreza que campea en los llamados países subdesarrollados, la mayoría ex – colonias africanas, asiáticas y americanas.

Los tratados y convenios multilaterales aprobados por la comunidad internacional durante esta época, demandan de las naciones industrializadas emprender un esfuerzo de cooperación y trabajo por el desarrollo internacional, sobretodo en la recién creada Organización de Naciones Unidas y sus Agencias Especializadas. En este período se inaugura una nueva era de cooperación internacional donde el sector educación será el foco de atención

por considerarse a éste un elemento clave en los planes de desarrollo de los países.

Efectivamente, ya a mediados del el Siglo XX y con la creación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), en noviembre de 1945 y la creación de la Organización de las Naciones Unidas en 1949, se da un paso sustancial en la organización de la cooperación que empiezan a otorgar los gobiernos y organismos internacionales para apoyar el esfuerzo educativo de los países.

Un esfuerzo paralelo comienza a nivel interamericano con la creación de la Organización de Estados Americanos,(OEA), que se había constituido en 1948. La OEA desde sus inicios estableció en su estructura los consejos interamericanos en los diferentes ámbitos del desarrollo, creando el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, mecanismo con el cual empieza su programa de cooperación educativa hacia sus países miembros del Continente, asignando recursos, cooperación técnica y adiestramiento en respaldo a las políticas educativas de estos países, comprendiendo a Costa Rica.

A partir del emplazamiento que realiza la ONU por activar el proceso de ayuda internacional, tanto este Organismo como otras agencias de cooperación de las naciones industrializadas, empezaron a concretar formas de apoyo a las políticas públicas en los diversos sectores gubernamentales de los países en desarrollo. Dentro de esta estrategia de desarrollo, la educación junto con otros sectores sociales como salud y empleo, se identifican como prioritarios para canalizar la cooperación externa.

Para el caso de Costa Rica la colaboración educativa vendrá, como se expresó, del esfuerzo bilateral de países con los cuales Costa Rica establece

relaciones diplomáticas, así como de Organismos multilaterales, dentro de los que se destaca la UNESCO y la OEA y el BID y el BCIE, organismos a los cuales Costa Rica solicita su membresía desde su creación, como se observa en la tabla 3.

Tabla 3
Actos de cooperación educativa multilateral en el marco del modelo desarrollo hacia afuera

NOMBRE DEL ACUERDO	AREA EDUCATIVA	PAIS/ ORGANIZACION	FECHA DE FIRMA
Conferencias de Washington, 2ª Conferencia C.A del Salvador Convención sobre Unificación Monetaria, Servicio Consular y sede del Instituto Pedagógico Centroamericana. (1915 Se crea la Normal de Heredia)	Formación y capacitación (becas para los Centroamericanos)	Secretaría de la Conferencia C.A.	1910
Conferencias de Washington, 3ª Conferencia C.A. de Guatemala, Convención sobre Unificación de Enseñanza	Currículo	Secretaría de la Conferencia C.A.	1911
Conferencias de Washington: 6ª Conferencia Internacional de las Américas Convención sobre propiedad literaria y Artística	Literatura	Secretaría Interamericana de la Conferencia C.A	1910
Conferencia de Ministros de Educación Pública de C.A. y Panamá: Convención sobre Unificación de Planes de Estudio	Currículo	Secretaría de la Conferencia de Ministros de Educación	1940
Conferencia de Ministros de Educación Pública de C.A. y Panamá: Convención sobre Reconocimiento de Títulos para el ejercicio de Profesiones Liberales	Certificación Educativa	Secretaría de la Conferencia de Ministros de Educación	1940
Convención del Instituto Indigenista interamericano	Asistencia técnica capacitación	Unión Panamericana	1940
Acuerdo de Creación de Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Sede en Costa Rica	Asistencia técnica, formación y capacitación	Unión Panamericana	1944
Creación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial).	Crédito Educativo. Asistencia Técnica.	Conferencia de Bretton Woods	1944
Tratado de creación de la Organización de las Naciones Unidas(ONU	Políticas pública, asistencia técnica, formación y capacitación educativas	Conferencia de San Francisco, EE.UU	1945
Convenio de creación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Políticas pública, asistencia técnica, formación y capacitación educativas	Organización de las Naciones Unidas	1946
Convenio para promover el intercambio de Educadores y Métodos Educativos	Formación y capacitación y asistencia técnica	Secretaría de la Conferencia de Ministros de Educación	1948
Conferencia Interamericana de las Américas: Convenio Constitutivo de la OEA	Políticas pública, asistencia técnica, formación y capacitación educativas	Unión Panamericana	1948
Convenio de creación Comisión Interamericana de Mujeres	Políticas públicas educativas	OEA	1948

Fuente, Sáenz Jorge, Historia Diplomática de Costa Rica, Tomo 2

Al incorporarse Costa Rica como miembro de estos Organismos multilaterales, el país se convierte en receptor de la cooperación técnica y económica que recibe dentro de este esquema mundial de cooperación. Igualmente, en razón de su membresía ante estos organismos, el país adquiere el compromiso de incorporar en su legislación educativa nacional los convenios internacionales que éstos aprueben. Este compromiso de incorporar como parte de su marco jurídico nacional, las normas de derecho internacional educativo, está previsto en la Constitución Política de Costa Rica del año 1949.

Ejemplo de la incorporación de esta normativa supranacional en la legislación costarricense, se observa en la ratificación de la Convención sobre la unificación de planes de estudio con los países centroamericanos, que se aprobó en el año 1940. Posteriormente en el año 1962, fueron firmados en el marco de la Organización de Estados Centroamericanos, dos instrumentos que aún siguen vigentes; el Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de la Educación y el Convenio sobre el Ejercicio de Profesiones Universitarias y Reconocimiento de Estudios Universitarios.

Como hemos analizado en este primer capítulo, Costa Rica una vez que obtiene su independencia se embarcó en su primera estrategia de desarrollo, la cual se implementó dentro del marco del modelo agroexportador.

En este período Costa Rica despliega su propuesta por estructurar el sistema educativo nacional, el cual básicamente en lo pedagógico, se instituye bajo los preceptos del enfoque teórico tradicional con un fuerte acento en los contenidos religiosos, hasta la reforma educativa de la década de los ochenta del siglo XIX, cuando se introducen elementos liberales y se experimenta la secularización de la educación.

Este modelo económico agroexportador adoptado por Costa Rica durante este período, no produjo una dinámica de desarrollo interna que genera los recursos necesarios para financiar los distintos sectores económicos y sociales del país, incluyendo el sector educativo, por lo que el país careció de la posibilidad de plantearse una propuesta de desarrollo a fondo, debido a la insuficiencia de recursos para generarlo.

Más tardíamente en las primeras década del siglo XX, por la iniciativa de la cooperación internacional chilena y la influencia de profesores costarricenses que se formaron en el exterior, se introdujo en la formación de los docentes la perspectiva pedagógica positivista, con los aportes de la teoría progresista de John Dewey, en la educación secundaria.

No obstante la insuficiencia de recursos económicos en este período, producto de una sociedad subdesarrollada con una economía agraria y de subsistencia, Costa Rica encaminó sus esfuerzos por estructurar un sistema educativo según la evidencia expuesta.

Ciertamente en este período, se inicia el proceso por desarrollar una propuesta educativa, al impulsarse la centralización de la educación en una institución que va perfilando su carácter de rectora de la educación, con el objetivo de integrar un sistema de educación primaria, secundaria y los estudios universitarios. Por otro lado y paralelo a este esfuerzo nacional, conforme Costa Rica desarrolló sus relaciones internacionales, el país además de estrechar lazos económicos y comerciales, busca acceder la experiencia educativa que se está produciendo en otras latitudes del mundo, para mejorar los métodos de enseñanza.

En todo este esfuerzo educativo que emprende el país después de la independencia, se evidencia la preocupación de las autoridades educativas por

expandir del sistema educativo en primaria y secundaria, con el establecimiento de instalaciones educativas principalmente en las ciudades, no así en las zonas rurales del país. Respecto a la educación universitaria, como se observó, no hubo un desarrollo importante de la misma, sino hasta después de la tercera década del siglo XX, con la creación de instituciones de formación de educadores y la creación de la Universidad de Costa Rica en el año 1940.

A manera de reflexión y concluyendo esta parte del trabajo se considera que el modelo pedagógico tradicional empleado durante la implementación del modelo agroexportador, no se planteó el desarrollo de la educación como parte de una estrategia para desarrollar el país, situación que va a cambiar con el advenimiento del modelo de desarrollo hacia adentro que coloca a la educación como eje para el desarrollo económico y social, experiencia educativa que será analizada en el siguiente capítulo.

CAPITULO III
LA EXPERIENCIA EDUCATIVA DENTRO
DEL MODELO DE DESARROLLO HACIA ADENTRO

El modelo de desarrollo hacia adentro
y la educación en Costa Rica

Retomando la premisa de este estudio sobre la relación inequívoca que se establece entre educación y desarrollo, en este Capítulo se aborda el análisis del segundo modelo de desarrollo económico que experimentó la economía costarricense, conocido como modelo de desarrollo hacia adentro, o modelo de sustitución de importaciones como también se le denomina.

Este modelo a diferencia del modelo agroexportador, concibe la educación como un elementos esencial para promover el desarrollo económico. Es dentro de este marco que se abordara el análisis de la experiencia educativa costarricense, durante el período en que este modelo estuvo vigente.

Como se expuso en el capítulo anterior, el modelo agroexportador imponía limitaciones al crecimiento económico de Costa Rica, porque acentuaba la vulnerabilidad de la economía al depender ésta de la producción y exportación de unos pocos productos agrícolas, esencialmente café y banano. Esta debilidad que exhibía el sector externo, indujo a que Costa Rica se planteara un cambio en su estrategia de desarrollo económico, para el segundo lustro del Siglo XX. La nueva propuesta de desarrollo como se analiza en este Capítulo, va a ejercer una fuerte influencia en el rumbo que toma la educación durante este período.

La concepción teórica sobre este modelo de desarrollo, elaborada por la CEPAL, considera que el tránsito al modelo de sustitución de importaciones fue un proceso desigual en América Latina. En los países en los cuales el modelo primario exportador había logrado mejores resultados, como fue la experiencia de algunos de los países del Continente, como Argentina, Brasil Uruguay y en México, la sustitución de importaciones cobró impulso antes de la Primera Guerra Mundial.

Fue sin embargo, este episodio bélico de la segunda década del siglo XX, el que hizo colapsar el orden liberal del siglo XIX, así como la consecuente gran crisis que se desenvuelve a partir del mismo y que desemboca en la depresión de los años treinta, la que precipita la sustitución de importaciones y el viraje en forma gradual de las economías latinoamericanas hacia ese modelo y que en el caso de Costa Rica se manifiesta en la década del cincuenta del siglo pasado, según se expresó,(Bulmer,1989,p.36).

Efectivamente entre 1950-1980 se puso en ejecución en Costa Rica una política de desarrollo inspirada en los principios básicos del modelo de sustitución de importaciones. Altos precios en los productos de importación y posteriormente un acelerado proceso de endeudamiento externo, facilitó que Costa Rica se desprendiera del modelo agro-exportador y se enfocara en una política de sustitución de importaciones impulsada por los gobiernos durante esos años. El principal objetivo de este modelo de desarrollo, fue lograr la industrialización del país y la diversificación del sector productivo doméstico,(Molina,2007, p67).

Según esta teoría económica, a través de una estrategia gradualista, en donde la protección y la acción económica del Estado jugaban un papel central, se aspiraba a conseguir mayor autonomía y diversificación productiva frente a los países industrializados, lo que permitiría con el tiempo, construir

una base endógena de acumulación de capital, donde la industria estaba llamado a convertirse en el eje de ese proceso de acumulación.

En la experiencia costarricense con este modelo, la industria comenzó a ser un sector importante, sobre todo a partir de 1959 con la integración de Costa Rica al Mercado Común Centroamericano, evolucionando la economía costarricense del modelo primario exportador al modelo de sustitución de importaciones. Este modelo como se explicó, promovía una disminución de las importaciones de otros países, y las sustituía con producción nacional, que permitiera el despegue industrial y una disminución en la salida de divisas.

El modelo de sustitución de importaciones en Costa Rica, respondía a la necesidad de buscar un mercado más amplio para los nuevos productos manufacturados, ya que el mercado interno de Costa Rica no permitía un crecimiento sostenido a la producción nacional. Igualmente se buscaba disminuir la dependencia de los bienes industriales importados. De esta forma, para que estas industrias fueran eficientes, era necesario pensar en mercados amplios que abarcaran varios países o zonas geográficas. Como resultado de estas propuestas se impulsó la creación de una zona de integración con los países vecinos de la región centroamericana, como se expresó

Fue así como la política comercial de Costa Rica con Centroamérica, se enfocó a promover la creación del Mercado Común para la región. La política de ir hacia la integración de las cinco economías de la región llevó a que en 1958, se suscribiera el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica.

A causa de las limitaciones establecidas por la alta dependencia de productos importados, la reducida capacidad adquisitiva de los consumidores y por el escaso dominio tecnológico, las nuevas actividades industriales fueron fomentadas por medio de políticas proteccionistas y por la promulgación de los instrumentos jurídicos que conformaron el marco institucional de la integración económica centroamericana. Estas medidas fueron empleadas para proteger el naciente mercado regional de la competencia externa.

En términos generales, a pesar del comportamiento inestable de los productos tradicionales de exportación como generadores de divisas, durante ese período, la economía costarricense disfrutó de una gran estabilidad de precios, una política de tasas de interés estables y relativamente bajas y una política cambiaria, bastante rígida que mantuvo un tipo de cambio fijo y sobrevaluado. Este escenario contribuyó a crear un entorno macroeconómico muy favorable para el desarrollo y funcionamiento de las actividades orientadas al mercado interno, promovidas por los altos aranceles que se impusieron a las importaciones foráneas.

De este modo, el modelo de desarrollo hacia adentro creó posibilidades para impulsar nuevas fuentes de crecimiento para la producción y el empleo, y permitió el mejoramiento de la formación de recursos humanos, por el impulso que se dio a las políticas educativas, tanto en relación con la formación mano de obra, como con el desarrollo de capacidad empresarial.

Cabe destacar que esta estrategia de desarrollo económico y social, permitió la puesta en marcha de una serie de políticas sociales de tipo universalista, entre las que destacan la cobertura prácticamente total en salud y educación.

Al influjo de este modelo se producen altas tasas de crecimiento acompañadas de la transformación en el carácter del Estado, que como se expresó, interviene fuertemente en la economía e induce una gama de políticas redistributivas cuyo impacto favoreció la educación y una reducción de la mortalidad infantil y aumento la esperanza de vida al nacer,(Rovira,1987,p.87).

El Estado dentro de este modelo de desarrollo, asumió la conducción de la economía, promoviendo una amplia y dinámica participación, en la creación de una red de instituciones sociales, incluidas las educativas, como se indicará más adelante. Igualmente, en este período el Estado impulsó la creación de empresas estatales, en los diferentes segmentos del sector productivo,(energía, telecomunicaciones, seguros, agroindustria etc.). Emerge de esta forma durante este período, el estado empresario, en oposición al estado liberal heredado del siglo XIX.

Durante la implementación del modelo de sustitución de importaciones, la estructura dual del modelo agroexportador, no desapareció, sino que solo cambió y se hizo más compleja. La heterogeneidad estructural y la persistencia de formas de producción atrasadas, no era solamente una herencia del pasado, sino un rasgo específico que tendía a reproducirse y perpetuarse. Así fue interpretado cuando se planteó que la estructura dual aparecía bajo nuevas formas en el nuevo modelo de desarrollo, con un sector económico pujante ligado a las nuevas industrias, al lado de una economía de subsistencia,(Furtado,1967,p.71).

Por otro lado, durante este período las exportaciones siguieron dependiendo de los productos primarios, mientras que las importaciones siguieron siendo de productos manufacturados, con la diferencia que las

compras de bienes intermedios y de capital cobraron importancia respecto a las de bienes de consumo finales.

Con el desarrollo de esta estructura productiva, la economía nacional logró mantener una tasa de crecimiento superior al 3 ó 4 por ciento, sin que se registraran fuertes desequilibrios en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Sin embargo, la viabilidad del modelo estaba condicionada a la generación de ahorro interno y la creación de una demanda interna suficiente dentro del país y la región, para estimular la producción manufacturera.

Un factor de desequilibrio de este modelo de desarrollo provino del financiamiento del sector público, con tendencias al crecimiento desmesurado, menoscabando las posibilidades de éxito del modelo. El otro factor que mostró la vulnerabilidad de este modelo, fue la crisis financiera internacional de los años setenta asociada a la crisis petroleras de 1973-1974 y 1977-1978 y el deterioro de los términos de intercambio entre bienes primarios exportados y la importación de productos industrializados del mundo en desarrollo.

No obstante estas debilidades del modelo de desarrollo hacia adentro, éste permitió la creación de la plataforma infraestructural para el desarrollo económico, impulsando el progreso de los sectores económicos y sociales, donde la educación se convirtió en uno de los ejes de prioridad en la asignación de recursos internos y externos que dispuso el país para promover su desarrollo.

El propósito del modelo de sustitución de importaciones, como se expresó, fue la consecución de un desarrollo auto sostenido y de crecimiento hacia adentro, desvinculando proporcionalmente la economía del mercado tradicional, especialmente agrícola, base estructural del sistema

agroexportador. Los efectos de la implementación de este modelo en el desarrollo de la educación, será analizado a continuación.

Consideraciones teórico- pedagógicas

Como se indicó, uno de los principios fundamentales de las políticas públicas adoptadas por Costa Rica en el marco del modelo de desarrollo hacia adentro, parte del reconocimiento de la interdependencia entre educación y progreso económico y social. Efectivamente, este modelo de crecimiento enfatiza la importancia de profundizar el esfuerzo gubernamental hacia la educación, como factor clave para desarrollar el país.

Esta analogía entre educación y desarrollo tiene sus antecedentes teóricos en el enfoque pedagógico positivista elaborado a mediados del siglo XIX y que pretendió liberar a la educación de las limitaciones que le imprimía la teoría educativa tradicional.

Efectivamente, haciendo un análisis histórico de la evolución pedagógica de la educación costarricense, observamos que el paradigma educativo que inspiró a los reformadores educativos de 1886, continuó influyendo en la educación costarricense durante el siglo XX. Es el pensamiento de John Dewey de Ovide Decroly, María Montessori el que impregnará de contenidos teóricos progresistas a la Ley Fundamental de Educación de 1957, lo cual se puede sustraer de los contenidos de esta importante Ley educativa.

Esta tradición teórica positivista, tiene como uno de sus atributos que considera la accesibilidad universal a la educación como condición social para el progreso económico. Concibe este enfoque teórico progresista educativo, el rol del Estado en la dirección de las políticas educativas en un marco pluralista, procurando el desarrollo de las capacidades individuales del ciudadano en un marco de igualdad, libertad y desarrollo de las vocaciones en un ambiente de libre competitividad.

Aunque los teóricos educativos tienden a enfatizar en las diferencias entre los enfoques pedagógicos que se han desarrollado alrededor de esta corriente positivista, se pueden encontrar más continuidades que rupturas entre los planteamientos de Dewey y Decroly por un lado, y de Jean Piaget por otro. Dichas teorías, articuladas en torno a las nociones de la escuela nueva, cuya opción es educar para la vida y el desarrollo cognitivo, insistían en que niños, niñas y jóvenes debían ser activos participantes de su propia formación,(Martínez,2009,p.2).

Continuando con la tradición pedagógica estos reformadores de la educación, contribuyeron al desarrollo de la perspectiva constructivista en la educación. La introducción y expansión del constructivismo en Costa Rica ocurrió en una época decisiva de cambio en la educación costarricense. En la década de 1970, como se expondrá más adelante, la educación secundaria se empezaba a extender sostenidamente. Maestros y profesores dentro de una nueva generación de docentes comenzaba a asumir la enseñanza en escuelas y colegios, en cuya formación habían asimilado elementos pedagógicos del nuevo pensamiento constructivista.

El enfoque teórico constructivista forma parte del lenguaje educativo que ha permeado los planes y programas oficiales de educación y empezó a ser empleado por aquellos maestros y profesores e investigadores atraídos

por el potencial que identificaron, poseía este enfoque, para estimular el proceso de enseñanza aprendizaje.

El concepto constructivista reúne un conjunto de ideas relacionadas con la adquisición del conocimiento. Comprende un conjunto de visiones epistemológicas, psicológicas, educativas y socioculturales sobre el aprendizaje que tienen sus raíces, como se expresó en las investigaciones de autores destacados de la estatura de Piaget, Wallon, Vygotsky, Bruner, Dewey, Gagné, Ausubel y Novak, entre otros.

Consideran los teóricos constructivistas que no se puede hablar de una teoría del constructivismo, sino de aproximaciones constructivistas que han sido adaptadas específicamente para la educación y a otras ciencias. Esta perspectiva educativa considera que la adquisición del conocimiento es un proceso gradual que tiene lugar en el propio sujeto. mientras que otras vertientes de la teoría, contemplan la interacción social como determinante en este proceso cognitivo progresivo.

Dentro del grupo de pensadores antes mencionados que han contribuido a desarrollar el constructivismo como corriente pedagógica, destaca Jean Piaget,(1896 de 1980), quien afirma que el niño construye esquemas y que estos se van haciendo más complejos a medida que el niño interactúa con la realidad. Semiónovich Vygotski,(1896-1934) otro pensador constructivista considera que el niño pasa de las funciones psíquicas inferiores a las superiores por medio de la interacción del sujeto con la cultura. En la interacción del niño con la realidad, él construye su conocimiento acerca de la misma.(Flórez, 1994, p. 89).

Para Piaget el acto de conocimiento consiste en una apropiación progresiva del objeto por el sujeto, de tal manera que la asimilación del

primero a las estructuras del segundo no se puede dissociar. El carácter constructivista del conocimiento se refiere tanto al sujeto que conoce como al objeto conocido. Ambos aparecen como el resultado de un proceso permanente de construcción.

Según Robert Glaser,(1921), otro teórico del constructivismo, el aprendizaje se convierte en un proceso de construcción del conocimiento, mientras que la enseñanza es un proceso intencional de intervención que facilita el aprendizaje.

Existe entonces un papel activo del alumno en la construcción de mecanismos de comprensión, que otorgan un sentido muy particular a la información del entorno y en esto radica la gran diferencia con el conductismo. En esta última corriente se considera que solamente los estímulos externos que recibe un sujeto son determinantes en la conducta, de manera que bajo esta perspectiva los estudiantes tienen siempre comportamientos predecibles, observables y, por ende, medibles,(González,2001,p.2)

Por otro lado, Jean Piaget pensaba que el conocimiento no es una copia de la realidad y que se conoce algo cuando se le ha modificado o transformado a través de las experiencias individuales de los sujetos.

En el ámbito educativo debe tenerse en cuenta que si los alumnos tienen procesos individuales y esquemas de pensamiento previos, los maestros deben promover ambientes de aprendizaje donde las actividades de exploración, reto y descubrimiento, para el alumno sean más importantes que la enseñanza en sí.

De esta manera, el estudiante se convierte en el protagonista del aprendizaje y no el maestro. Desde esta postura, el maestro requiere de una gran capacidad para observar y explorar las reacciones que van teniendo los niños en sus experiencias de aprendizaje, para no alterar el proceso de construcción individual. El adulto no debe intervenir demasiado, basta con precisar claramente la actividad y ofrecer a los alumnos una variedad de problemas similares a los que se tienen que enfrentar, (Labinowicz,1987,p.84).

Esta concepción teórica sobre la educación se fue introduciendo en la política educativa y se acentuó en el marco de este modelo de Estado desarrollista, que hemos descrito. El llamado constructivismo pedagógico, se extendió a partir de la década de 1970, se apropió de tales planteamientos y los radicalizó, en el sentido de convertir al docente en un facilitador del aprendizaje y en delegar en los estudiantes buena parte de la responsabilidad de su propia enseñanza.

Seguidamente el estudio continúa con el análisis de los avances de la educación costarricense dentro del modelo de desarrollo hacia adentro, manteniendo en perspectiva que el marco pedagógico que permeó en esta etapa el proceso de enseñanza aprendizaje en el país, estuvo influido por la corrientes teórico pedagógicas analizadas.

Progreso educativo dentro del modelo de desarrollo hacia adentro

La inserción de Costa Rica en el modelo de desarrollo hacia adentro, tiene como antecedente un conjunto significativo de eventos en el panorama político y educativo del país, que facilitaron el tránsito de la economía hacia este nuevo modelo. Se debe destacar que esta transición tenía como condición, un mayor requerimiento de formación y capacitación de los recursos humanos, para emprender esta aventura hacia un modelo de desarrollo que demanda personal más calificados para las labores gerenciales e industriales.

Esta sucesión de acontecimientos se observan en el primer quinquenio de los años cuarenta del siglo XX, momento en que Costa Rica realizó una profunda reforma social en favor de la población y los trabajadores, al aprobar un conjunto de leyes sociales en el campo laboral, sanitario y de la educación, que luego fueron incorporadas en la Constitución del año 1949.

Adicionalmente el tipo de gobierno que emerge de la guerra civil de 1948, tiene como característica su opción por el desarrollo económico y la asignación de un mayor rol del Estado en la economía, para llevar a cabo la transformación del estado liberal e introducir la economía mixta, con un fuerte acento hacia el desarrollo social

Dentro del contexto de este modelo de desarrollo, interesa en este apartado destacar la evolución del sector educativo, iniciando el análisis en la década de los cuarenta del siglo XX, momento en que ocurren acontecimientos importantes para la educación que se evidencian con la

creación del Ministerio de Educación Pública, como cartera independiente, lo cual permitiría una asignación presupuestaria exclusiva para el sistema educativo.

En el período posterior a 1940, el sistema educativo profundizó su inserción en la sociedad y la cultura costarricenses, al universalizar la primaria de seis grados y al ampliar el acceso de los sectores sociales de menores recursos a la educación preescolar, a la secundaria y a diversas opciones de capacitación técnica.

Esta expansión del sistema educativo coincidió con el crecimiento del Estado y un importante proceso de movilidad social que condujo a la ampliación de los sectores medios, y a la urbanización de capas medias rurales.

Es importante señalar que el esfuerzo en el campo de la educación fue posible en parte, por la decisión adoptada por Costa Rica de proscribir el ejército en diciembre de 1948, con lo cual se liberaron recursos públicos que pudieron ser asignados a otros sectores. Esta gesta ha sido un factor esencial en el desarrollo de la educación costarricense, hasta nuestros días.

Con esta determinación, el país escogió en vez de seguir invirtiendo en un ejército, asignar más recursos públicos al desarrollo del sistema de educación y la salud, lo cual favoreció positivamente en un incremento de la tasa de alfabetismo durante ese período, la cual alcanzó a un estimado del 90% de la población.

Los efectos de estas decisiones políticas sobre la educación durante la implementación de este modelo económico, pueden observarse en la asignación de recursos presupuestarios a la educación en esa época.

Ciertamente, en la década de 1950 el gasto educativo, como proporción del presupuesto del gobierno central, se mantuvo por debajo del 20 por ciento. En el decenio de 1960 este superó este porcentaje, para situarse, al final de esa década, en el 30 por ciento, límite que fue traspasado a mediados del decenio de 1970.

Este crecimiento presupuestario de la educación también se refleja en el porcentaje del producto interno bruto,(PIB), para este sector. Efectivamente, entre inicios de la década de 1950 y comienzos de la de 1960, el presupuesto educativo pasó de alrededor del 1 a 2 por ciento del PIB. Hacia 1968, se había alcanzado alrededor del 3,3 por ciento del PIB, y entre 1976 y 1978 se ubicó entre el 6 y 8 por ciento del PIB, (Bulmer,1989,p.39).

Sin embargo, durante la crisis económica de la década del ochenta, el gasto en educación se desplomó. Entre 1987 y 1989, ascendió apenas 3,7 del PIB, pero logró superar el umbral del 4 por ciento a partir del año 1993 y fue sólo a partir del bienio 2002-2003, que logró ubicarse por encima del 5 por ciento del PIB,(Dengo,2004,p.49).

Los efectos de esta mayor atención a la educación por parte de las autoridades gubernamentales se observa, como se expresó, en el marco de las reformas sociales de la década de los cuarenta, con la creación, en 1940 de la Universidad de Costa Rica, (después de más de un lustro del cierre de la Universidad de Santo Tomás) y la creación de la Escuela Normal que fue adscrita a esta Universidad, como Escuela de Pedagogía. En 1949 por acuerdo de la Junta de Gobierno, se establece la Escuela de Perfeccionamiento y Profesionalización del Personal Docente Primario, junto con otras medidas que buscaban fortalecer la educación nacional.

En 1950 se dio la reapertura de la Escuela Normal, y la creación, en años posteriores de escuelas normales en San Ramón, Liberia y Pérez Zeledón. Finalmente en 1968 se establece la Escuela Normal Superior, creada para capacitar profesores de enseñanza media,(Dengo, 2003,p.91).

Uno de los avances visibles en educación durante la implementación de esta estrategia de desarrollo hacia adentro, fue el progreso logrado en la primaria al mantener ésta el ritmo de crecimiento de la explosión demográfica, enfrentar el cambio en la estructura de edades y superar el modelo de primaria incompleta, para generalizar un programa que comprendía los seis grados. Esto ocurrió entre 1950 y 1979, período en que Costa Rica experimenta la mayor explosión demográfica, llegando la tasa de natalidad a un promedio estimado de un 3.0% anual, lo que llevó a la necesidad de ampliar los establecimientos escolares, (Fallas,1965,p.35).

Efectivamente, La multiplicación de establecimientos escolares que se produce durante ese período, fue una respuesta al aumento de población costarricense, que hizo que ésta pasara de un estimado de ochocientos mil habitantes a casi dos millones de habitantes entre 1950 y 1973. Este fenómeno produjo una modificación en la estructura de edades que elevó la proporción de población en edad escolar.

En este período igualmente, se experimentó una mejora en las condiciones de vida de la población, que facilitó que más familias de extracción popular pudieran enviar a más hijos a las escuelas y colegios y pudieran mantenerlos más tiempo en los centros escolares.

En el año 1953 se crea el Consejo Superior de Educación, con rango constitucional, como la máxima autoridad colegiada encargada de la dirección

de la educación oficial del país, seguido de la aprobación de la Ley Fundamental de Educación en 1957.

Esta ley concibe a la educación como un proceso integral de formación del ciudadano comprometido con el desarrollo económico y social, identificando el rol de la educación al servicio de la sociedad y el progreso social. Igualmente, con esta Ley se propuso superar la educación tradicional y sustituirla por un enfoque más progresista sobre el rol de la educación en el desarrollo, que se plasma con la introducción de la perspectiva constructivista examinada.

En el año 1956, Costa Rica es receptor de cooperación técnica internacional, por parte de una misión técnica de la UNESCO, para colaborar en la preparación de una reforma a la enseñanza media. El país se había incorporado a este Organismo internacional en el año 1945.

Con el asesoramiento de esta misión técnica de la UNESCO, unos años después, en 1963 se aprobó el Plan de Estudios de Enseñanza Media. Este Plan previó la creación un ciclo común de tres años para todos los estudiantes.

Este ciclo contempló un conjunto de materias de formación general, que se impartían en forma intensiva. Conjuntamente se desarrollaban diferentes actividades complementarias de exploración, en trabajo de taller y de campo, como educación para el hogar, mecanografía, modelaje, trabajo en madera, cuero y cobre, encuadernación, cestería, agricultura, artes plásticas y actividades de grupo y de formación democrática, como asambleas, clubes, consejos de cursos y gobierno estudiantil,(Ramírez,2004,p.5).

Transcurrido el ciclo común, el plan de estudios establecía el llamado ciclo diferenciado, para la sección de bachillerato, con las áreas de ciencias y letras, en el cual se pone énfasis en las materias que corresponden por su naturaleza y contenido a dichas áreas, de modo que los jóvenes podrían escoger, una u otra, según su vocación.

El propósito de este mejoramiento en el ciclo básico era promover un incremento en el acceso de la población a la educación y facilitar la incorporación laboral de los graduados de colegio al sector productivo.

Este plan se aprobó en 1963 y se puso en práctica en 1964, al establecerse como se expresó, que los tres primeros años de secundaria serían comunes para todos los estudiantes; una vez cumplido este ciclo, los alumnos podrían optar, en los colegios académicos, por ciencias o letras, o en los colegios técnicos, por una especialidad agrícola, industrial o comercial.

Al impulso de este plan se logró la expansión de la educación secundaria, que se intensificó en el quinquenio 1965-1969, cuando se crearon siete colegios por año, casi el doble de los cuatro colegios anuales abiertos entre 1950 y 1964. Sin embargo, fue únicamente en la década de 1970, un siglo después de que la primaria experimentara un crecimiento fundamental, que el acceso al colegio se amplió decisivamente, tanto en la modalidad académica diurna y nocturna, como en la técnica, (Molina, 1994, p.16).

La apertura de más colegios en las ciudades principales, y en algunas cabeceras de cantón, facilitó que más hijos e hijas de familias de los estratos bajos de población pudieran cursar estudios secundarios; sin embargo, las oportunidades para que los jóvenes que residían en zonas rurales pudieran realizar estudios secundarios, eran más limitadas.

Este proceso de fortalecimiento de la educación secundaria en todas las modalidades se dio en el contexto de la profundización de las políticas sociales, la mejora general en el nivel de vida y la disminución de la pobreza. Sin embargo, fue en el momento en que se profundiza la ampliación de las posibilidades de acceso a la educación secundaria para los sectores populares, cuando estalló la crisis económica de 1980, con lo que el proceso descrito, se desaceleró.

Cabe agregar que en una segunda fase de expansión de la secundaria, durante la implementación de modelo de exportación y apertura económica, los estudios secundarios comenzaron a convertirse en apenas un paso necesario para seguir estudios de educación superior, lo cual ocurrió en los últimos decenios del siglo XX. Por esta razón la conclusión de estudios secundarios, paso a convertirse en la clave para asegurarse una mejor ubicación en el mercado. De esta manera, una inserción exitosa en el mercado laboral no manual, ha supuesto cada vez mayor preparación y más años de estudio.

En lo que respecta a la educación técnica, tras algunos esfuerzos aislados en el decenio de 1940, los primeros establecimientos vocacionales surgieron en el decenio de 1950. Sin embargo, la presión por expandir la primaria limitó los recursos para tales colegios, los cuales en 1970 apenas concentraban el 4 por ciento de toda la matrícula de secundaria,(Molina,1997,p.78).

En los diez años siguientes, hubo un crecimiento extraordinario de la educación vocacional, que llevó a que la enseñanza técnica concentrara un dieciocho por ciento de la matrícula colegial en 1980. Ya en 1976 se habían dado pasos para reforzar la preparación de los profesores de las diversas especialidades técnicas, con la fundación del Centro de Investigación y

Perfeccionamiento Docente de la Educación Técnica,(CIPET), dependiente del Ministerio de Educación Pública, impulsado con el apoyo de la cooperación técnica internacional española.

Respecto a la enseñanza técnica no formal, con el apoyo de la cooperación internacional de la Organización Internacional del Trabajo de la ONU, se impulsó la educación para el trabajo, mediante la creación de una institución educativa especializada, para formar mano de obra para la industria.

Esta iniciativa comprendió la fundación del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), en 1965, momento en que se inició el plan de formación técnica no formal, en el marco de un proceso a nivel nacional de regionalización de la oferta de cursos y carreras, que entró a ofrecer esta institución.

El INA fue creado como una institución autónoma, cuyo presidente es designado por el Poder Ejecutivo y con una junta directiva integrada por representantes de ese Poder, de las cámaras empresariales y de los sindicatos. El INA en sus inicios, fue creado para ofrecer opciones de capacitación que culminaba con certificados de técnico básico, medio o superior, o de habilitación en una determinada especialidad técnica.

Durante la década del setenta se configuró un perfil más especializado de la educación técnica, con la creación de instituciones para universitarias, que ofrecen carreras de corta duración que culminan en un bachillerato. La primera de este tipo fue, la Escuela Centroamericana de Ganadería, que surgió en 1969, dentro de un convenio de cooperación internacional con el gobierno británico. Luego fue creado el CIPET como, se expresó, con apoyo de la

cooperación española. Igualmente, fueron creados los colegios universitarios de Cartago en año 1976, Alajuela en 1978 y Puntarenas en el año 1980.

El progreso educativo durante la implementación de este modelo de desarrollo hacia adentro, se puede observar en las diferentes especialidades de la educación como es el caso de la educación especial, ámbito que a partir de la década de 1940, durante el gobierno reformista de Calderón Guardia, empezó a tener una presencia permanente con la escuela fundada por Fernando Centeno Güell, (Araya,1982,p.67).

Tal iniciativa fue de particular importancia porque en el ámbito oficial, supuso una ruptura clave con la reforma educativa de 1886, la cual excluía de la enseñanza a los niños con alguna discapacidad. Pese a lo anterior, hubo que esperar a la Ley Fundamental de Educación de 1957, para que la educación especial fuera formalmente incluida en el sistema educativo, (Dengo,2001,p.37).

Esta enseñanza tuvo una expansión limitada hasta comienzos de la década de 1980, cuando sólo la Universidad de Costa Rica formaba docentes en esta área; luego su crecimiento se aceleró, expansión probablemente vinculada con una mayor oferta de educadores en ese campo graduados por universidades privadas, (Molina,2007,p.90). Posteriormente a finales de esta década se incrementa la cooperación internacional para apoyar esta área educativa, la cual recibió cooperación externa de la fundación Christina del Estado de Nueva York, de España, la OEA y la UNESCO.

Respecto a la educación preescolar, ya desde antes de 1940 existían kindergartens, que tenían un aumento moderado de matrícula durante los decenios de 1950 y 1960. Sin embargo el auge principal de estos centros tuvo por escenario la década de 1980 con un incremento en el número de

graduados en esa área de estudios por parte de las universidades privadas y de la Universidad Estatal a Distancia. En un inicio, sólo la Universidad de Costa Rica ofrecía esta carrera. La educación preescolar, conviene destacar, fue declarada gratuita y obligatoria en 1997, lo que terminó de consolidar su expansión,(Dengo, 2004,p.63).

Respecto a la enseñanza privada durante este período, debe indicarse que las primeras escuelas privadas y colegios privados fueron establecidos durante este período por religiosos, quienes aprovecharon la derogatoria de la legislación anticlerical, durante el decenio de 1940, para reforzar su influencia en la educación. En este contexto se crea el Colegio Técnico Profesional don Bosco, fundado en 1951.

Igualmente desde antes de 1950, en Costa Rica se habían desarrollado algunas escuelas comerciales privadas. A partir de ese año, tales establecimientos se multiplicaron, hasta sumar 50 en 1970. En este decenio esos centros de enseñanza alcanzaron su mayor desarrollo, iniciando un proceso de diversificación y especialización que llevó a algunos a convertirse en institutos para-universitarios y en universidades privadas, como luego se expondrá,(González,2003,p.4).

Respecto a las políticas educativas durante ese período, en el año 1970 se aprobó una reforma educativa durante la Administración Figueres Ferrer, que buscaba ampliar la cobertura educativa. Esta reforma dividió la primaria en dos ciclos de tres años cada uno, y la secundaria en dos ciclos, uno de tres años y otro de dos años en los establecimientos académicos, y de tres años en los técnicos. Con la reforma, los primeros tres años comunes de secundaria pasaron a convertirse en parte de la educación general básica, (Dengo,2004,P.87).

Esta mayor cobertura impulsada por el sistema educativo costarricense, en la década de 1970, particularmente en secundaria, estuvo estrechamente relacionado con la ampliación de las políticas sociales llevada a cabo dentro del marco del modelo de desarrollo hacia adentro.

Efectivamente, en la década de 1970, el sistema educativo costarricense inició la universalización en todos sus niveles, proceso que estuvo caracterizado por el carácter esencialmente público de la educación. En efecto, en 1975, apenas el 7,8 por ciento de los establecimientos preescolares, el 2,3 por ciento de los primarios, el 15,6 por ciento de los secundario y el 25 por ciento de los universitarios eran privados, (Dengo,2004,P.82).

Durante la implementación del modelo de desarrollo hacia adentro, también se desarrolló el Plan Nacional de Desarrollo Educativo en el año 1971, mediante el cual las autoridades del Ministerio de Educación se plantearon un conjunto de objetivos para mejorar la educación en el corto y mediano plazo.

La principal finalidad de este plan fue elevar el nivel educativo promedio de la población, particularmente en las zonas rurales hasta esa fecha menos favorecidas. Igualmente se buscó modernizar el sistema educativo para que respondiera a las necesidades sociales y económicas del país y favorecer el proceso de desarrollo. Otra meta de este Plan fue mantener el peso porcentual del presupuesto educativo con respecto a las finanzas nacionales, sin perjuicio del mejoramiento de la enseñanza, durante este período de crisis económica.

Posterior a la introducción de los instrumentos de planificación de 1971, en el año 1978, se realizó la regionalización del Sistema Educativo, la cual tuvo dentro de sus objetivos lograr una efectiva desconcentración del sistema administrativo vigente y desarrollar la planificación y la micro-

planificación educativa a nivel regional y detectar la disponibilidad cualitativa de los recursos humanos regionales, todo lo cual repercutió favorablemente a que el país desarrollara un sistema educativo nacional más estructurado.

En 1973 se implementó otra reforma educativa siendo Ministro de Educación el Profesor Uladislao Gámez. Esta reforma educativa buscó reforzar lo pedagógico sobre lo académico, lo cual fue sometido a un fuerte debate entre dirigentes de la educación.

Algo de lo novedoso que trajo esta reforma de 1973, fue que se eliminaron los exámenes de bachillerato, principal medio de control de calidad que existía para la educación secundaria y sustituyó un sistema de calificación basado en la escala numérica por uno de tipo cualitativo: sobresaliente, notable, suficiente e insuficiente y estableció que los estudiantes que perdían un grado, en vez de repetirlo, arrastraran las materias perdidas, (hasta un máximo de tres asignaturas), al año siguiente,(Molina,2007,P.105).

Esta política educativa tuvo repercusiones en cuanto a la calidad de la educación, lo cual debió enfrentarse una década más tarde, cuando debió regresarse a las pruebas nacionales en noveno y bachillerato.

Es importante destacar que en el año 1973, se aprobó una reforma al Artículo 78 de la Constitución Política que declaró obligatoria la educación general básica, quedando estructurada en tres ciclos, los dos ciclos de educación primaria, de tres años cada uno, y el primer ciclo de la tradicional enseñanza media, también de tres años de duración.

Durante esta década del setenta y la siguiente, la educación superior igualmente experimenta una rápida evolución y se ve florecer un importante

grupo de universidades, tanto públicas como privadas que vendrán a darle una mayor complejidad al panorama de la educación.

Desde finales de la década de 1960 existía una demanda creciente para ampliar el acceso a la educación superior, por lo que se impulsó la creación de otros centro de enseñanza superior. Hasta finales de ese decenio la Universidad de Costa Rica permaneció como la única institución de su tipo en el país, concentrada esencialmente en la formación de profesionales que encontraban su mercado laboral en el Estado y en la expansión de un sector productivo poco desarrollado.

Ciertamente, durante el modelo de sustitución de importaciones, ya en la década del setenta este panorama cambio cuando surgieron tres universidades públicas y una universidad privada. En 1971, fue creado el Instituto Tecnológico de Costa Rica, cuya estructura de gobierno incluía cuatro representantes del Poder Ejecutivo y un miembro de la Cámara de Industrias.

El concepto detrás de la creación del Instituto Tecnológico fue contribuir en la formación de profesionales en áreas tecnológicas asociadas a la metalmecánica, la metalurgia, y otras ramas industriales que reforzaran el desarrollo industrial que impulsaban las políticas gubernamentales. Igualmente, se creó la Universidad Nacional en 1973 y posteriormente se crea la Universidad Estatal a Distancia, establecida en 1977, institución que fue receptora de la cooperación técnica española, desde sus inicios.

Con la fundación de la Universidad Nacional, el gobierno central perdió toda injerencia en la formación de educadores para la primaria y la secundaria académica, ya que la nueva institución absorbió la Escuela Normal y el Instituto de Formación Profesional del Magisterio. La Escuela de Educación de

la Universidad Nacional fue convertida, en 1988, en el Centro de Investigación y Docencia en Educación.

En el proceso de extensión del modelo pedagógico universitario y al ser absorbida la Escuela Normal por la Escuela de Educación de la Universidad Nacional, tal cambio supuso el fin de una tradición normalista, iniciada durante la reforma de 1886, que les daba a los docentes de primaria mucho más que formación pedagógica.

En efecto, la Escuela Normal, aparte de la preparación académica y pedagógica, dotaba a sus estudiantes de una fuerte identidad de grupo, evidente en el uso del uniforme que distinguía a alumnos y alumnas, y de una misión transformadora en las comunidades a que servían. Los estudiantes normalistas aprendían nociones básicas de enfermería y trabajo social, eran entrenados para adaptar su práctica docente a los recursos disponibles en los lugares en que ejercían y para involucrar a la comunidad en la resolución de los problemas de la escuela,(Molina,2007,p49).

Con este desarrollo de la educación superior se llegó a 1974, momento en que se creó el Consejo Nacional de Rectores,(CONARE), con el propósito de coordinar esfuerzos y evitar duplicaciones entre las cuatro universidades públicas creadas durante este período. Con la creación de CONARE, se buscó una mejor asignación y uso de los recursos del Estado para la educación superior.

Respecto a la enseñanza superior privada, en el año 1975 se establece la Universidad Autónoma de Centro América, cuya creación fue autorizada por el Poder Ejecutivo.

Esta nueva Entidad recibió cooperación internacional para estructurar sus programas, por parte de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos de América, (Pacheco,2004,P.56). Posteriormente, durante la década de los ochenta y noventa del siglo XX, se da una expansión sin precedente de la educación superior privada, con el surgimiento de un número importante de universidades privadas a nivel nacional.

Para regular la operación de las universidades privadas, se creó el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada,(CONESUP), establecido como un órgano adscrito al Ministerio de Educación Pública, mediante la Ley Nº 6693 del 27 de noviembre de 1981.

El CONESUP se estableció para garantizar que los estudiantes que se matriculen en las universidades privadas costarricenses, recibieran una educación universitaria de calidad, que fuera congruente con la propuesta curricular aprobada por el CONESUP. Igualmente esta Ley que crea el CONESUP, regula que las universidades privadas posean la infraestructura específica indispensable para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y que cuenten con los recursos didácticos y de apoyo requeridos para el normal desenvolvimiento de las carreras autorizadas.

Tabla 4
Evolución de la educación costarricense en el marco del modelo de desarrollo hacia adentro 1940-1974

PERSPECTIVA PEDAGOGICA	MODELO EDUCATIVO	AVANCES EDUCATIVOS
<p>ENFOQUE POSITIVISTA PROGRESIVISMO EDUCATIVO</p> <p>ENFOQUE PEDAGOGICO CONSTRUCTIVISTA</p>	<p>MODELO UNIVERSTARIO PEDAGOGICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de la Universidad de Costa Rica,1940 - Creación Escuela de Enseñanza Especial Fernando Centeno Güell, 1940. -Creación de la Escuela Normal,1940 - Creación Escuela Perfec. Personal Docente,1949 - Reapertura de la Escuela Normal, 1950 - Se establece el consejo Superior de Educación,1953 - Creación del Colegio Técnico Don Bosco,1951 - Se aprueba la Ley Fundamental de Educación, 1957 - Se aprueba Plan de Estudios Enseñanza Media, 1964 - Creación del INA, 1965. - Creación de la Escuela Normal Superior,1968 - Creación Escuela Centroamericana de Ganadería,1969 - Aprobación de Reforma Educativa,1970 - Aprobación Plan Nacional de Desarrollo Educativo,1971 - Creación del Instituto Tecnológico de Costa Rica, 1971 - Creación de la Universidad Nacional, 1973 - Aprobación de Reforma Educativa, 1973 -Se crea se crea la Universidad Nacional, 1973. - Creación del Consejo Nacional de rectores,1974

Fuente: Elaboración propia con base en información de diversos documentos y memorias del Ministerio de Educación Pública

Continuando con esta política de fortalecimiento de la educación dentro de esta estrategia económica, en el año 1977, se crea el Consejo Nacional de Préstamos para la Educación,(CONAPE), una organización financiera capitalizada con las utilidades de los bancos estatales para abrir las oportunidades de formación a personas con dificultades económicas para financiarse sus estudios.

Esta Institución establecida para reforzar la formación de recursos humanos mediante el financiamiento de carreras universitarias, desde su inicio recibió recursos de la cooperación financiera internacional por parte del Banco Interamericano de Desarrollo,(BID).

En el año 1979 se creó el Instituto de Investigaciones para el Mejoramiento de la Educación Costarricense, por medio un convenio entre la Universidad Nacional y el Ministerio de Educación. Este Instituto fue rebautizado como Instituto de Investigación en Educación a partir del 2004, tras finalizar el acuerdo con el Ministerio.

En el decenio de los ochenta, durante la Administración Monge Alvarez,(1982-1986), siendo Ministro de Educación Eugenio Rodríguez Vega, se avanzó en los lineamientos de la administración anterior en el campo cualitativo, al concretarse nuevos conceptos y prácticas sobre el currículo. La política educativa de esta Administración giró alrededor del mejoramiento cualitativo centrado en dos ejes principales: el desarrollo del currículo y la elaboración de libros de texto.

Dentro de esta perspectiva de mejoramiento de la calidad de la educación, se formularon objetivos tales como: promover, rescatar y acentuar la formación de actitudes personales para el logro de valores de acuerdo con la idiosincrasia del costarricense.

Tabla 5
Evolución de la educación costarricense dentro del modelo de desarrollo hacia adentro 1975- 1980

PERSPECTIVA PEDAGOGICA	MODELO EDUCATIVO	AVANCES EDUCATIVOS
<p>ENFOQUE POSITIVISTA PROGRESIVO EDUCATIVO</p> <p>ENFOQUE PEDAGOGICO CONSTRUCTIVISTA</p>	<p>MODELO UNIVERSTARIO PEDAGOGICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se establece la Universidad Autónoma de Centro América, 1975 - Creación del CIPET, 1976 -Colegios Universitarios de Cartago en año 1976 -Se crea la Universidad Estatal a Distancia,1977. -Se crea el Consejo Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), 1977. -Colegios Universitarios de Alajuela, 1978 -Se realizó la regionalización del Sistema Educativo, 1978 -Se crea el colegio universitario de Puntarenas, 1980 -se creó el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP), 1981 -Creación del INCAE, 1982 -Creación del Centro de Investigación y Docencia en Educación, 1988

Fuente: Elaboración propia con base en información de diversos documentos y memorias del Ministerio de Educación Pública

Una manera de apreciar la especial importancia que Costa Rica dio a la educación en el marco del modelo de desarrollo hacia adentro, se manifiesta en la tasa de alfabetismo adulto que en 1880 era aproximadamente del 10%, ya en el año 1900 rondaba el 40%, 20 años después era el 60%. En el año 1950, esta tasa se estimaba en un 80%, para alcanzar en 1998 un 94,8%, según el Informe de Desarrollo Humano del 2006, lo cual refleja el esfuerzo sostenido por el Estado por mejorar la educación del país.

En complemento a los recursos nacionales asignado por las diferentes administraciones gubernamentales para promover el desarrollo educativo, debe destacarse el esfuerzo de la cooperación internacional hacia este sector, lo cual resulto fundamental, para movilizar recursos y experiencia internacional hacia el ámbito educativo nacional. Cabe recordar que durante este período Costa Rica se convirtió en receptor neto de recursos de la cooperación internacional.

La condición de subdesarrollo que caracteriza a Costa Rica durante este período, lo hizo sujeto de la ayuda por parte de la comunidad internacional, iniciativa que lideró la Organización de las Naciones Unidas. Seguidamente se entra a analizar la presencia de la ayuda exterior en respaldo a las políticas educativas del país.

La cooperación internacional educativa durante del modelo de desarrollo hacia adentro

La inserción de Costa Rica dentro del modelo de desarrollo hacia adentro, coincide con la mayor alerta mundial sobre los problemas que exhibía el desarrollo internacional_y que tenía profundas repercusiones para el futuro de los países subdesarrollados. Las asimetrías en el desarrollo que exhibe el orden mundial que surge en la post guerra, planteó enormes desafíos a la agenda de los organismos multilaterales que son creados en este período. Es dentro de este contexto que se estructura el sistema de cooperación internacional para el desarrollo, bajo el la coordinación de la ONU, según se expresó, a mediados de la década de los cuarenta del siglo XX.

Es en el marco de este Organismo internacional, que se escuchan proclamas por un mayor compromiso de la comunidad internacional a favor de la cooperación internacional, para ayudar a los países subdesarrollados en sus esfuerzos por erradicar la pobreza y el deterioro de las condiciones de vida de miles de millones de personas del denominado tercer mundo.

Quienes lideran esta iniciativa de cooperación al desarrollo son junto con la ONU, el Banco Mundial y el fondo Monetario Internacional, Estos organismos se establecieron como agencias de cooperación financiera para ayudar a los países miembros en el campo de la cooperación económica financiera y técnica.

Estas instituciones financieras internacionales, junto con el sistema de la ONU y el sistema interamericano de cooperación técnica y financiera, fueron las bases del sistema de cooperación que llega hasta nuestros días.

Este esfuerzo de cooperación internacional, estaba dirigido a aquellos países de América Latina, los países asiáticos y las economías africanas que venían saliendo del régimen colonial, y que experimentaban condiciones de subdesarrollo y pobreza extrema.

A partir de la década de los sesenta del siglo XX, la ONU establece una estrategia para el desarrollo internacional liderada por este Organismo por medio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD), invitando a las naciones desarrolladas del mundo a contribuir con el esfuerzo internacional de cooperación, por medio del aporte de un 0.7% de su producto interno bruto anual. Esta iniciativa que se inserta dentro "las décadas del desarrollo de las Naciones Unidas", estuvo lideradas en ese entonces por D. Pearson, Ex –Primer Ministro de Canadá y primer Presidente de la Comisión de ayuda al desarrollo, conocido por sus siglas CAD.

En este esfuerzo mundial de cooperación al desarrollo sin precedentes, participan igualmente organismos financieros regionales como el Banco Interamericano de Desarrollo,(BID), para el caso del Continente Americano y el Banco Centroamericano de Integración Económica,(BCIE), para esta sub-región del Continente.

Costa Rica al igual que el resto de países latinoamericanos, fue considerado en esa época como sujeto de cooperación internacional neto, por exhibir el país condiciones de pobreza y subdesarrollo similares a los del resto de países de la región.

La canalización de estos recursos hacia Costa Rica, que en el caso de la ONU se realizó por medio de sus Agencias Especializadas y el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo, comprendió los sectores de prioridad establecidos por el país, abarcando los sectores económicos y sociales y dentro de éste el sector educación, por su relevancia dentro de las estrategias del modelo de desarrollo hacia adentro.

La cooperación internacional dirigida al sector educativo, provino tanto de fuentes bilaterales esencialmente de los países industrializados y de organismos internacionales tanto globales, como la ONU, el Banco Mundial y de organismos regionales como la OEA, el BID y el BCIE.

En una segunda etapa se desarrollaron otros mecanismos de cooperación, buscando compartir experiencias que vinculaban a dos o tres países de igual desarrollo relativo, buscando compartir sus mejores prácticas institucionales.

Efectivamente, durante este período se oficializa la iniciativa latinoamericana conocida como cooperación técnica entre países en desarrollo,(CTPD), en la Conferencia de Buenos Aires sobre CTPD, en el año 1977. A partir de esta Conferencia, auspiciada por la ONU y otros organismos regionales, el mundo en desarrollo inició lo que se conoce como cooperación horizontal o cooperación sur-sur, que básicamente buscó que países con iguales condiciones de desarrollo relativo, cooperaran entre sí, para compartir sus conocimientos, como un medio de superar las barreras de crecimiento y desarrollo económico y social.

Igualmente, avanzada la década del setenta, surge en el panorama de la cooperación internacional, la participación cada vez más acentuada de las organizaciones no gubernamentales, las cuales buscan llevar los beneficios de

la cooperación internacional directamente a los beneficiarios, sin tener que pasar por los engorrosos canales gubernamentales empleados, para acceder recursos de la cooperación externa. La participación de las organizaciones no gubernamentales en la cooperación internacional, vino a ampliar el panorama y las posibilidades de la cooperación dirigida a los países en desarrollo.

Factor importante a destacar es que Costa Rica logra universalizar sus relaciones diplomáticas durante este período, las cuales llegan a abarcar a una gran mayoría de los países en desarrollo, con los cuales se establecieron convenios de cooperación técnica y económica que contemplaron los temas educativos.

Realizando un examen de la experiencia de cooperación educativa durante el período de implementación del modelo de desarrollo hacia adentro, se observa que esta ayuda tuvo dos vertientes principales, por un lado la otorgada por gobiernos con los cuales Costa Rica mantuvo relaciones diplomáticas y por el otro lado, la cooperación multilateral de los organismos multilaterales de educación.

En el ámbito de la cooperación bilateral, durante este período el Ministerio de Educación Pública, recibió la cooperación internacional del gobierno británico para la creación de la Escuela Centroamericana de Ganadería, (ECAG), la cual se fundó con una perspectiva regional en 1969. El esfuerzo de creación de este centro educativo se fundamentó en la necesidad de formación de profesionales centroamericanos en este importante sector económico.

En lo que respecta a la cooperación educativa francesa a Costa Rica, ésta se centró principalmente en apoyar la enseñanza del idioma francés en la formación de profesores de educación secundaria y el co-patrocinio del

Liceo franco- costarricense por medio del Acuerdo binacional de Cooperación de 1969.

El ministerio de Educación Pública inició una larga etapa de cooperación educativa con el gobierno de España, en el campo de la capacitación de profesores educación técnica, en el año 1977. Esta iniciativa de cooperación se plasmó en el Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación Social Hispano-Costarricense, para el desarrollo del Centro de Investigación y Perfeccionamiento de la Educación Técnica,(CIPET).

Los programas de formación de este Centro se enfocaron con una proyección amplia e integradora de la educación para el trabajo. El CIPET fue establecido para atender en forma específica las necesidades de formación de los docentes de educación técnica de todo el país.

En el año 1982 se Crea el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas,(INCAE), con el apoyo de la Agencia Internacional para el Desarrollo,(AID), de los Estados Unidos de América y donaciones del BID y de la Fundación Hanns Seidel. El INCAE se establece como un centro de formación de post grado para proveer de administradores y gerentes de empresas al sector privado centroamericano.

Respecto a la Cooperación con los Estados Unidos de México, esta se instrumentaliza por medio del Convenio de Cooperación Técnica y Cultural que este país firma con Costa Rica en el año 1966 para promover la cooperación en diferentes ámbitos del desarrollo, dentro de los cuales destaca la educación. En este campo se le presta especial énfasis a la formación de educadores y a la planificación y administración educativa. Algunos de los más relevantes proyectos de cooperación educativa bilateral se pueden observar en la tabla número 6.

Tabla 6

Proyectos de cooperación técnica educativa bilateral otorgados en el marco del modelo de desarrollo hacia adentro.

NOMBRE DEL PROYECTO	AREA EDUCATIVA	PAIS	FECHA DE FIRMA
Convenio Swisscontact- proEco I/M II Fase y el Colegio Vocacional de Artes y Oficios de Cartago (COVAO)	Enseñanza vocacional	Suiza	1971
CIPET	Educación Técnica	España	1976
Donación de equipo al Colegio Monseñor Sanabria	Educación Técnica	Alemania	1977
Cooperación técnica Liceo Franco costarricense	Educación Académica	Francia	1967
Formación vocacional	Educación técnica	Estados Unidos de América	1973
Formación profesores de inglés	Formación académica	Estados Unidos de América	1978
Educación Preescolar	Asistencia técnica en Programas Estudio, currículo	México	1976
Escuela Centroamericana de Ganadería	Asistencia técnica en Programas Estudio, currículo	Reino Unido de Gran Bretaña	1969
Apoyo en material didáctico y bibliotecas escolares	Tecnología educativa	Japón	1978
EDUCACION ESPECIAL	Formación y Capacitación	México	1978
Capacitación de profesores de Preescolar	Programa de estudio y currículo	Israel	1975
Formación de profesores	Formación y capacitación de profesores	España	1978
Educación de Adultos	Formación y Capacitación	Brasil	1977

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Registro de Convenios Internacionales

Respecto a la cooperación otorgada a Costa Rica por parte de los Organismos Internacionales que operan en el campo de la Educación, cabe destacar que la UNESCO, Organismo al cual el país se adhirió desde su creación en 1945, inició el programa de ayuda técnica a sus países miembros en el año 1950.

La UNESCO asesoró al Ministerio de Educación en la organización del Primer Seminario Nacional de Enseñanza Secundaria, en el año 1955. En esta asesoría participaron educadores de Puerto Rico y Chile. Los trabajos realizados en este Seminario contribuyeron a estructurar los contenidos de la propuesta de ley fundamental de educación aprobada en 1957.

Este Organismo igualmente asesoró al Ministerio de Educación Pública, en el ámbito del planeamiento y desarrollo educativo, en el año 1956. Esta misión técnica de la UNESCO estuvo integrada educadores chilenos y colombianos.

En el año 1963, con la asistencia técnica de una misión técnica de la UNESCO se propuso una nueva organización de la educación secundaria, para facilitar la función del docente en las modalidades de la enseñanza media. Ese mismo año se aprobó el Plan de Estudios de Enseñanza Media que entró en vigencia a partir de 1964.

Con la asesoría de una misión de cooperación técnica de la OEA se creó, la oficina de Planeamiento Integral de la Educación, como una dependencia del Consejo Superior de Educación, en el año 1964.

Respecto a la cooperación educativa otorgada por la OEA a Costa Rica, ésta se manifiesta en forma más permanente a inicios de la década del setenta, momento en que la OEA por medio del Consejo Interamericano para la

Educación, la Ciencia y la Cultura,(CIECC), inicia su programa de cooperación técnica.

Entre los proyectos que se ejecutan dentro del primer Programa Nacional de Cooperación Técnica,(PNCT), del período 1970-1974, de destacan iniciativas en el ámbito de la Investigación educativa, bibliotecas escolares, educación de adultos, educación especial y educación preescolar.

Estas áreas de acción se continuaron desarrollando durante esta década, hasta que la OEA modificó su estrategia de cooperación, para el segundo quinquenio la década del ochenta y convirtió estas áreas de concentración de su cooperación, en proyectos multinacionales abiertos a la cooperación interamericana, con financiamiento de la Organización.

De esta forma, el Ministerio de Educación Pública continuó participando de la cooperación de la OEA, por medio de los proyectos multinacionales de Educación de Adultos, Educación Básica, investigación educativa y bibliotecas escolares. En la tabla número 7 se aprecian algunos de los proyectos relevantes que ejecutó el Ministerio de Educación Pública con el apoyo de organismos multilaterales educativos, dentro del marco del modelo de desarrollo hacia adentro.

Tabla 7

Proyectos de cooperación educativa multilateral en el marco del modelo de desarrollo hacia adentro

NOMBRE DEL ACUERDO	AREA EDUCATIVA	PAIS/ ORGANIZACION	FECHA DE FIRMA
misión técnica para asesorar en la reforma educativa de la segunda enseñanza	Planeamiento y programación	UNESCO	1953
Primer Seminario Nacional de enseñanza secundaria	Currículo	UNESCO	1955
misión técnica que colabora en la formulación de la propuesta de reforma de la enseñanza media y al diseño de un plan de estudios	Planes y programas	UNESCO	1956
Apoyo al Centro de Investigación Educativa	Investigación	OEA	1975
nueva organización de la enseñanza media para facilitar la función del docente en las modalidades de la enseñanza media	Administración educativa	UNESCO	1963
Apoyo a la creación de la oficina de Planeamiento Integral de la Educación.	Planeamiento educativo	OEA	1964
Apoyo a la Educación de Adultos	Programas y currículo	OEA	1976
Apoyo a la dirección de Desarrollo Curricular	Currículo	OEA	1976
Educación Preescolar	Asistencia técnica en Programas Estudio, currículo	OEA	1976
Educación básica	Planificación educativa	UNESCO	1976
Bibliotecas Escolares	Catalogación	UNESCO	1976
Educación Preescolar	Formación y Capacitación	UNICEF	1979
Educación musical	Material didáctico	Italia	1977
Cooperativas Estudiantiles	Educción Técnica	Italia	1980
Libros de textos	Educación primaria	UNESCO	1980

Fuente, Construcción propia con base en las Memorias Ministerio de Educación Pública y MIDEPLAN

Como se mencionó, durante la implementación del modelo de desarrollo hacia adentro, en el marco de la ayuda oficial al desarrollo de la ONU, se inicia el esfuerzo internacional por proveer cooperación financiera reembolsable y no reembolsable a los países en vías de desarrollo por parte de las naciones industrializadas y los organismos financieros internacionales.

Estos recursos a diferencia de la asistencia técnica, se otorgan a los países en forma de donación o de crédito concesional a muy bajo interés y a largo plazo, para que los países que los reciben estos fondos, puedan emprender obras de mayor dimensión económica, comprendiendo la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento.

Respecto a la cooperación financiera otorgada a Costa Rica, por parte de los Estados Unidos de América, ésta alcanzó un monto estimado en \$1.7 billones de dólares en ayuda directa durante el período 1946-1995. Adicional a esta cooperación, el gobierno estadounidense otorgó ayudas adicionales a Centroamérica por medio de la Oficina Regional para Centroamérica, (ROCAP), por un monto de 760 millones de dólares, de los cuales Costa Rica recibió un monto estimado de 150 millones de dólares. De este monto global de cooperación estadounidense, se estima que un 4% fue asignado a proyectos educativos a lo largo de este período,(Fox,1996,p.1).

Complementario a estos recursos de cooperación financiera, Costa Rica recibió un monto estimado en 8.0 millones de dólares en envío de expertos educativos y capacitación por parte de los Estados Unidos en la década de 1950. Mucha de esta ayuda se asignó a apoyar financieramente el esfuerzo realizado por el Ministerio de Educación por expandir la educación secundaria.

Esta cooperación se centró en el Colegio Vocacional Monseñor Sanabria de Desamparados, creado en 1953 y a los colegios en Heredia, creado en 1951,

y los colegios de San Isidro de el general, Liberia y Puerto Limón, ello entre 1955 y 1962. Igualmente esta cooperación se utilizó en la formación de profesores para la Universidad de Costa Rica , en apoyo a la Escuela de Medicina de esa Universidad y a sus centros de investigación,(Fox, 1996,P2) .

Análogamente a la cooperación financiera recibida por Costa Rica por las naciones industrializadas, Costa Rica durante este período empezó a recibir esta modalidad de cooperación por parte de los organismos internacionales de crédito.

Este fue el caso del Banco Interamericano de Desarrollo, el cual aprobó un crédito a Costa Rica para infraestructura educativa, por un monto de 45 millones de dólares en 1976. Este empréstito se otorgó en el marco de la expansión que experimenta la educación superior durante la década del setenta para dotar de infraestructura a la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional y al Instituto Tecnológico,(Jiménez,1986, P.153).

Siendo Ministro de Educación Pública el Lic. Fernando Volio, el BID financió un crédito educativo a CONAPE, institución creada para hacer más accesible la educación a la población de bajos ingresos. Para el inicio de esta Institución de crédito educativo, se gestionó este préstamo al BID, cuyo monto con la contrapartida gubernamental sumaron 7 millones de dólares.

Tabla 8
Cooperación financiera internacional canalizada al sistema educativo costarricense dentro del marco del modelo de desarrollo hacia adentro, (Monto en millones de US\$).

NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	FUENTE DE COOPERACION	RECURSOS EXTERNOS	AÑO
Instalaciones Escolares vocacionales	Ministerio de Educación Pública	Estados Unidos de América	8.000	1955
Asistencia en el mejoramiento y expansión del programa de alimentación escolar	Apoyo Educativo	Estados Unidos	1.180	1963
Asistencia en el mejoramiento y expansión del programa de alimentación escolar	Apoyo Educativo	Estados Unidos	1.180	1966
Programa de Cooperativas Estudiantiles de Producción	Ministerio de Educación Pública- CONACOOOP	España	10.0	1976
Programa de Crédito Educativo	CONAPE	BID	7.0	1976
Infraestructura Educativa	UNA,UCR,ITCR	BID	45.0	1976

Fuente: Construcción propia con base en los Informes del Ministerio de Educación Pública y Ministerio de Relaciones Exteriores

Como se expresó, en la década de los años setenta Costa Rica inicio el proceso de universalización de sus relaciones diplomáticas, estableciendo vínculos con la mayoría de países del mundo, comprendiendo la apertura de misiones diplomáticas y consulares en los países del bloque socialista y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en plena Guerra Fría.

Producto de esta apertura de Costa Rica hacia el mundo, el país promovió la firma de tratados internacionales con otros países en los diversos campos del desarrollo, incluida la educación, con el propósito de atraer experiencia internacional para reforzase las políticas de desarrollo del país.

Una conducta similar adopto Costa Rica en el campo de las relaciones multilaterales, solicitando membresía en los principales organismos internacional de cooperación y de financiamiento externo.

Una muestra de los convenios internacionales, bilaterales y multilaterales, que hacen referencia al ámbito de la educación, se presenta en las tablas 9 y 10.

Tabla 9

Convenios de cooperación bilateral suscritos por Costa Rica durante la vigencia del modelo de desarrollo hacia adentro

NOMBRE DEL CONVENIO	AREA EDUCATIVA	PAIS/ORGANIZACION	FECHA DE FIRMA
Convenio General para Cooperación Técnica entre el Gobierno de Costa Rica y los Estados Unidos de América	Comprende al sector educación como un área de cooperación	Estados Unidos de América	1951
Convenio de cooperación para la Enseñanza del Inglés.(LEARN)	Enseñanza de especialidad del idioma inglés	Reino Unido de Gran Bretaña	1960
"Convenio sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de Costa Rica y de la República Federal de Alemania	Enseñanza de especialidad	Alemania	1965.
Convenio Cultural entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de Corea	Comprende al sector educación como un área de cooperación	Corea	1966.
Convenio de Cooperación Técnica y Cultural que este país firma con Costa Rica	Comprende al sector educación como un área de cooperación	MEXICO	1966
"Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe",	Administración educativa		1974.
Canadá "Convenio de Cooperación Técnica entre el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno de Canadá	Comprende al sector educación como un área de cooperación	Canadá	1973
Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno de Ecuador,	Comprende al sector educación como un área de cooperación	Ecuador	1979
Convenio Básico General de Cooperación Científico - Técnica entre la República de Costa Rica y el Reino de España,	Comprende al sector educación como un área de cooperación	España	1990.

Fuente, Registro de tratados Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores

Tabla 10
 Convenios de cooperación multilateral suscritos por Costa Rica durante la vigencia del modelo desarrollo hacia adentro

NOMBRE DEL CONVENIO	AREA EDUCATIVA	PAIS/ORGANIZACION	FECHA DE FIRMA
Convención la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura,	Diversos campos de la Educación	UNESCO	1949
Convenio Centroamericano sobre la Unificación Básica de la Educación	Educación Básica	ACUERDO CENTROAMERICANO	1966
Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Comprende al sector educación como un área de cooperación	ONU	1968.
Protocolo de institución de la Comisión contra Discriminaciones en la Enseñanza	Comprende al sector educación como un área de cooperación	ONU	1969.
. Convención Americana sobre los Derechos Humanos: Pacto de San José		OEA	1969.
Convenio Constitutivo de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC)	Cooperación educativa Centroamericana	Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC)	1982.
Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre la República de Costa Rica y la República de Colombia,	Comprende al sector educación como un área de cooperación	Colombia	1995.
Acuerdo Marco de Cooperación entre las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá y la Comunidad Económica Europea,	Comprende al sector educación como un área de cooperación	Comunidad Económica Europea	1996.

Fuente, Registro de tratados Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores

Como se ha podido observar, el advenimiento del modelo de desarrollo hacia adentro como paradigma que concibió el indisoluble vínculo entre educación y desarrollo, permitió que este sector de la economía del estado, se convirtiera en fuente de atención de las políticas públicas de los diferentes gobiernos que condujeron al país durante este período.

Efectivamente, la necesidad de formación de recursos humanos que necesitó el país, en una etapa en la cual el Estado se convirtió en el conductor del desarrollo, llevó a que las autoridades políticas y educativas se percataran de la importancia de continuar el esfuerzo educativo heredado del modelo agroexportador.

Consideraron los líderes del país durante este período, que este esfuerzo de desarrollo debía potenciarse para enfrentar una estrategia económica que buscaba el crecimiento, mediante el impulso de una industria local. De esta forma, las políticas públicas educativas durante esta época, buscaron la expansión de la educación primaria y secundaria que se logra extender en todo el país y se dio un salto cualitativo en cuanto al fortalecimiento de la educación superior.

Fue así como durante este período, las distintas Administraciones de gobierno dieron un impulso a la enseñanza técnica y profesional y se crearon cuatro universidades públicas, con el fin de impulsar el empleo profesional y promover la movilidad social. Igualmente se inició el desarrollo de la enseñanza superior privada en Costa Rica con la creación de la Universidad Autónoma Centroamericana.

En el campo internacional, como se expresó, Costa Rica buscó ampliar sus relaciones internacionales, teniendo presente la derivación de beneficios para el país en términos políticos, comerciales y de la cooperación técnica y económica externa.

Este esfuerzo de Costa Rica por consolidar y ampliar sus vínculos internacionales, en busca de respaldo internacional a sus políticas públicas, en cuenta las educativas, será de fundamental importancia durante la década del ochenta y noventa. Efectivamente durante estas décadas Costa Rica experimentará una profunda crisis económica, que llevará al país a volcar su estrategia hacia el desarrollo del sector externo, dentro del marco del modelo de exportación y apertura económica, experiencia que se presenta en el siguiente apartado.

CAPITULO IV

LA EXPERIENCIA EDUCATIVA DENTRO DEL MODELO DE EXPORTACION Y APERTURA ECONOMICA

La educación y el modelo de exportación y apertura económica

Tal y como se expresó en el capítulo anterior, en el presente apartado se examinarán los efectos sobre el sector educativo del país, del tercer modelo de desarrollo económico por el que transita la economía costarricense, desde mediados de la década de los ochenta, hasta nuestros días.

Este es el modelo de exportación y de apertura económica, el cual planteó un nuevo paradigma a la estrategia de desarrollo económica que había seguido Costa Rica, centrada en un desempeño protagónico del Estado en la conducción del desarrollo, lo cual fue emblemático dentro del modelo de desarrollo hacia adentro.

Como se examinó en el capítulo anterior, Costa Rica comenzó a sufrir los efectos de una grave crisis estructural a finales de la década del setenta cuyas raíces se encuentran en el agotamiento que experimentó la estrategia económica implementada dentro del modelo de desarrollo señalado.

La injusta distribución del ingreso, el subdesarrollo económico y la consecuente pobreza describen la realidad centroamericana en esos años, de la cual Costa Rica no pudo sustraerse. A esta profunda crisis interna se unió la grave recesión económica mundial, que condujo a la economía costarricense a experimentar una de las crisis más profundas de su historia.

Como respuesta a esta grave crisis económica, Costa Rica optó por un nuevo modelo de desarrollo basado en la promoción de exportaciones. Dicha estrategia de desarrollo se inserta dentro de la teoría neoliberal del desarrollo que preconiza la liberalización externa e interna de la economía.

Según los autores neoliberales como Milton Freedman en su obra "Capitalism And Freedom" y otros, para que las economías subdesarrolladas puedan desarrollarse han de generar un proceso de crecimiento sostenido, que sólo puede alcanzarse aprovechando las oportunidades que ofrece el mercado mundial en el contexto de la globalización; para ello es necesario que los productos que dichas economías generan sean competitivos y esto no puede lograrse bajo un sistema comercial proteccionista.

Para revertir los desequilibrios del modelo económico anterior, resulta necesario, según los teóricos de la nueva doctrina, que las economías subdesarrolladas desmontaran sus sistemas de protección, para permitir que la competencia externa activara un proceso de cambio estructural, proceso que demandó también una importante reforma del Estado, para liberar la economía y que permita al mercado realizar su función de asignar los recursos, para que la producción fuera más competitiva.

La decisión de los acreedores externos de suspender el financiamiento externo a los países de América Latina y la rigidez de los programas de ajuste impuestos por el Fondo Monetario Internacional durante esa época, animaron a los países latinoamericanos a abrir sus economías hacia el exterior y a financiar el pago del servicio de la deuda mediante la obtención de superávit en la balanza comercial. Esta estrategia se tradujo en una política por mejor la capacidad de exportación y aumentar los niveles de inversión, consumo y empleo, ello dentro del nuevo modelo de exportación.

Dentro de este contexto, Costa Rica tránsito hacia el modelo de exportación y de apertura económica, a principios de la década del ochenta, modelo en el cual la exportación se convirtió en el eje del régimen de acumulación y desarrollo. Otros países centroamericanos se convirtieron igualmente en plataformas de exportación hacia Estados Unidos, mediante el fomento de empresas maquiladoras.

Esta incursión de Costa Rica hacia un nuevo modelo de desarrollo basado en la exportación y la atracción de inversiones extranjeras, tuvo como motor las favorables tendencias mundiales hacia el libre comercio, lo que llevó al país a proyectar el sistema productivo hacia el exterior, en un esfuerzo por superar la crisis estructural iniciada, como se expresó, a finales de los años setenta.

La globalización se convirtió en una estrategia de salida de la crisis para las economías industrializadas y a su vez, los grupos privados internos y los gobiernos de los países endeudados encontraron en la globalización, una opción para reconvertir sus empresas para hacerlas más competitivas internacionalmente.

Producto de esta crisis económica quedó claro que Costa Rica, si quería lograr un mayor desarrollo, debía adoptar una nueva estrategia de desarrollo que le permitiera participar más activamente en los mercados internacionales. Es importante señalar que el modelo de sustitución de importaciones, no obstante contribuyó al desarrollo de una clase media y activó mecanismos de movilidad social, en lo económico no había dado los resultados esperados y el país continuaba dependiendo de unos pocos productos de exportación y de una agricultura de exportación poco diversificada.

De esta forma, Costa Rica inició a mediados de los años ochenta una estrategia de promoción de exportaciones y de inserción en los mercados internacionales, junto con un programa de reforma del Estado que inició la eliminación de distorsiones que impedían al país competir con el resto del mundo. Este conjunto de políticas dieron origen al nuevo modelo de desarrollo, orientado hacia la exportación y que tenía como objetivo principal lograr una inserción sostenible en los mercados internacionales.

Entre los aspectos importantes que caracterizan este modelo económico, se encuentra la asignación de un lugar preponderante a las exportaciones en la política económica con un esquema de incentivos que permitieran a la industria orientada a la exportación, competir a nivel internacional.

Dentro de este contexto, Costa Rica inició su proceso de apertura comercial con gran celeridad; sin embargo, la liberalización interna de la economía fue más lenta e incluso puede considerarse que aún está en proceso y es ésta una de las causas de los elevados déficits fiscales que ha soportado Costa Rica en los últimos años y que plantean interrogantes sobre la sostenibilidad de su crecimiento económico.

De la implementación de estas medidas reformistas, se derivó un cambio sustancial en la estructura económica de Costa Rica, de forma tal que sus elementos e interrelaciones internas e internacionales a finales del siglo XX, son muy diferentes de las que existían a finales de los setenta. Ciertamente, una nueva estructura económica se impuso, donde el Estado viene abandonando su peso y posición como agente económico en el mercado, dejando de lado el rol que el estado empresario desempeñó en el modelo anterior.

En su lugar la nueva política estatal, que da más preeminencia a los agentes económicos privados dentro del mercado, promueve el establecimiento de una política coordinada de inversiones, mediante el mantenimiento de tasas de interés realista y la creación de condiciones macroeconómicas estables para atraer a los inversionistas. Por último, se manifiesta la creación de estructuras institucionales con políticas orientadas hacia el exterior, como fue la creación del Ministerio de Comercio Exterior en el año 1986 y la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica, (PROCOMER), con oficinas de promoción comercial en varios países del mundo.

Los elementos básicos de este modelo de exportación, son el libre manejo del tipo de cambio, el desmantelamiento de los subsidios e incentivos, se elimina el control de precios internos, y se abre la economía al mercado internacional por medio de la reducción arancelaria y de la reducción o eliminación de cuotas y otros obstáculos técnicos a las importaciones.

Durante este período muchos países como Costa Rica, han escogido sustentar su crecimiento y desarrollo, en una economía abierta al comercio internacional y utilizar los mercados como guía para asignar sus recursos escasos. Así lo decidieron hace años los países asiáticos, alcanzando niveles de crecimiento muy exitosos, política que ha seguido Costa Rica, buscando impulsar su desarrollo.

Esta mayor inserción de Costa Rica en la economía internacional, se inició durante la Administración Monge Álvarez, (1982- 1986). Durante los dos primeros años de esta Administración el gobierno se dedicó a estabilizar la economía nacional y a detener el deterioro social. El objetivo más importante y dominante de la política económica, fue enfrentar la profunda crisis económica cuyas manifestaciones más agudas padecía el país en ese entonces.

Igualmente, esta Administración debió tomar un buen número de medidas para detener la crisis, intentándose alcanzar cierto grado de estabilidad en el comportamiento de la economía y al mismo tiempo detener el deterioro social,(Ramírez,2001,p.76).

De esta forma, durante esta administración se pone en funcionamiento el primer Programa de Ajuste Estructural, conocido como PAE I, que en términos de los organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, buscaba la eficiencia del aparato estatal, condicionando el otorgamiento de préstamos externos, para el funcionamiento de la economía nacional.

La aprobación del PAE I en el año 1985, supuso todo un cambio en la manera de concebir la política económica en Costa Rica. Los fines perseguidos con el PAE I eran la reestructuración del aparato productivo, la diversificación de la producción industrial, la promoción de exportaciones no tradicionales a mercados fuera de la región centroamericana y la democratización económica.

Para alcanzar estos fines, se diseñaron cinco paquetes de medidas económicas: políticas de exportación, comercio e industria, política agrícola, política del sector financiero, política del sector público y una política redistributiva. Las políticas de exportación, comercio e industria, se centraban en aumentar la entrada de divisas en el país, por medio del crecimiento de las exportaciones tradicionales y no tradicionales a nuevos mercados distintos del Mercado Común Centroamericano.

Las medidas adoptadas al amparo del PAE I, rompieron con la tónica general de la política económica implementada en Costa Rica desde 1948, basada en el aumento progresivo del intervencionismo estatal y en el estímulo

de la demanda interna. La Administración Monge impulsó el desarrollo del sector exportador como fuente de las divisas que el país requería para financiar sus importaciones y buscó el saneamiento de un sector público endeudado.

Ante la insuficiencia de ahorro interno durante este período, se convirtió en una prioridad del país contar con importantes cantidades de recursos provenientes del exterior. Estos recursos fueron proveídos en forma de préstamos y donaciones de diferentes fuentes internacionales, para poder encarar los requerimientos de recursos de los diferentes sectores económicos, incluido el sector educativo, por la necesidad de formación de recursos humanos que plantea este modelo económico,(Rovira,1970,p.45).

Efectivamente, este modelo al igual que el modelo de sustitución de importaciones establece como una condición fundamental para impulsar el desarrollo en Costa Rica, profundizar la formación de recursos humanos, como condición para aprovechar las nuevas oportunidades que se le abrieron a Costa Rica, producto del fenómeno de la globalización económica y cultural que empieza experimentar el país.

Esta estrategia de desarrollo económico recibió un importante respaldo durante las siguientes décadas sobre todo durante la Administración Arias,(1986-1990). Esta Administración en materia internacional buscó encontrar una solución pacífica al conflicto centroamericano que permitiera a estos países, una vez alcanzada la paz, concentrar sus esfuerzos en promover su desarrollo económico y social.

Fue así como la búsqueda del crecimiento económico se convirtió en el eje principal del interés nacional en la política de la Administración Arias,

buscándose con ello utilizar el servicio diplomático y la política exterior en función y apoyo del desarrollo nacional.

Para lograr este objetivo era necesario alejar el conflicto del territorio nacional y así eliminar las amenazas a la integridad territorial. El mantener la paz se convirtió en un objetivo fundamental para Costa Rica. Para un país desmilitarizado unilateralmente desde 1949, la estabilidad y la paz en su ámbito geográfico inmediato, se volvió tan importantes como su paz interna. De esta manera, la paz se transformó en un elemento fundamental para la estabilidad del sistema político y el desarrollo económico y social,(Rojas.1990,p.48).

El logro durante esta época del Acuerdo de Paz, que le valió al Dr. Oscar Arias el Premio Nobel de la Paz en 1987, se interpretó como un apoyo de la comunidad internacional a las gestiones de paz impulsadas por Costa Rica.

Este éxito de la gestión diplomática convirtió al país en líder del proceso de pacificación, mejoró su imagen internacional y significó una recuperación de la autonomía de la política exterior nacional, creándose un amplio escenario para promover sus intereses económicos y comerciales en el exterior, lo cual vino a alentar nuevas perspectivas para crear nuevas fronteras de cooperación en el campo de la educación.

Durante esta Administración, se firmó el segundo programa de ajuste estructural, cuyas medidas comenzaron a ejecutarse en 1989, inmediatamente después de firmados los documentos con el Banco Mundial. Los programas de ajuste en la economía costarricense,(1986-1989), ejecutadas luego de la violenta crisis económica en los primeros años de la década de los ochenta,

definieron una política económica caracterizada por conseguir la reactivación económica.

En aras de alcanzar ese objetivo, se recurrió a países y organismos internacionales para obtener cooperación. Se definió a su vez, una nueva estrategia económica que debía descansar en tres pilares fundamentales; desarrollo del sector privado, racionalización del sector público y desarrollo de las exportaciones. Con la aprobación del PAE II, la Administración Arias continuó con la implementación de la nueva estrategia de política económica diseñada bajo la Administración Monge.

El PAE II fue concebido como continuación del PAE I y, por tanto, perseguía los mismos objetivos, la reestructuración del aparato productivo, la diversificación de la producción industrial, la promoción de exportaciones no tradicionales a mercados fuera de la región centroamericana.

Las escasas diferencias entre los dos planes de ajuste y la continuidad de políticas, es la característica más relevante del segundo PAE, lo que pone de manifiesto la consolidación de la estrategia de política económica surgida en 1984. La apertura y el saneamiento del sector público fueron el centro de atención de estas políticas, sin que se avanzara decididamente hacia una reforma integral del Estado que redujese significativamente su participación cualitativa y cuantitativa en la economía.

Durante esta Administración Arias, el prestigio alcanzado por la política exterior de Costa Rica, le permitió al gobierno del Presidente Arias negociar la deuda externa con los organismos bilaterales y multilaterales y con los Estados Unidos, lo cual condujo a que la cooperación económica siguiera llegando al país y se lograron acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y los bancos privados acreedores, lo que favoreció que Costa

Rica continuara enfocando su estrategia de desarrollo basada en las exportaciones, (Murillo,1991,p.8).

El Gobierno de Rafael Angel Calderón, quien asumió el poder en 1990-1994, continuó reforzando las políticas sobre la base de esta estrategia de desarrollo, Promoviendo las exportaciones hacia las distintas regiones del mundo y captando inversión extranjera, planteada en términos del mejoramiento de la competitividad nacional. Durante esta Administración se concluyó la ejecución del el segundo Programa de Ajuste Estructural y la negociación de programas de ajuste en el sector transporte, salud y educación.

En los años que siguieron a la pacificación de Centroamérica, a inicios de los noventa, esta región es desplazada como punto de atención de la cooperación de las potencias económicas, por otras regiones del mundo, donde se desarrollan conflictos de gran escala, sobre todo en Europa del Este, África y el Medio Oriente.

De esta forma, para la Unión Europea y los Estados Unidos, Centroamérica en general disminuyó su prioridad respecto a otras regiones del mundo para dirigir su cooperación, quedando en parte en manos de la política exterior costarricense, lograr llamar la atención internacional y atraer recursos de inversión, cooperación externa y la expansión del comercio que demandaba la economía costarricense.

La aprobación del PAE III como continuidad del modelo de exportación y de apertura económica, estuvo orientado hacia la modernización, racionalización y reforma integral de Estado y fue firmado durante la Administración Figueres en el año 1995.

El PAE III contempló el programa económico acordado con el Banco Mundial, lo cual fue complementado por tres acuerdos firmados con el Banco Interamericano de Desarrollo que incluyó un Programa de ajuste del sector público, un Programa sectorial de inversiones y un Programa de crédito multisectorial, que financió un crédito educativo con este Banco.

Veinte años después de iniciadas las reformas que impulso el modelo de exportación y apertura económica, los resultados de este modelo muestran avances en el campo económico y comercial. Costa Rica tiene una oferta exportable bastante diversificada y destinada a la mayoría de regiones del mundo. En la actualidad, existen en el país más de 1.700 empresas exportadoras que venden en 132 mercados, más de 3.500 productos costarricenses,(Dueñas, 2004.p,5).

Para acompañar esta estrategia de desarrollo económico, observamos que en el campo de la política exterior se profundizaron y se continúan impulsando mayores vínculos diplomáticos con la gran mayoría del países del mundo y se ensayan nuevas modalidades de negociación económica y comercial en el ámbito bilateral y multilateral, sobre todo con los tratados de libre comercio, según se muestra en la tabla número 11, lo cual igualmente está abriendo nuevas posibilidades para la cooperación educativa.

Tabla 11
Tratados de libre comercio firmado por Costa Rica período 1960- 2009

NOMBRE DEL TRATADO	FECHA FIRMA	SITUACION
		ACTUAL
Tratado General de Integración Económica	13-12-1960	Ejecución
Tratado de libre Comercio con Panamá	18-07-1973	Ejecución
Tratado de Libre Comercio con Chile	25-01-2001	Ejecución
Tratado de libre Comercio con México	05-04-1994	Ejecución
Tratado Libre Comercio con Centroamérica Estados Unidos y Republica Dominicana.	02-10-2001	Ejecución
Tratado de Libre Comercio con Canadá	04-03-2004	Ejecución
Tratado de Libre Comercio con CARICOM	04-03-2004	Ejecución
Tratado de Libre Comercio con Singapur	06-04-2010	Pendiente Ratificación legislativa
Tratado de libre comercio con República Popular de China	15-04- 2010	Pendiente Ratificación legislativa

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Este modelo de desarrollo de exportación y apertura económica, mediante el cual Costa Rica logra la reactivación de su económica y su inserción definitiva en el mercado internacional y cuyo proceso está aún en marcha, ha tenido repercusiones en el sistema educativo del país, aspecto que analizamos seguidamente.

Avances de la educación dentro del modelo de exportación y apertura económica

En el presente capítulo el estudio tiene como propósito examinar la evolución de la educación costarricense dentro del marco del modelo de exportación y apertura económica, modelo que ha sustentado el desarrollo del país hasta el presente y en el cual como se ha indicado, la educación continuó siendo un elemento esencial para el éxito de las políticas de crecimiento y desarrollo económico.

La cooperación internacional igualmente se convirtió en un factor importante, en soporte a las políticas y prioridades de las distintas administraciones gubernamentales en esta época, razón por la cual en este apartado analizaremos la presencia y efecto de este recurso externo en la educación costarricense.

Se parte en este análisis que Costa Rica exhibe en la década de los ochenta, un sistema educativo extendido a lo largo del país, con una oferta de educación académica y técnico- profesional diversificada para atender a la población educativa del país. En el campo de la educación superior además de las cinco universidades públicas, emerge una amplia oferta de educación superior privada, lo cual multiplica la oferta universitaria que se expande durante el modelo de exportación y apertura económica.

Una vez alcanzada esta expansión de la educación a lo largo del territorio nacional, que permitió incluso que las universidades proyectaran la educación superior a la mayoría de las regiones del país, por medio de sus sedes regionales, la política educativa se enfocó, durante la implementación del modelo de

exportación, a trabajar en el mejoramiento de la educación. Este nuevo enfoque educativo se dio con mayor énfasis en la década del noventa del siglo XX.

Sin embargo, desde mediados de la década de los ochentas, durante la Administración Monge Álvarez,(1982-1986), se ensayan diferentes aproximaciones pedagógicas para acercar más el proceso educativo con el desarrollo del país. En esta perspectiva se ejecutó el Proyecto MEP-ICASE sobre planeamiento regional educativo.

Con este proyecto que se realizó en Nicoya, Guanacaste se buscó definir una metodología que luego se extrapolaría a otras regiones, para integrar la educación a otros fenómenos socioculturales y económicos determinantes en el desarrollo y en forma paralela impulsar procesos de desconcentración educativa a nivel de las regiones del país.

Otro proyecto en esta dirección fue el de necesidades educativas básicas de la Población Rural, el cual fue ejecutado en Pérez Zeledón. Mediante este proyecto se ensayó un procedimiento de enfoque interinstitucional que buscaba, mediante la investigación etnográfica identificar soluciones socioeducativas a las necesidades particulares de las regiones del país.

En esta misma dirección, se desarrolló en la región atlántica el proyecto de nuclearización educativa, dentro del plan integral de desarrollo de la región Atlántica Este proyecto se planteó con un enfoque de desarrollo integral, incorporando el concepto de núcleo educativo como eje de solución de la problemática comunal.

Le siguió a esta experiencia, la iniciativa de planeamiento de la educación para el desarrollo integrado de las zonas rurales, la cual se desarrolló en la subregión Turrialba. Este proyecto el cual se planteó como un diagnóstico inicial,

buscó un enfoque multi-institucional, en el que la educación fuera un componente, junto con otras variables en el abordaje de las necesidades y demandas socioeducativas de las comunidades

Otro importante esfuerzo se dio con el proyecto de Planificación Educativa de Base de la Subregión Los Santos, con el cual se creó un modelo de adecuación curricular para la zona.

Durante el período de ejecución de este modelo de exportación, igualmente se editaron la serie de libros Hacia La Luz. Se difundió la educación abierta y las formas de educación radial y televisiva empleando la televisora nacional Canal 13. También durante esta época se incorporaron diversos métodos y técnicas educativas con el enfoque educación trabajo producción y la enseñanza individualizada.

Estos esfuerzos por buscar nuevas perspectivas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, llevó a la Administración Arias,(1986-1990), a plantearse el mejoramiento de la calidad de la educación como un nuevo Norte de la política educativa.

Este empeño en mejorar la educación se dio en dos campos fundamentales, la búsqueda de la modernización del funcionamiento del sistema educativo y el esfuerzo por introducir innovaciones tecnológicas en la educación. Se inició en este período un cuestionamiento nacional sobre la calidad de la educación y la necesidad de ponerla al nivel de los desafíos del nuevo modelo de desarrollo.

Durante esta Administración, siendo Ministro de Educación Pública el Dr. Francisco A. Pacheco, se ejecutó una nueva política curricular más enfocada dentro de la perspectiva constructivista que se ensayaba en las aulas, centrada en

la atención al alumno, como sujeto principal. Con esta visión constructivista del aprendizaje se buscó colocar la atención, más que en el qué, en el cómo aprender y se propuso un proceso de cambio en la filosofía de la educación. Igualmente dentro de este cambio curricular, se le dio importancia a la cultura, buscando darle significación y relevancia dentro del currículo, a los contenidos culturales tanto como valor individual como valor de la colectividad,(Calderón, 2007,p.7).

Dentro de esta perspectiva, la educación se vincula a la relación escuela - comunidad y también se plantea que los principios o valores del Estado sean efectivamente concretados en la acción dentro del aula, enfatizando dentro de la enseñanza la importancia de la convivencia en democracia, la igualdad, la solidaridad, la cooperación, el respeto y el diálogo.

En esta Administración se reiniciaron las pruebas nacionales como medida de evaluación del quehacer educativo nacional. También fueron iniciados, los programas de informática educativa, a través de la Fundación Omar Dengo, creada en 1987. Esta Fundación se constituyó con la cooperación internacional del gobierno de los Estados Unidos de América, la IBM y el Instituto tecnológico de Massachusetts, en una experiencia pedagógica, mediante la cual se buscó introducir la informática y la telemática en la enseñanza.

Las labores llevadas a cabo por esta Fundación, contribuyeron a extender el acceso a la computación y el Internet en los centros educativos públicos, con lo cual se desarrolló una nueva aproximación pedagógica para la educación. Esta introducción de la informática educativa, en la educación abarcó tanto a centros educativos de primaria como en la secundaria.

Durante esta Administración igualmente se editaron libros de texto para primaria y secundaria y se reimplantaron las pruebas de bachillerato en la enseñanza media para el curso lectivo de 1988.

Igualmente se creó durante este período el Centro Nacional de Didáctica, (CENADI), en 1988. Este centro se estableció para fomentar experiencias educativas innovadoras. Con el propósito de animar a los estudiantes de secundaria hacia el campo científico y tecnológico se promovió la creación de colegios científicos costarricenses en donde se da atención especial a jóvenes interesados, con capacidad e inclinación por carreras científicas.

A inicios de la década del noventa, durante la Administración Calderón Fournier 1990-1994), siendo Ministro de Educación Marvin Herrera, se elaboró una política educativa para mejorar la calidad de la educación y plantear una oferta educativa más pertinente de cara al futuro. Esta política curricular implicó la realización de acciones orientadas a la elaboración de planes y programas de estudio para todos los ciclos y modalidades; el perfeccionamiento docente; la elaboración de materiales didácticos vinculados a los nuevos enfoques adoptados y la modificación del sistema de evaluación a fin de considerar no sólo el producto final sino todo el proceso educativo, (Sánchez, 1993, p.22).

Con base en la corriente social cristiana de esta Administración, la política educativa ministerial se centró en definir seis áreas prioritarias: valores, educación para la vivencia de la democracia, calidad integral de la educación, educación ecológica, científica y tecnológica, oportunidades educativas y culturales. En el año 1990, se aprobó la política educativa curricular de esta Administración.

En la década de 1990, empezaron a crearse programas que subsidian a familias de escasos recursos, que favorecieron la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo. Hasta el 2003, se habían creado más de 30 programas de apoyo a la educación, entre los cuales destacan el de transporte estudiantil y el del Fondo Nacional de Becas, (FONABE).

Tras la expansión de la industria de alta tecnología que se empieza a experimentar a mediados de los noventa, en plena implementación del modelo de exportación, se profundizó dentro de las autoridades educativas, la preocupación sobre los cambios que se estaban provocando en el nuevo perfil económico del país.

En este período empezó a enfatizarse una estrategia de crecimiento económico que tenía como uno de sus ejes principales ofrecer mano de obra calificada para las empresas extranjeras que empezaron a ubicar sus operaciones en Costa Rica.

Todo este escenario hizo que la estrategia educativa del país debió orientarse a encontrar respuestas a los requerimientos de formación que emergían dentro de este modelo económico. Dentro de este marco se abrió paso un discurso centrado en la formación de capital humano para el nuevo perfil de industrias del país y para la promoción y atracción de inversión extranjera en los sectores de nuevas tecnologías.

Durante la Administración Figueres Olsen,(1994-1998), se buscó reforzar los planteamientos educativos que se venían ejecutando con apoyo internacional, para lo cual se aprobó una nueva Política Educativa hacia el Siglo XXI, con el fin de enfrentar el deterioro de la calidad educativa que se empezó a manifestar durante ese decenio.

Es ese momento se empezó a abordar la dimensión de la calidad en los servicios educativos, amparado a los diagnósticos institucionales que realizó el Ministerio de Educación con el apoyo de organismos internacionales entre ellos la UNESCO, la OEA y posteriormente con el apoyo del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

El Consejo Superior de Educación aprobó la Política Educativa hacia el Siglo XXI en noviembre de 1994. Esta política, que entró en vigencia en 1995, apuntó hacia el desarrollo integral del ser humano en un plano de igualdad de oportunidad. Se plantearon nuevos programas de estudio, reforzados en sus aspectos conceptuales y metodológicos, buscando reformular el proceso de formación de valores. Además, se dio énfasis a una visión de largo plazo, postulando una relación intrínseca entre la familia y el sistema educativo.

Como contribución al desarrollo sostenible de la nación, esta política educativa se planteó coadyuvar en la formación de los recursos humanos, a efecto de elevar la competitividad y la eficiencia del país, buscando posibilitar su inserción exitosa en el mercado internacional

La perspectiva Filosófica de esta política educativa se centró en tres corrientes filosóficas básicas, el racionalismo, el constructivismo y el humanismo. Desde el punto de vista racionalista parte del reconocimiento de que el ser humano está dotado de una capacidad racional que puede captar objetivamente la realidad en todas sus formas, construir y perfeccionar de continuo los saberes y hacer posible el progreso humano y el entendimiento de las personal.

La adopción del enfoque constructivista, como se señaló, concibe que la educación deba partir de la situación cognoscitiva del alumno, de su individualidad, de sus intereses e idiosincrasia, por lo que debe reconocer la cultura específica del alumno, con sus respectivas estructuras de conocimiento ya formadas y emprender una acción formativa del alumno y del conocimiento que los transforme mutuamente.

Por otro lado la visión humanista asume parte de la búsqueda de la plena realización del ser humano, de la persona dotada de dignidad y valor, capaz de

procurar su perfección mediante la realización de los valores estipulados en la legislación educativa, tanto los de orden individual como los de carácter social.

Igualmente esta política educativa hacia el siglo XXI, se planteó un reto social que consiste en hacer de la educación un instrumento eficaz para cerrar la brecha entre las clases sociales, Un reto económico que consiste en que la educación genere los recursos humanos necesarios para elevar la competitividad y productividad nacionales e integrar exitosamente el país a la economía mundial.

Presenta también esta política un reto ético para que la educación fortalezca aquellos valores y actitudes que le permiten dar a lo económico y a lo social un sentido inspirador y humanista. Igualmente representa un reto ambiental para que la educación reproduzca un desarrollo que armonice las relaciones entre el hombre y la naturaleza y dé un sentido de responsabilidad a los actuales habitantes con respecto a las necesidades de las futuras generaciones.

Respecto al avance en la introducción del conocimiento tecnológico en la educación, durante el segundo quinquenio de la década del noventa se continuó el esfuerzo por implementar el programa de informática educativa, que buscó estimular del pensamiento lógico y la creatividad.

Dentro de este esfuerzo por imprimirle a la educación un carácter más pragmático y de compromiso con el desarrollo de lo país, se introdujeron estas nuevas tecnologías y se acentuó la enseñanza de idiomas en el sistema educativo.

Un ejemplo de ello y debido a la importancia que empezó a tomar la enseñanza de los idiomas en el currículo nacional, en especial el idioma inglés, por la nueva estrategia de desarrollo turístico durante esta Administración,(1994-1998), se impulsó un plan de desarrollo de la enseñanza de esta lengua

extranjera desde la primaria, el cual fue continuado durante toda la década siguiente. El esfuerzo en este campo comprendió igualmente inversión en infraestructura y tecnología.

Este esfuerzo por mejorar la calidad de la enseñanza del inglés, fue apoyado en sus inicios por la cooperación internacional británica por medio del proyecto LEARN en el año 1991, proyecto en el cual se editaron libros de textos con contenidos nacionales.

Este plan de mejoramiento de la enseñanza de inglés abarcó también el campo de la educación técnica, área que contó el apoyo de la cooperación de la Agencia Canadiense para el desarrollo. Esta Agencia colaboró entre 1989 y 1993, en el diseño de un curso de capacitación en las nuevas metodologías de enseñanza, por medio de módulos televisivos para 30 instructores nacionales, que posteriormente fue ofrecido a docentes de educación técnica de diferentes regiones del país.

En julio de 1994, se dictó el Decreto número 23489-MEP, el cual planteó una modernización el Ministerio de Educación, definiendo las funciones ejecutivas y de asesoría de la sede central. Igualmente este Decreto estableció el marco de referencia para la política educativa hacia el siglo XXI.

Por otro lado, En febrero de 1995 se firma el Decreto número 24017-MEP, que fija los procedimientos de oficialización, equiparación, certificación y acreditación de los estudios realizados en los centros docentes privados. Además este Decreto vino a normar el ejercicio de la inspección que ordena el artículo 79 de la Constitución Política.

Otro avance educativo a destacar durante este período, es la promulgación la Ley No 7600 de Igualdad de Oportunidades para personas con

Discapacidad, en el año 1966. Esta Ley busca ofrecer a personas con discapacidad, una educación no discriminatoria en la instancia educativa que mejor se acomode a sus características y estilos de aprendizaje.

Por otro lado en marzo de 1997, el Consejo Superior de Educación aprobó la creación del Centro Nacional de Evaluación para la Educación, como órgano desconcentrado del mismo Consejo.

En julio de 1997 se reforma el artículo 78 de la Constitución, (Decreto Legislativo número 7676), declarándose a la educación preescolar obligatoria. Además, la reforma de este Artículo fijó el nivel de inversión del Estado en educación, en un 6% del producto interno bruto.

Respecto a la educación indígena, el Consejo Superior de Educación, en la sesión en marzo de 1997, aprobó los Procesos Educativos de Contextualización para las Escuelas Indígenas, que incluyó tres componentes básicos asociados a la lengua materna, cultura indígena y la educación ambiental, los cuales se plantearon como complementarios del plan oficial de estudios.

En la tabla número 12, se pueden apreciar algunos de los avances educativos más relevantes, ocurridos durante la implementación del modelo de exportación y apertura económica.

Tabla No. 12

Evolución de la educación costarricense dentro del modelo de exportación y apertura económica 1980-2000

PERSPECTIVA PEDAGOGICA	MODELO EDUCATIVO	AVANCES EDUCATIVOS
<p>ENFOQUE POSITIVISTA PROGRESIVISMO EDUCATIVO</p> <p>ENFOQUE PEDAGOGICO CONSTRUCTIVISTA</p>	<p>MODELO UNIVERSTARIO PEDAGOGICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - proyecto de necesidades educativas básicas de la Población Rural, Pérez Zeledón. - proyecto de nuclearización educativa dentro del plan integral de desarrollo de la región Atlántica. - planeamiento de la educación para el desarrollo integrado de las zonas rurales, subregión Turrialba. - Proyecto de Planificación Educativa de Base de la Subregión Los Santos, 1986. - Creación de la Universidad del Trópico Húmedo. (EARTH). - Creación de la Fundación Omar Dengo, 1987. - Creación del Centro Nacional de Didáctica (CENADI), 1988. - Creación de los Colegios Científicos Costarricenses, 1989. - Aprobación de la Política Educativa Curricular, para mejorar la calidad de la educación 1990. - Se crea programa de subsidios a familias de escasos recursos, favorecían la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, 1990. - El Consejo Superior de Educación aprobó la Política Educativa hacia el Siglo XXI , en noviembre de 1994. -Se aprueba el programa de lenguas extranjeras para el Desarrollo, (PROLED), 1994. - Se dictó el Decreto n° 23489-MEP, que la modernización el Ministerio de Educación definiendo, las funciones ejecutivas y de asesoría de la sede central, 1994. -Se firma el Decreto n° 24017-MEP, que fija los procedimientos de oficialización, equiparación, certificación y acreditación de los estudios realizados en los centros docentes privados, 1995. - Se promulga la Ley n° 7600 "Igualdad de Oportunidades para personas con Discapacidad, 1996. - Reforma el Artículo 78 de la Constitución (Decreto Legislativo n° 7676), declarándose a la educación preescolar obligatoria, 1997. - Reforma del Artículo 78 de la Constitución fijando el nivel de inversión del Estado en educación a un 6% del producto interno bruto (PIB). -Consejo Superior de Educación aprueba los Procesos Educativos de Contextualización para las Escuelas Indígenas, 1997

Fuente: Construcción propia con base en documentos, ayudas memoria e investigaciones educativas consultadas.

En relación al desarrollo de la educación superior durante el modelo de exportación y apertura económica, se observa que la matrícula en las universidades públicas creció 154 por ciento entre 1970 y 1975, 46 por ciento entre 1975 y 1980, 4,5 por ciento entre 1980 y 1985, 9,9 por ciento entre 1985 y 1990, 12 por ciento entre 1990 y el 2000 y 15,7 por ciento entre el 2000 y el 2005, según el Informe del Estado de la Nación del 2005.

Un análisis pormenorizado de la distribución de la matrícula por institución muestra que buena parte del incremento experimentado entre 1990 y el 2005 se explica, según dicho Informe, por el aumento del ingreso de estudiantes a la Universidad Estatal a Distancia.

Respecto al desarrollo de la educación superior privada durante este período, el número de establecimientos educativos alcanza a cincuenta instituciones de enseñanza superior. Un Diagnóstico de la UNESCO sobre la Formación de Docentes en Instituciones de Educación Superior en Costa Rica, elaborado por el consultor Ricardo Solarriaza, en el 2004, describe el desarrollo de estas instituciones en tres etapas, abarcando la primera de 1975, con la creación de la primera universidad privada, la Universidad Autónoma Centroamericana, (UACA), hasta 1985 que surgen nuevas universidades privadas.

Una segunda etapa abarca de 1985-1992, momento en que la UACA, deja de ser la única universidad privada y se crea al menos una universidad por año, es decir 7 universidades más. Finalmente una Tercera etapa (1992-2000), época de gran expansión en la que se crean de 3 a 9 universidades por año, hasta llegar a 50 universidades privadas, (Solarriaza, 2004, p.8).

En el año 2008, en un posterior desarrollo de la educación superior, se creó la Universidad Técnica Nacional, (UTN), con el fin de dar atención a las

necesidades de formación científica y técnica en todos los niveles de educación superior universitaria.

Esta institución educativa, pasó a ser la quinta universidad pública de Costa Rica y se constituyó mediante la fusión del Colegio Universitario de Alajuela, (CUNA), el Colegio Universitario de Puntarenas, (CUP), el Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco, (CURDTS), la Escuela Centroamericana de Ganadería, (ECAG), el Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica, (CIPET) y el Centro de Formación de Formadores y de Personal Técnico para el Desarrollo Industrial de Centroamérica, (CEFOF).

Como se ha expuesto, en el esfuerzo por promover el desarrollo educativo del país, durante la ejecución del modelo de exportación y apertura económica, la cooperación internacional se convirtió en un recurso esencial para impulsar los planes educativos. La ayuda exterior en esta etapa, se manifestó en asistencia técnica, créditos para la reforma del sector y apoyo a las innovaciones que está experimentando la educación actualmente.

En el siguiente apartado examinaremos en detalle cómo se desempeñó la cooperación internacional en el ensayo de este modelo económico y cómo incidieron los programas de ayuda en los logros alcanzados por la educación durante este período.

Efectos de la cooperación internacional en la educación dentro del modelo de exportación

Durante la ejecución del modelo de exportación y apertura económica, la cooperación internacional se convirtió en un recurso externo importante para los planes educativos que promovió Costa Rica. Como se observará en este apartado, la participación de la cooperación internacional se manifestó en los diferentes ámbitos de la educación, respaldando el esfuerzo gubernamental en este sector, no obstante que en términos generales, durante ese período los recursos de ayuda exterior hacia el mundo en desarrollo disminuyeron.

Esta cooperación proviene como se expresó, del compromiso de los países industrializados del mundo en contribuir con un 0.7 % de su producto interno bruto a las causas del desarrollo. Sin embargo a la altura de la década del noventa del siglo XX, este compromiso de los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, (OCDE), todavía no se cumple, encontrándose esta contribución por debajo de la meta del 0,7% del PIB, lo cual dificulta la financiación del esfuerzo mundial de cooperación y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Del grupo de países contribuyentes al esfuerzo de cooperación de la OCDE, solamente cinco de los 22 países donantes han alcanzado la meta del 0,7% del PIB, de manera que se hace necesario realizar mayores esfuerzos por lograr que los demás países, cuya contribución media equivale al 0,34% del PIB, alcancen el nivel de ayuda acordado. En el año 2006, la corriente total de asistencia oficial aportada por los países de la OCDE, se situó en torno a los 104 mil millones de dólares, cifra que representa en promedio el 0,46% del ingreso nacional bruto de los países donantes miembros del Comité.

La participación de América Latina y el Caribe en el flujo total de ayuda oficial disminuyó del 13% en el período 1980-2000 y al 9% en 2002-2006. Esta reducción se explica principalmente por la menor proporción que recibieron los países de ingresos medios altos, para los que la asistencia se redujo de un promedio cercano al 3% del total en 1980-2000, al 1% en 2002-2006, mientras que en el mismo período la participación de los países de ingresos medios bajos, igualmente disminuyó en cerca de un punto porcentual. Por su parte, la cuota correspondiente a los países de ingresos bajos se ha mantenido en alrededor del 3% del total, según se desprende de la tabla número 13.

Tabla 13

América Latina y el Caribe: Participación en las corrientes netas de asistencia oficial según el nivel de ingreso, 1980- 2006, (En porcentajes del total)

	1980-1990	1991-2001	2002-2006
América Latina y el Caribe	13,3	12,9	9,4
Países de ingresos medios ^b	10,7	9,0	6,3
Países de ingresos medios altos	3,4	2,5	1,1
Países de ingresos medios bajos	7,3	6,5	5,2
Países de ingresos bajos	2,5	3,9	3,1

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Los efectos de esta disminución de recursos de la cooperación, sobre todo en los países de ingresos medios como Costa Rica, se empezaron a sentir a inicios de la década del noventa, momento en que algunos países disminuyeron su ayuda. Sin embargo los flujos de cooperación educativa se han mantenido bajo otras modalidades de cooperación que a continuación se analiza.

La modalidad de otorgamiento de la cooperación educativa, durante la implementación del modelo de exportación, comprendió una mayor presencia del crédito internacional multilaterales hacia el sector educativo y un mayor énfasis de la cooperación regional entre países en desarrollo.

Respecto a este tipo de cooperación regional, se observa que éste se manifiesta en la interacción entre dos o más países en desarrollo que intentan lograr sus objetivos de desarrollo individuales o colectivos mediante intercambios de experiencias, aptitudes, recursos y conocimientos técnicos.

Este tipo de ayuda ha ganado fuerza y un mejor posicionamiento en la región, constituyendo en los últimos años alrededor del 10 % del total de la ayuda asignada a la región latinoamericana, según el Informe de la XXI Reunión de Directores de Cooperación de América Latina y el Surinam, celebrada el 29 de julio de 2010.

_Igualmente durante este período, se ha experimentando una presencia mayor de las organizaciones no gubernamentales en el esfuerzo de cooperación y el surgimiento de la modalidad de reconversión de deuda externa por educación.

Sobre este aspecto de la deuda externa, se observa que Costa Rica a finales de los ochenta tenía una deuda externa estimada en 4.300 millones de dólares. El proceso de negociación de la deuda externa que empezó Costa Rica a inicios de la década del ochenta y que concluyó bajo el Plan Brady en 1989 , permitió reducir sustancialmente el volumen de la deuda externa, que ha pasado de representar del 120,8% del PIB en 1982 al 31,6% del PIB en 1996.

Factores importantes en la superación de esta crisis de la deuda externa costarricense, fue por un lado la política promoción de exportaciones, la cual aportó divisas para la atención de esta deuda, y los aportes de la ayuda oficial al desarrollo, que recibió Costa Rica por parte de otros países y organismos multilaterales. Esta cooperación al desarrollo recibida por Costa Rica desde la Administración Monge Álvarez, significó igualmente el ingreso de divisas para reactivar los sectores económicos y sociales, incluida la educación.

Ciertamente, la cooperación internacional recibida por Costa Rica durante la década del ochenta, representó alrededor del 9% del PIB anual, llegando a alcanzar en 1983 hasta el 13,1%. Sin embargo, para los años noventa, (1990-1996), el aporte de la ayuda se redujo a valores en torno al 4,5%. De esta cooperación recibida por Costa Rica, entre 1988 y 1994, por parte de las fuentes internacionales, el sector educación fue receptor de un total de más de 86 millones de dólares estadounidenses, en su mayor parte destinados al mejoramiento de la calidad de la educación básica y a la educación técnica, (Hidalgo, 1996,p.6).

Este evidente soporte de la cooperación internacional, al modelo de desarrollo implementado en el país desde mediados de los ochentas, se manifestó en cooperación financiera reembolsable y no reembolsable, cooperación técnica, donaciones de equipos y materiales e intercambio de las mejores prácticas.

Respecto a los proyecto de cooperación financiados por los organismos internacionales al sector educativo, durante este período, sobresale la cooperación técnica de la OEA, la UNESCO, la UNICEF y el Fondo de Población de la ONU. Destaca dentro de esta cooperación el apoyo otorgado por medio del proyecto principal de educación, el programa de participación de la

Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO y proyectos financiados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En relación a la cooperación de la OEA como se expresó previamente, este Organismo a inicios de los años ochentas, sustituyó los programas nacionales de cooperación técnica que desarrollaba con los países miembros y en su lugar optó por financiar proyectos multinacionales en las áreas prioritarias de los países.

Con este cambio en la programación de la asistencia técnica, la OEA impulsó proyectos multinacionales, con el propósito de aprovechar la experiencia educativa que se estaba desarrollando en los países miembros. Algunas de estas iniciativas de cooperación se observan en la tabla número 14.

Tabla 14

Proyectos de Cooperación educativa multilateral otorgados a Costa Rica en el marco del modelo de exportación y Apertura Económica

NOMBRE DEL ACUERDO	AREA EDUCATIVA	PAIS/ ORGANIZACION	FECHA DE INICIO
Proyecto Multinacional de Regionalización Educativa	Planeamiento educativo	OEA	1982
Proyecto Multinacional de Investigación Educativa	Investigación	OEA	1982
Capacitación didáctica de profesores universitarios	Desarrollo didáctico	OEA	1982
Proyecto Multinacional de Bibliotecas Escolares	Bibliotecas Escolares	OEA	1983
Proyecto Multinacional de Educación de Adultos	Currículo	OEA	1983
Educación y desarrollo para zonas rurales	Planes y programas	OEA	1984
Sistema de educación a distancia	Planes y programas	OEA	1984
Educación, trabajo ,producción, Colegio Técnico de Jicaral	Dirección .General de Educación Técnica	OEA	1984
Apoyo a la educación de Adultos y alfabetización.	Dir. Gral. Educación de Adultos	OEA	1986
Multinacional de Bibliotecas Escolares.	Dept. Bibliotecas Escolares	OEA	1987
Centrales Pedagógicas.	Dpto. Educación Pre-escolar	OEA	1987
Multinacional de investigación Educativa.	MEP-CEMIE	OEA	1987
Apoyo al planeamiento educativo	MEP –DGP-CEMIE	OEA	1988
Investig.Operacional programa de Comedores escolares	Progr. Comedores escolares	INCAP	1988
Alternativas de atención al niño menor de 6 años	Dpto. Educación Pre-escolar	UNICEF	1988
Mejoramiento de la calidad educación	Despacho del. Ministro	BID-Pre inversión	1986

Fuente, Construcción propia con Informes de Cooperación de MIDEPLAN y del Ministerio de Educación Pública

En referencia a los proyectos de cooperación multilateral apoyados por la UNESCO durante este período, se destacan como se mencionó, las acciones de colaboración del programa de participación de la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO y las iniciativas de cooperación de la UNESCO, por medio del programa regular de este organismo de cooperación educativa.

Dentro de estas iniciativas de cooperación técnica de la UNESCO, se financió el proyecto del sistema nacional de mejoramiento de la calidad de la educación costarricense, (CIMED), apoyado financieramente por el gobierno de Holanda y la UNESCO. Este proyecto se enmarcó en el plan general de educación 1990-1994, así como en la política curricular del MEP y estuvo orientado a potenciar, dinamizar y movilizar la capacidad técnica nacional para mejorar la calidad de la educación.

Este proyecto empleó estrategias innovadoras en la educación curricular y capacitación docente y contribuyó en la formulación de planes de estudios en secundaria. En la tabla número 15 se puede observar algunas de las iniciativas de cooperación educativas que fueron apoyadas por la UNESCO y otras Agencias Especializadas de cooperación de la ONU.

Tabla No 15

Proyectos de Cooperación educativa otorgada por la UNESCO a Costa Rica en el marco del modelo de exportación y apertura Económica

NOMBRE DEL ACUERDO	AREA EDUCATIVA	PAIS/ ORGANIZACION	FECHA DE INICIO
Transcripción de textos escolares educ. al sistema Braile.	Asesoría en educación especial	UNESCO	1982
Educación en población	MEP -CEMEC	FNUAP-UNESCO	1982
Educación en población	MEP -CEMEC	FNUAP-UNESCO	1984
Educación en población	MEP -CEMEC	FNUAP-UNESCO	1984
Apoyo a la gestión educativa con énfasis en planificación del MEP	Administración educativa	UNESCO	1985
Apoyo a las acciones estratégicas de escolarización, alfabetización	Planes y desarrollo curricular	UNESCO REGIONAL	1986
Programa de mejoramiento de la educación básica	Planeamiento, administración	UNESCO	1987
Detección y atención a niños discapacitados.	Dep. educación pre-escolar	UNESCO	1988
Sistema nacional de mejoramiento de la calidad de la educación	Desarrollo curricular	UNESCO	1991

Fuente, Construcción propia con base en información de MIDEPLAN y Memorias Ministerio de Educación Pública

La otra esfera en que los Organismos Internacionales cooperan en el esfuerzo internacional por elevar el nivel educativo, es mediante la producción de legislación internacional educativa que contribuya a mejor y modernizar el sistema educativo de los países miembros.

Efectivamente, los Organismos internacionales que opera en el campo de la educación, dentro de los que destacan la UNESCO, la OEA, el CECC, OEI y otros, como se expuso anteriormente, buscan consensuar acuerdos tratados, convenios, convenciones multilaterales, para que una vez aprobados se convierten en la legislación nacional de los países con membrecía en estos foros internacionales.

Ejemplos de esta normativa que proviene de la participación de Costa Rica en los organismos de cooperación educativa, se observan en la convención de derechos económicos y sociales de la ONU, y en las convenciones interamericanas sobre educación. Una muestra de los convenios multilaterales suscritos por Costa Rica durante el período que ha estado vigente el modelo de exportación y apertura económica, se describen en la tabla número 16.

Tabla No. 16

Convenios internacionales educativos suscritos por Costa Rica durante el modelo de exportación y apertura económica

NOMBRE DEL CONVENIO	AREA EDUCATIVA	ORGANIZACIÓN/PAIS	FECHA DE FIRMA
Convención sobre los Derechos del Niño: Ley N° 7184 del 18 de julio de 1990.	Educación primaria y preescolar	ONU	1990
. Convenio Centroamericano de Integración Educativa y Cultural, (CECC), proyecto de Ley N° 11629.	Políticas educativas	CECC	1993
Convenio para la Cooperación en el Marco de la Conferencia Iberoamericana Proyecto de Ley 12780.	Políticas educativas	Conferencia Iberoamericana	1996
Convenio básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Proyecto de ley 12844 del 2 de abril de 1997.	Cooperación técnica educativa	EE.UU	1997

Construcción propia con base en Informes anuales y sectoriales del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Educación Pública

Otra fuente de cooperación que ha surgido recientemente es aquella que proviene de la participación de Costa Rica en las cumbres presidenciales, la cumbre del milenio de la ONU y El proceso de cumbres iberoamericana y el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, entre otras. Estos foros desarrollan procesos de cooperación educativa e intercambio de cooperación técnica y la promoción de las mejores prácticas educativas. Ejemplo de este tipo de cooperación, son las redes que se ha establecido entre centros de enseñanza superior en el ámbito de la cooperación universitaria.

Respecto a las iniciativas de cooperación bilateral implementadas durante el modelo de exportación y apertura económica, se observa que el sector educativo continuó siendo receptor de recursos de países que tradicionalmente han venido cooperando con el Ministerio de Educación Pública y las instituciones del sector.

Este es el caso de la cooperación del gobierno de Japón, que financió durante este período el Centro de Formación de Formadores de Educación técnica, (CEFOF), el cual se estableció en el año 1992, con la finalidad de ofrecer servicios de alto nivel al sector productivo.

Este Centro se creó con el apoyo del gobierno de Costa Rica y la asistencia financiera y técnica de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, (JICA), del gobierno de Japón. El CEFOF como se expuso, paso a convertirse en parte de la Universidad Técnica Nacional, creada en el 2008, con la fusión del CEFOF, y otros centros para- universitarios.

Otras fuentes bilaterales de cooperación internacional que colaboraron durante este período fueron España, Francia, los Estados Unidos de América y Canadá. Estos países respaldaron con recursos técnicos y financieros los programas de enseñanza de idiomas.

La cooperación española se orientó a dar apoyo lingüístico para la educación académica y al Centro de Cultura Hispánica. Los Estados Unidos de América y Canadá colaboraron en el mejoramiento del inglés en secundaria. Igualmente Francia colaboró en la enseñanza del francés en secundaria y apoyo al Liceo Franco Costarricense. Estas iniciativas de cooperación se han mantenido durante este período.

Por otro lado durante este período también se creó la Universidad del Trópico Húmedo, (EARTH), en 1986, con el apoyo de la cooperación inicialmente de los Estados Unidos de América y en una segunda etapa con el aporte de diversas fuentes bilaterales y multilaterales. Una muestra de los proyectos de cooperación educativa bilateral ejecutados durante este período, se observa en la tabla número 17.

Tabla 17
Proyectos de cooperación técnica bilateral otorgados a Costa Rica en el marco del modelo de exportación y apertura económica

NOMBRE DEL PROYECTO	AREA EDUCATIVA	PAIS	FECHA DE FIRMA
Apoyo al Centro de Perfeccionamiento para la educación técnica	CIPET	España	1982
Stress ocupacional en los docentes de educación general básica.	MEP-CEMIE	CANADA-CIID	1984
Programa de Cooperativas Est. producción	Dep. Cooperat. Estudiantiles prod.	ESPAÑA	1985
Red L.A. de documentación	MEP-CEMIE	AID-CIDE	1987
Red L.A. de documentación	MEP-CEMIE	AID-CIDE	1987
Programa educativo de emergencias	Sección Vida Estudiantil	EE:UU AID	1988
proyecto de restauración del Edificio Metálico	Infraestructura educativa	Alemania	1989
Proyecto formación de recursos humanos.	Educación técnica	Alemania	
Acuerdo por canje de notas para la modificación de los planes de estudio de enseñanza básica y enseñanza diversificada del Liceo Franco-Costarricense	Educación secundaria	Francia	2001
Centro Regional para la Productividad (CEFOF).	Educación técnica	Japón	1992

Construcción propia con base en Informes anuales y sectoriales del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Planificación

Respecto a la cooperación de las organizaciones no gubernamentales, igualmente el sector educación continuó recibiendo la ayuda que otorga este tipo de organismos de la sociedad civil, ayudando al Ministerio de Educación en el financiamiento de proyectos educativos de importancia para el país.

Este es el caso, como se mencionó, del proyecto de informática educativa ejecutado con el apoyo la Fundación Omar Dengo la Agencia Internacional para el Desarrollo y otras fuentes de cooperación no gubernamental. Este proyecto como se mencionó introdujo la tecnología informática y telemática a las aulas escolares.

Con este proyecto de cooperación se ha logrado la instalación de laboratorios de informática en centros educativos de primaria y secundaria y la construcción y ejecución de un modelo pedagógico para la aplicación de tecnologías digitales educativas, al fomento de procesos de aprendizaje específicos en las generaciones jóvenes.

El aporte de este programa al desarrollo nacional fue reconocido, en el año 2001, cuando la Asamblea Legislativa de Costa Rica, mediante la Ley No. 8207, declaró de interés público este importante programa.

Mediante recursos propios del Presupuesto Nacional y un convenio de Préstamos entre el gobierno de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica, se buscó ampliar la cobertura de los servicios de informática al 100% de los colegios de educación secundaria y al 50% de la matrícula de primaria en el país. En el año 1997, se logró abarcar el 25% de la Secundaria y el 30% Primaria,(Calderón, 2007,p.33).

Otra manifestación de esta modalidad de cooperación, se observa en la reciente ayuda otorgada por la Fundación Microsoft a la fundación Omar

Dengo, en el campo de la tecnología educativa. Igualmente la Fundación Christina y la Universidad John Hopkins, desarrollaron a mediados de los ochenta un programas de cooperación en el campo de la enseñanza especial.

Respecto a la cooperación financiera internacional recibida por Costa Rica, se observa que durante la ejecución del modelo de exportación, ésta fue vital para el país, por el importante rol que desempeñó en la reactivación económica y por su aporte al sector educativo nacional. Ejemplo de ello fue la operación de crédito otorgada a Costa Rica en el año 1991, para un proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación, financiado por el Banco Mundial.

Este proyecto recibió un cofinanciamiento del Banco Interamericano de Desarrollo por 59.9 millones de dólares reembolsable, orientado al ámbito de la infraestructura educativa y de desarrollo curricular e introducción de tecnologías educativas, así como educación básica. Esta Organización financió igualmente un proyecto de equidad y eficiencia de la educación por un monto de 30.0 millones de dólares reembolsable.

Por otro lado el Banco Centroamericano de Integración Económica, (BCIE), financió al Ministerio de educación Pública, un proyecto de Apoyo a la ampliación y consolidación de los servicios de informática educativa de Costa Rica. En el cuadro número 18 se presenta los proyectos de cooperación financiera canalizados hacia el sector educativo costarricense en este período.

Tabla No. 18

Cooperación financiera internacional canalizada al sistema educativo costarricense dentro de marco del modelo de exportación y apertura económica, (Monto en millones de US\$)

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE COOPERACION	RECURSOS EXTERNOS	AÑO
mejoramiento de la calidad de la educación	BIRF	59.9	1991
Acuerdo de cooperación entre Costa Rica y la República de China para el desarrollo de la educación técnica.	República de China (Taiwán)	12.0	1998
Educación Preescolar y Tercer Ciclo	BID	\$ 28.0	1998
Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación	BID	\$ 29.0	2003
Proyecto para la equidad y eficiencia de la educación	BIRF	\$30.0	2005
Apoyo a la ampliación y consolidación de los servicios de informática educativa	BCIE	12.894.750	

Fuente: Informes anuales y sectoriales del Ministerio de Educación Pública

Como se puede observar, la presencia de la cooperación internacional durante la ejecución del modelo de exportación, fue fundamental para coadyuvar en el esfuerzo que realizó el país por financiar el sistema educativo durante este período crítico por el que atravesó la economía costarricense, sobretodo en la década los años ochenta.

En esta época, como se expuso la economía del país padeció las crisis más profunda del siglo XX y necesito más que nunca la contribución otorgada por la comunidad internacional para reactivar los sectores económicos del país, comprendiendo dentro de estos a la educación, como se demuestra en las iniciativas de cooperación técnica y financiera que

fueron otorgadas a Costa Rica en este campo y que fueron fundamentales para hacer avanzar el proceso educativo en este turbulento período.

Haciendo un resumen del rol que ha desempeñado la cooperación internacional en la historia educativa del país, se comprueba que su aporte durante la implementación de los diferentes modelos de desarrollo, ha sido constante y de beneficio para hacer avanzar el sistema educativo.

La presencia de la cooperación externa en la historia educativa del país, se explica por ser Costa Rica una economía en desarrollo, la cual ha necesitado para crecer del apoyo de la comunidad internacional.

Este hecho lo comprendieron los líderes políticos e intelectuales del país, al proponerse desarrollar las relaciones diplomáticas, animados por el interés, entre otros factores, de aproximarse y acceder las potencialidades de la experiencia educativa internacional, una vez alcanzada la independencia. Este hecho se comprueba por la presencia de este tipo de recurso externo a lo largo del desarrollo del sistema educativo nacional.

CONCLUSIONES

En presente estudio sobre el desarrollo de la educación, buscó presentar una visión de cómo la historia educativa en Costa Rica no se ha desarrollado en el vacío, sino que ha surgido y ha avanzado conforme las coyunturas económicas por las que ha atravesado el país lo han permitido.

El contexto histórico estructural que ha sustentado este avance del sistema educativo, se situó en el marco de las grandes estrategias de desarrollo económico que ha experimentado Costa Rica hasta el presente, describiendo el estudio los condicionantes que ha tenido el sistema educativo para responder a las demandas de formación y capacitación que ha tenido el país. Igualmente se ha buscado demostrar, cómo los diferentes modelos económicos establecieron límites para que el sistema educativo se desarrollara con toda su potencialidad, en los diferentes momentos de la historia.

Producto del análisis realizado sobre la singularidad de este proceso educativo, se puede concluir que algunos de los factores que influyeron en una primera etapa del desarrollo educativo nacional, durante el período 1823- 1886, estuvieron asociados con las demandas de socialización, integración y alfabetización que surgen de la implementación del modelo agroexportador.

Otro factor que influencia la educación en esta primera etapa, estuvo asociado a las necesidades de escolarización elemental, dirigida al conocimiento de destrezas y habilidades en los cultivos agrícolas y en los procesos de comercialización y exportación, así como para la participación de la población en los procesos de expansión de las actividades económicas vinculadas a este modelo de desarrollo.

En una segunda etapa, durante la implementación del modelo de sustitución de importaciones, por la necesidad de impulsar la industria nacional, el Estado se vio en la necesidad de aislar la economía nacional del mercado internacional, vía fuertes barreras proteccionistas. Paralelamente el Estado asumió el control en la conducción de la economía, para impulsar el modelo de desarrollo hacia adentro, en el cual el sistema educativo logra expandirse a todo el país, con servicios de formación y capacitación, emprendiéndose la democratización de la educación desde la primaria hasta la educación universitaria.

Al desarrollar Costa Rica una propuesta de industrialización, fundamentada entre otros aspectos en el desarrollo industrial y una ampliación de los servicios integrales a la sociedad, la respuesta educativa como se ha indicado, fue llevar la educación a todo el país, promoviéndose el desarrollo de la educación técnica y la formación profesional para el trabajo, acción desarrollada por los colegios vocacionales, el INA y las universidades, en el marco de este modelo de sustitución de importaciones.

La profunda crisis económica que experimenta Costa Rica, provocada por el desequilibrio económico y financiero que produjo el modelo de desarrollo hacia adentro, durante la década de los ochenta del siglo XX, llevó al país a realizar un nuevo replanteamiento de la estrategia de desarrollo y a adoptar el modelo de exportación y apertura económica, buscando estabilizar la economía nacional y acoplarla a la economía internacional, dentro del contexto del nuevo orden mundial que emerge del proceso de la globalización.

Este modelo que se caracteriza, según se expuso, por la promoción de las exportaciones, la apertura de la economía del país a nivel internacional y la promoción de inversiones, planteó nuevas demandas al sistema

educativo nacional, recibiendo éste nuevo aliento económico, tanto por parte del Estado como de la comunidad internacional, por medio de la cooperación internacional recibida como se comprueba durante este período.

Ciertamente la interdependencia económica que provoca este modelo, que vincula al país con los centros industriales y los principales polos de desarrollo científico y tecnológico del mundo, plantea a la educación nuevos retos asociados a las demandas de formación y capacitación de recursos humanos, que trae consigo esta estrategia de crecimiento económico.

Estos modelos de desarrollo por los que ha transitado el país, según se expuso, permitieron que el sistema educativo costarricense desde sus inicios se desarrollara en términos académicos, pedagógicos y administrativo, partiendo de un esquema muy elemental, dentro del modelo de desarrollo hacia afuera, donde la educación estaba básicamente en manos de las municipalidades y órdenes religiosas, hasta alcanzar el grado de complejidad y riqueza que exhibe dicho sistema, ya avanzada la implementación del modelo de exportación y apertura económica a finales del siglo XX.

En el campo pedagógico, el deseo de las autoridades educativas de mejorar los métodos de enseñanza, hizo que el país buscara su la tecnificación, para trascender el enfoque pedagógico tradicional heredado de la colonia. Este enfoque pedagógico estuvo presente más acentuadamente durante el modelo municipal-eclesiástico, desde la época colonial hasta la reforma educativa de 1866 y fue el sustento pedagógico de los planes de estudio, durante esa época.

Con la reforma educativa de 1886, al joven sistema educativo, se introducen elementos del liberalismo educativo procedente de la ilustración

europea, de pensadores como Augusto Comte, Emilio Durkheim y Jean-Jacques Rousseau. Este enfoque se desarrolla en Costa Rica, dentro del marco del modelo educativo centralizado -secular, que visualiza en la educación el potencial para el desarrollo integral de la persona y la transformación de la sociedad.

Ciertamente con la introducción del enfoque liberal en la educación nacional, se dio un salto cualitativo en el campo pedagógico al centrar este enfoque teórico su atención en el alumno, con capacidad de aprehender y transformar el medio social, en el marco del desarrollo de las libertades ciudadanas proclamadas por el pensamiento ilustrado de la Europa del siglo XVIII y XIX.

El discurso liberal proclamó que la razón humana podía combatir la ignorancia, la superstición y la tiranía, y construir un mundo mejor. Igualmente, es importante destacar que este enfoque educativo positivista, introdujo una innovación clave para el futuro de la educación, al vincularla con el progreso económico y social.

Este enfoque pedagógico, fue luego remozada ya dentro del modelo educativo pedagógico universitario, con las contribuciones de otras corrientes positivistas pedagógicas, sobre todo con el aporte epistemológico de la teoría pragmática de John Dewey dentro del movimiento de la escuela nueva y poco después con las experiencias curriculares y pedagógicas, del método global de Decroly, la psicología genética de Jean Piaget, el conductismo y luego el constructivismo.

Con estos nuevos enfoques se ha ensayado renovar el proceso de enseñanza- aprendizaje, partiendo de la capacidad que tienen los individuos

de aprender de su entorno empírico, proceso que se considera continúa durante toda la vida, contraponiéndolo al proceso de escolarización.

La más destacada de estas corrientes pedagógicas es el constructivismo. Esta propuesta se introdujo dentro del modelo educativo pedagógico universitario ya mencionado y cuyos elementos conceptuales sustentan el método de enseñanza moderna empleado en el sistema educativo, dentro del modelo de exportación y apertura económica.

Es en el marco de este modelo de desarrollo que el Estado fortalece sus políticas públicas hacia la educación, introduciendo reformas que han expandido la educación primaria, secundaria y superior, avanzando el país hacia una mayor democratización educativa, al ampliarse para los y las costarricenses, sus posibilidades de acceso a la educación.

Los logros alcanzados por la educación hasta el inicio del siglo XXI, reflejan este esfuerzo emprendido por el país al abrir la educación a todos los estratos sociales, pese a los condicionantes estructurales, que no han permitido un avance educativo mayor para un país que desde la reforma educativa de 1866, percibió la importancia de la educación como factor de desarrollo.

No obstante las limitaciones estructurales propias de estos modelos de desarrollo, el sistema educativo manifiesta en el presente, un desarrollo destacable y complejo, con instituciones educativas de primaria, secundaria y universitaria, que si bien no responden a una integración en planes de estudio y perspectiva curricular como lo previó la Ley Fundamental de educación de 1957, si ha logrado índices de calidad con capacidad de vertebrar una oferta a ser promovida a nivel internacional, como se expondrá posteriormente.

Estos logros educativos se evidencian en el avance de la tasa de alfabetismo, la cual alcanzó a un 97.5 de la población del país en el año 2010. La enseñanza primaria es universal y la educación secundaria alcanza al 70% de la población, según del Índice de Desarrollo Humano del 2010. Este Índice de desarrollo posiona a Costa Rica en el lugar número nueve de desarrollo humano respecto a los países de América Latina.

Respecto a logros educativos en áreas específicas del sistema educativo, se puede destacar que un avance importante en términos de la educación incluyente se ha alcanzado en la educación especial. Esta área educativa se ha visto desarrollada en los últimos cinco décadas a partir de su inclusión, como una política educativa, en la Ley Fundamental de Educación de 1957.

A partir de esta Ley, se ha fortalecido la Escuela Fernando Centeno Güell y se ha desarrollado la enseñanza especial como un área de atención pedagógica especializada, inicialmente como una aula diferenciada en algunas escuelas primarias, hasta llegar en la actualidad a las adecuaciones específicas y las significativas; en esta última el programa de estudios debe adecuarse a las necesidades del estudiante.

Otro significativo avance se ha dado en la educación preescolar la cual, según se comprobó, se convirtió en nivel obligatorio y costado por el Estado en el sistema educativo costarricense, a partir de 1997.

Sin embargo, en otros aspectos el sistema educativo debe mejorar sustancialmente en lo que se refiere a las altas tasas de deserción escolar, deficiencias en los planteles educativos, así como la situación de los maestros y los profesores que aun luchan por la dignificación de su profesión. Estos

son algunos de los desafíos que se manifiestan en la actualidad, los cuales deberán enfrentarse con soluciones innovadoras y viables que posesionen la educación costarricense a la altura de las demandas y coyuntura del presente Siglo.

La capacidad de ajuste de los planes de estudio y currículo, a una realidad que se transforma en forma acelerada dentro de este modelo económico de apertura al mundo exterior, es fundamental si se quiere que el sistema educativo tome la vanguardia y se acople a las transformaciones económicas y tecnológicas que se presentan en el nuevo escenario del mundo de hoy.

Pese al enorme esfuerzo por consolidar un sistema educativo articulado en todos sus niveles, éste aún exhibe grandes limitación para colocar a la sociedad costarricense en la dirección correcta, para enrumbar al país hacia la nueva sociedad que se está construyendo ante nuestros ojos y que demandan nuevos programas de estudio, y un currículo ajustado a las exigencias que plantea la nueva sociedad del conocimiento.

Los grandes propósitos que trazó la Ley Fundamental de Educación de 1957, están aún pendientes de lograrse, al no haberse logrado la visión comprensiva e integral que sobre el sistema educativo planteó dicha Ley.

Este es el escenario en que se ha desenvuelto la educación costarricense, el cual evidencia logros cuantitativos y cualitativos que muestran a Costa Rica ante el mundo, como una Nación que efectivamente se ha preocupado por la educación de su población. Los grandes retos pendientes por perfeccionar este sistema educativo y ajustarlo a los estándares de calidad internacional, es el próximo paso que debe dar la política educativa del siglo XXI, si efectivamente existe una estrategia para

convertir a Costa Rica en un país desarrollado en el primer lustro del presente siglo.

En el año 1999, se logró una reforma constitucional que garantiza al sector educación un 6% del producto interno bruto, lo cual puede verse como una buena señal en la dirección correcta, para financiar un sistema educativo que adolece de los recursos necesarios para atender las necesidades de expansión y de mejoramiento de la calidad educativa.

Este esfuerzo y las acciones que se emprendan por aumentar este porcentaje del PIB al menos a un 7%, o más contribuirán a mejorar la educación y favorecerá la competitividad de Costa Rica en el mercado internacional. Esta decisión será fundamental ahora que el país está transitando por un modelo de desarrollo fundamentado en el capital humano, para una sociedad más tecnificada y sofisticada, donde el principal recurso envuelto en el proceso productivo moderno es el recurso humano calificado.

Se desprende de igual manera en este estudio, que los esfuerzos educativos realizados por el país a lo largo de su historia en el campo de la educación, fueron acompañados por la cooperación internacional. Este recurso externo continúa fluyendo hacia este sector gubernamental, por parte de los gobiernos con los cuales Costa Rica mantiene relaciones diplomáticas y de aquellos organismos multilaterales a los que Costa Rica pertenece. Este proceso de cooperación educativa como se demostró, inició formalmente con la cooperación chilena de 1935, la cual contribuyó a una reforma educativa que abarcó desde la primaria hasta la universitaria.

El aporte de la cooperación internacional se concluye, viene otorgándose por medio de la asistencia técnica, donaciones de equipo y

materiales, capacitación de profesores, becas, así como por medio de empréstitos educativos, sobre todo en los procesos de aguda crisis económica, como la atravesada por Costa Rica en las últimas dos décadas del siglo XX.

Durante esta crisis que emerge a principios de la década del ochenta del siglo XX, el sector educativo recibió financiamiento del Banco Mundial, el BID, el BCIE, del gobierno de Japón y de Corea del Sur y se financiaron proyectos en los diferentes ámbitos de la educación. Estos proyectos como se analizó estuvieron dirigidos a atender necesidades de infraestructura educativa, equipamiento y apoyo a los planes de estudio.

Igualmente la cooperación internacional educativa ha continuado reforzando los planes educativos del país, mediante la ejecución de proyectos en especialidades educativas como la enseñanza de idiomas, educación especial, educación de adultos, preescolar y enseñanza técnica, donde la cooperación bilateral y multilateral aún coadyuva con el esfuerzo educativo estatal, según se comprueba en este estudio.

Este ha sido el escenario que ha servido de marco al esfuerzo de cooperación internacional, orientado al fortalecimiento de la educación costarricense en sus diferentes ámbitos. La relevancia de esta cooperación internacional que se ha transferido a Costa Rica a lo largo de los años, se debe a que ha sido en parte protagonista o impulsadora de importantes cambios que se han operado dentro del sistema educativo nacional.

La diversidad de modalidades de cooperación externa que se han venido desarrollando desde que el sistema de cooperación internacional se estableció, sobre todo con el empuje que se le dio con la creación de la ONU, ha sido aprovechada exitosamente por Costa Rica. Esta cooperación se ha

canalizado a los diversos sectores de actividad del Estado, incluida desde luego la educación, dentro de la estrategia de desarrollo que vinculó la educación como condicionante del progreso económico y social, a partir de la década del cuarenta del siglo XX.

Llegamos en este punto a considerar que el desarrollo de las relaciones internacionales de Costa Rica le abrió las puertas al sector educativo para interaccionar institucionalmente, en términos de cooperación con las estructuras educativas de otro país y acceder los servicios y recursos de la ayuda exterior.

Sin embargo, el acceso y aprovechamiento de los recursos externos que se pueden movilizar por medio de la cooperación educativa internacional, depende de cuanto esté organizada la institución rectora del sistema educativo para maximizar su uso.

El Ministerio de Educación Pública, quien ejerce la rectoría de la educación en Costa Rica, cuenta con una oficina con el mandato para promover la cooperación con otros gobiernos y organismos internacionales. Esta oficina por problema de perspectiva sobre la función que debe desempeñar en el campo de la cooperación internacional educativa, está más en función de los ofrecimientos de cooperación que recibe el Ministerio, que en la búsqueda de iniciativas de cooperación en función de las prioridades del sistema educativo.

Se concluye de esta forma que la cooperación internacional ha constituido un valioso instrumento de apoyo externo, de naturaleza complementaria a los esfuerzos nacionales de desarrollo educativo emprendidos por el Estado costarricense. Con el aporte de estos recursos,

se ha incentivado la modernización de este sector, con base en las experiencias observadas en otros países más avanzados y en países en vías de desarrollo, como Chile, México y Brasil.

Ante la drástica disminución de recursos de cooperación proveídos por los países industrializados a las naciones en vías de desarrollo, desde la última década del siglo XX, se están desarrollando nuevas estrategias de cooperación internacional entre países en desarrollo. Estas nuevas modalidades de cooperación se han empezado a promover, mediante el intercambio de las mejores prácticas educativas entre países con similar desarrollo relativo. En el caso de Costa Rica esta estrategia ya se ha iniciado con intercambio de las mejores prácticas educativas con países como Chile, México, Argentina y Colombia.

Otras experiencias en esa dirección se están desarrollando en el ámbito de la cooperación multilateral. Este es el caso de la cooperación con los países de Centroamérica y Panamá, por medio de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, (CECC). Con este Organismo regional actualmente se ejecutan iniciativas de cooperación en mejores prácticas entre los países miembros de la CECC.

Dentro de los foros de la UNESCO se están planteando propuestas de cooperación e innovación educativa. Estas propuestas están contenidas en el Informe de la Comisión Delors, sobre el desarrollo de la educación y las Metas del Milenio de la ONU, que en el campo educativo son impulsadas por la UNESCO.

La Comisión Delors sostiene que la capacidad de los sistemas educativos para convertirse en la clave para el desarrollo, exige que estos sistemas cumplan el papel de formadores de mano de obra calificada, pero

que también la educación no cumpliría su misión si no fuera capaz de formar ciudadanos arraigados en sus respectivas culturas, abiertos a las demás culturas y dedicados al progreso de la sociedad, en un plano de convivencia, solidaridad y cooperación entre los países.

A manera de conclusión, se puede afirmar que la educación costarricense responde a un proceso que se desenvuelve en un escenario directamente influenciado por los acontecimientos económicos y sociales que ha experimentado el país a través de toda su historia.

En este proceso histórico los recursos de la cooperación internacional han estado presentes, para contribuir con esta empresa educativa y se han vuelto muy relevantes, al estar la sociedad costarricense más articulada a la economía internacional, razón por la cual es de prever que la interacción entre educación, desarrollo y cooperación externa, continuará y seguirá marcando el rumbo que ha de seguir la educación en el presente siglo.

Es responsabilidad de quienes estén en posición de liderar este proceso educativo, tomar plena conciencia de las interrogantes y oportunidades presentes en la coyuntura económica y social actual, para procurar en forma sustentable, el tránsito de Costa Rica hacia la sociedad del conocimiento.

Los retos que plantea esta tarea, demanda el soporte y la presencia de la cooperación internacional hacia la educación, en el contexto de una sociedad inmersa dentro de un modelo de apertura económica, que presenta nuevos escenarios para el desarrollo educativo futuro.

RECOMENDACIONES

El empeño que ha puesto Costa Rica por desarrollar la educación, sobre todo después de la reforma educativa de 1886, ha permitido que el país cuente hoy con un sistema educativo moderno, institucionalmente sólido y de reconocido prestigio en América Latina, capaz de asumir los desafíos del presente siglo.

No obstante las metas alcanzadas por la educación costarricense en el pasado siglo, como lo señala la Lic. María Eugenia Dengo, todavía está pendiente la tarea de establecer las estrategias para enfrentar los retos del presente, partiendo no sólo de las debilidades que exhibe el sistema educativo, sino también de sus fortalezas para desterrar las malas prácticas y deficiencias que aún subsisten en su interior.

Ciertamente la educación debe replantearse su misión, para enfrentar las transformaciones que experimenta nuestra sociedad, de una vez por todas insertada en una civilización de alcance global. Los cambios que se manifiestan al inicio del nuevo milenio, abarcan y afectan todos los ámbitos de actuación del ciudadano que le corresponde vivir en el siglo XXI, lo cual hace que sea necesario que los centros educativos transfieran los conocimientos y habilidades y destrezas, que le permitan al estudiante ser más adaptable y competente para responder a las demandas y oportunidades que este nuevo y complejo entorno social le depara.

No obstante la historia de éxito del sistema educativo costarricense, a su interior, como se expresó, subsisten deficiencias y dificultades para colocar al egresado de las aulas de los centros educativos, en una sociedad agitada por las transformaciones que se están produciendo en el campo económico, financiero y tecnológico, dentro del modelo de exportación y apertura

económica. Encontrar respuestas a las interrogantes que plantea el sistema educativo a como se manifiesta hoy, es una tarea de profunda reflexión dentro del entorno social, económico y educativo costarricense.

Los cambios que necesita el sistema educativo costarricense, demanda la adopción de un conjunto de políticas públicas por parte de las autoridades educativas del país, todas enfocadas a enrumbar la educación hacia las nuevas fronteras de la revolución científica y tecnológica que experimenta la humanidad, en el presente siglo. Con el ánimo de contribuir en este esfuerzo por delinear los rumbos que debe seguir la educación en esta etapa de su historia, seguidamente se presentan un conjunto de propuestas, a manera de recomendaciones, circunscritas dentro del ámbito que abarcó este estudio:

Ajuste del sistema educativo al nuevo paradigma económico

Ciertamente el advenimiento de una era dominada por el cambio tecnológico, que ha llegado a abarcar todas las esferas de la vida humana, ha puesto en evidencia más que nunca, las debilidades que exhibe el sistema educativo, para responder a un paradigma de desarrollo, en donde se reclama de la educación una formación para el liderazgo, la eficiencia, la competitividad y en suma preparar a los estudiantes para la sociedad del conocimiento, lo cual obliga a las autoridades educativas a revisar cada aspecto de la educación para buscar acoplarla a este nuevo enfoque del desarrollo.

Efectivamente, este nuevo escenario plantea a la educación la necesidad de una nueva propuesta educativa que enfatice junto con la formación académica y vocacional, el desarrollo de otras cualidades y destrezas en el campo de la tecnología de información, los idiomas y el desarrollo del liderazgo, para hacer de los directores, docentes y estudiantes

verdaderos líderes que aprovechen este contexto de oportunidades en rápida expansión, que favorece el actual modelo económico.

Como recomendación ante esta interrogante, sobre las debilidades que presenta el sistema educativo, las autoridades en este campo deben actualizar los enfoques de los planes y programas de estudio, para que incorporen en la educación las megas tendencias de la sociedad que se construye con el advenimiento de la sociedad del conocimiento y de la información

Incremento del aporte financiero del Estado a la Educación

La UNESCO recomendó a sus países miembros en el año 1979, la conveniencia de asignar un financiamiento anual para la educación de un 7% del PIB, buscando comprometer a sus países miembros, a alcanzar esa meta, conforme lo permitan las condiciones macroeconómicas de los países.

Para el caso de Costa Rica, que desde la década del setenta su economía entró en crisis al colapsar drásticamente el modelo de sustitución de importaciones, crisis que se prologó durante la década del ochenta, la adopción de un incremento en el PIB se concretó hasta el año 1997, mediante una reforma Constitucional, que aumento este porcentaje del PIB para la educación a un 6%.

Sin embargo se considera que la asignación del 6% del PIB para financiar la educación es insuficiente para cubrir las metas educativas y acoplar el sistema educativo a las necesidades actuales. Este hecho conduce a recomendar, a tenor de las sugerencias de algunos organismos internacionales, a que este porcentaje del PIB se incremente en el orden del 7 al 9%, para lo cual se necesita del consenso de las fuerzas políticas y sociales y empresariales

del país, comprometidas con la transformación que necesita la educación costarricense, acción que debe ser liderada por las autoridades educativas.

Políticas para mantener el estudiante en el aula

El sistema educativo costarricense muestra serias deficiencias respecto al tema de la deserción escolar, sobre todo en la educación secundaria académica y diversificada. Es por ello que resulta urgente que las autoridades del Ministerio de Educación adopten políticas firmes que busquen disminuir drásticamente la deserción en la enseñanza, desarrollando diagnósticos de los estudiantes que permitan identificar y enfrentar con políticas innovadoras, este delicado problema que afecta a más de un 5% de los estudiantes de secundaria.

Educación Técnica

La formación vocacional aparte del problema de la deserción, exhibe un subsistema educativo compuesto por 92 colegios técnicos, con gran complejidad en su administración educativa y docente. Por lo oneroso que significa su mantenimiento, este subsistema educativo experimenta un alejamiento respecto al parque tecnológico y de innovación científica que se ha estado instalando en Costa Rica en las últimas dos décadas, con el advenimiento de empresas de tecnología de punta como es el caso de INTEL, y otro grupo de empresas de alta tecnología, que se han instalado en el país en el marco del nuevo modelo económico.

Esta nueva visión sobre lo que debe ser la enseñanza vocacional, debe de llevar a las autoridades del Ministerio de Educación Pública, a un profundo análisis sobre cómo abordar la enseñanza en los colegios técnicos vocacionales que siguen mirando hacia al pasado, graduando estudiantes con grandes

dificultades para insertarse a la nueva economía global, con una revolución científico y tecnológica a toda máquina.

Aprovechamiento de la cooperación internacional

Como se señaló anteriormente, la cooperación internacional será un recurso que seguirá fluyendo al sector educativo, ahora en un escenario internacional marcado por la globalización, y en el cual Costa Rica ha ampliado sus relaciones diplomáticas a casi la mayoría de países del mundo, comprendiendo a 146 Estados. Las oportunidades de cooperación hacia el sector educativo son potencialmente significativas si existe una estrategia para aprovechar mejor este recurso en beneficio del sistema educativo.

Por tanto, debe reforzarse la cooperación con un mayor acento hacia los países en vías de desarrollo, para maximizar las posibilidades de conocer las mejores prácticas educativas con países de similar desarrollo relativo, aprovechando la triangulación como mecanismo que ofrecen los organismos multilaterales y gobiernos donantes de la cooperación.

Igualmente se debe trabajar con los organismos multilaterales, sobre todo en la UNESCO y el Organismo para la Cooperación y el Desarrollo Económica, (OCDE), para que la comunidad de países desarrollados donantes, aumenten la ayuda oficial al desarrollo, conforme el compromiso de alcanzar el 0.7% del PIB, para la cooperación al desarrollo. De igual forma es necesario aumentar la ayuda al desarrollo destinada a educación, cifrada a nivel mundial estimada en un 10% del total de la ayuda, para llevar a cabo los retos planteados en las metas del milenio de la ONU.

Los esfuerzos por lograr que la ayuda oficial al desarrollo que coordina la OCDE se incremente, deben llevar a que Costa Rica emprenda un esfuerzo mancomunado con otros países en vías en desarrollo, para persuadir sobre la importancia del aumento de estos recursos, en los foros internacionales, sobretodo en la ONU, la UNESCO y en otros Organismos multilaterales.

Como se expresó en este estudio las modalidades de cooperación internacional hacia el ámbito educativo han pasado de la cooperación tradicional, de gobierno a gobierno, que viene disminuyendo en las últimas dos décadas, a otras formas de cooperación más directas entre entidades educativas homólogas o por medio de las organizaciones no gubernamentales. En este campo hay una significativa posibilidad de obtener recursos para el desarrollo educativo, por lo que las autoridades educativas deben explorar y aprovechar estas nuevas dimensiones de la cooperación.

Otras formas de cooperación que se pueden explorar más, por la dificultad que tiene Costa Rica para acceder a fondos no reembolsables de la cooperación, es el mecanismo de triangulación. En este mecanismo intervienen tres actores, el país donante, el país solicitante y el país u organismo internacional que provee los recursos para financiar un proyecto que vincule y beneficie a dos o más países, dentro de este esquema de cooperación educativa. Esta modalidad de cooperación técnica debe promoverse, como parte de las políticas del Ministerio de Educación Pública.

Existe igualmente un mecanismo que se ha abierto para la cooperación educativa, conocido como canje de deuda por educación. Efectivamente en la XVI Conferencia Iberoamericana de Educación, realizada en Uruguay en julio, 2006, los Ministros de Educación de la región expresaron la necesidad de incrementar la inversión en educación, empleando el mecanismo de canje de deuda externa por educación. Esta iniciativa viene siendo apoyada activamente

por parte de los organismos financieros internacionales, comprendiendo al Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, (BID).

En la promoción de esta tipo de cooperación las autoridades educativas deberán con la experiencia ya desarrolla en otros sectores de la actividad gubernamental, trascender el carácter puramente comercial de la reconversión de deuda y explorar otros métodos innovadores para recaudar fondos de desarrollo, para invertirlos en educación y reducir la deuda de manera simultánea.

Mejoramiento de la coordinación con los organismos educativos internacionales

Costa Rica es miembro de importantes organismos multilaterales educativos como la UNESCO, la OEA, la Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la Ciencia y la Cultura, organismos en los que para obtener la membresía, el país debe contribuir económicamente a su sostenimiento, de lo cual derivará cooperación en áreas de prioridad educativa.

Sin embargo, para aprovechar los beneficios que potencialmente pueden proveer estas organizaciones, el Ministerio de Educación debe ejercer una adecuada coordinación, que en este momento no realiza, con las instituciones nacionales que están involucradas en el trabajo de éstos organismos.

La falta de esta coordinación que debe liderar el Ministerio de Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, provoca que se debilite la posición de Costa Rica, en temas de políticas pública educativas, que se debaten en el seno de estos organismos multilaterales.

Para mejorar el posicionamiento del país en estos organismos multilaterales que abordan las políticas educativas a nivel internacional, se recomienda establecer una comisión sectorial que coordine la participación de Costa Rica dentro de estos Organismos. Esta comisión debe ser coordinada en el ámbito interno, por el Ministerio de Educación. Igualmente se debe reforzar con recursos a la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO, para maximizar el potencial de cooperación de este organismo multilateral.

Fortalecer la oficina coordinadora de la cooperación externa del Ministerio de Educación Pública

El Ministerio de Educación Pública actualmente tiene dentro de su estructura orgánica una oficina coordinadora de la cooperación internacional, la cual debe fortalecerse con personal especializado en el ámbito de las relaciones internacionales y otras especialidades, para poder aprovechar con mayor propiedad, las nuevas oportunidades de ayuda al sector educativo que se están generando dentro del actual modelo de desarrollo económico.

Debe revisarse la estructura de operación de esta oficina de cooperación del Ministerio de Educación, la cual debe ubicarse como una instancia asesora al Ministro. Fundamental será que esta oficina desarrolle su acción con una visión comprensiva del sistema educativo, para identificar sus potencialidades y necesidades de cooperación internacional.

Exportando conocimiento: "promoción de servicios educativos de Costa Rica"

Como se demostró en este estudio, a lo largo de los años Costa Rica ha venido desarrollando su sistema educativo, el cual como se expresó exhibe

estándares internacionales en algunos de los centros educativos de primaria, secundaria y universitaria, en las modalidades pública y privada.

Esta fortaleza del sistema educativo se ha labrado sobre todo a partir de los años setenta, cuando el modelo económico vigente privilegió a la educación y a la salud, en las políticas públicas gubernamentales.

Como resultado de este esfuerzo gubernamental, se crearon centros educativos que pronto consolidaron una oferta académica atractiva a nivel internacional, convirtiéndose el país desde esos años en receptor de estudiantes internacionales en escuelas, en colegios públicos y privados y algunas carreras universitarias, que se convirtieron en receptoras de estudiantes de otros países.

En la actualidad esta experiencia acumulada por el sistema educativo, es aprovechada por algunos centros de estudio de enseñanza media y universitarios, (públicos y privados), para promover sus servicios educativos en el exterior, recibiendo estudiantes que llegan a Costa Rica a realizar sus estudios animados por la calidad de la enseñanza de centros educativos costarricenses, la estabilidad política y el desarrollo social que proyecta el país internacionalmente.

Un ejemplo de este proceso de promoción de servicios educativos en el exterior, se observa en la Universidad Católica de Costa Rica, la cual mantiene un Programa de Formación a nivel de Doctorado en Ciencias de la Educación, el cual ha trascendido las fronteras para incorporar estudiantes panameños en los planes de este doctorado.

Esta experiencia que ha desarrollado el país en la atracción de estudiantes internacionales por varias décadas, crea las condiciones para

realizar un planteamiento gubernamental, que examine a fondo esta experiencia educativa y establezca una política estatal en este campo. Esta política gubernamental debe plantearse como un nicho de desarrollo económico estratégico, similar a la industria de alta tecnología o el turismo ecológico, que sirva para promover la capacidad educativa instalada en el país, como fuente de generación de empleo, generación de divisas y de fortalecimiento al sistema educativo nacional.

Este mecanismo institucional que se propone establecer para la "promoción de servicios educativos de Costa Rica", se plantea como un organismo semi-autónomo con la representación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, CONARE, CONESUP y una representación de los colegios privados. Esta entidad tendrá la misión de promover a nivel internacional la oferta educativa y cultural de Costa Rica.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- Acuña, Víctor y Molina,Iván,(1991).*Historia económica y social de Costa Rica,(1750-1950)*, San José,C.R: Editorial Porvenir.
- Aguilar, Alonso (1967). *Teoría y política del desarrollo latinoamericano*. México: UNAM.
- Araya, Carlos,(1982). *Historia económica de Costa Rica 1821-1971*, 4a. edición. San José: Fernández Arce.
- Avalos, B,(2001).*Policy Issues Derived from the Internationalization of Education: Their Effects on Developing Countries*. Canada: Ed New Century.
- Banco Mundial,(2000). *Educación Superior en los Países en Desarrollo: Peligros y Promesas*. Washington D.C: Ed. Grupo Especial sobre Educación Superior y Sociedad.
- Briones, Guillermo,(2006).*Epistemología y Teoría de las Ciencias Sociales y de la educación*. Madrid: Ed. Trillas.
- Barrera, Fuentealba,(2004).*Globalización Integración internacional*. Madrid, España: Ed Fortuna.
- Balsega, Bayos,(1997).*Introducción a la Cooperación para el Desarrollo*.Espana: Ed. SerPub.
- Bosch, Juan, (1978).El Estado, sus orígenes y desarrollo*. Santo Domingo, R.D : Editora Alfa y Omega.
- Bowen y Hobson,(2002).*Teorías de la Educación. Innovaciones Importantes en el pensamiento educativo Occidental*. México: Noriega Editores.
- Buchert, Epskamp, K. (2000). *Replantear la ayuda a la educación, Perspectivas*. Ginebra, Suiza. Vol. XXX, Nº 4, Ed:Dossier Nº 116.
- Bulmer-Thomas, Victor,(1989).*La economía política de Centroamérica desde 1920*. San José C.R: Edic. BCI.
- Cabrera, Leonor,(2001). *La enseñanza de la lengua inglesa en Costa Rica desde el inicio de la vida republicana hasta nuestros días*. San José, C.R: Publ. Asesoría Nacional de Inglés Ministerio de Educación Pública, Costa Rica
- Calderón, Eysin,(2004).*Eficiencia Administrativa y Racionalidad de recursos en educación*. Madrid: Revista de OEI Educación Ed. 010.
- Carr, David, (2005). *El Sentido de la Educación, Una introducción a la filosofía Y a la teoría de la educación y la enseñanza*. Barcelona, España: Ed. Grao.
- Comisión Inter-agencial de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos,(1990), *Declaración Mundial sobre "Educación para Todos" y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*, Nueva York: Ed.PNUD-UNESCO- UNICEF.
- Coraggio Jean,(1997).*La educación según el Banco Mundial. Un análisis de sus propuestas y métodos*. Buenos Aires, Argentina: Ed Miño y Dávila /CEM.
- Dengo, María Eugenia, (2001).*Costa Rica en el siglo XX*. San José, Ed: UNED, San José,2001.
- De la Cruz, Vladimir, Salazar, Jorge,(2003), *Historia de la educación costarricense*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Dengo, María Eugenia,(2003).*La educación*, Rodríguez Eugenio. *Costa Rica en el Siglo XX*. San José, C.R: Ed. EUNED.

- Dengo M. Eugenia, (2004). *Historia de Costa Rica en el Siglo XX*. San José, C.R: Ed. UNED.
- Dueñas Tomás,(2004). *Costa Rica en el Contexto Económico Mundial*. Revista de Actualidad Económica 307:Ed Trejos Hnos.
- Esquivel, Francisco, (1985).*El desarrollo del capital en la industria de Costa Rica. 1950-1970*. Heredia: Editorial Universidad Nacional, 1985.
- Estado de la Nación, ,(1998).*Informe del Estado de la educación costarricense 1997*. San José, C.R: :PNUD CONARE.
- Estado de la Nación, ,(2005).*Informe del Estado de la educación costarricense 2005*. San José, C.R: CONARE
- Estado de la Nación, ,(2010).*Informe del Estado de la educación costarricense 2010*. San José, C.R: CONARE
- Fallas Marina,(1965). *Economía y desarrollo*, Madrid: Ed. Roalp.
- Fischel, Astrid ,(1996). *Historiografía y educación en Costa Rica*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Novedades Educativas.
- Flores, Ochoa,(1994). *Hacia una Pedagogía del Conocimiento*. Colombia:Edit. McGraw-Hill.
- Fonseca, Elizabeth,(1983). *Costa Rica colonial, la tierra y el hombre*. San José, C.R: Ed. Educa
- Foro Consultivo Internacional Sobre Educación para Todos,(2000), *Evaluación del aprovechamiento escolar: Situación y tendencia*, París: UNESCO, (EFA Forum).
- Fox, James,(1996). *Agency for International Development Center for Development Information and Evaluation*: Publ. USAID.
- Friedman, Milton,(2002), *Capitalism And Freedom*, Chicago, Edit: Univ. Of Chicago Press.
- Fuentes, Margarita y Vargas, Renson,(1994). *Efectos de los Programas de Ajuste Estructural en el Mejoramiento de la Calidad de la Educación General Básica*. San José, Costa Rica :Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias Políticas.
- Furtado,Celso,(1969).*La economía latinoamericana: Formación histórica y problemas contemporáneos*. México: Siglo XXI editores.
- Giroux, (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*.,Barcelona: Ed. Paidós.
- Glaser & Strauss, (1967). *The Grounded Theory*. Boston, EE.UU: Morris Ed.
- Gómez, Carmen,(1986). *Las instituciones costarricenses del siglo XX*. San José, C.R: Editorial Costa Rica
- González, Luis,(González,(1967). *Historia del Desarrollo de la Instrucción Pública en Costa Rica*, San José, C.R: editorial Minerva.
- González, Luis,(1976). *Historia de la influencia extranjera en el desenvolvimiento educacional y científico de Costa Rica*, San José, C.R: Editorial Costa Rica.
- González, Fernando,(1986). *Educación Costarricense (Desarrollo histórico del proceso pedagógico costarricense)*, San José, C.R: Ed, EUNED.
- Guerrero, Oscar,(2006).*Teoría Crítica y Educación Matemática*. San José: Ed. IESALC/UNESCO.

- Hall, Carolyn and Pérez Brignoli,(1976) *El café y el desarrollo histórica y geográfico de Costa Rica*, San José,C.R: Ed Costa Rica.
- Hallak, Jhon, (1996). *Financiar el sector educación: Negociar con los organismos de cooperación*. Paris: Ed. IPE, N° 19. Paris: IPE-UNESCO.
- Harpelle, Ronald, (2002).*The West Indians of Costa Rica ,Race, Class, and the Integration of an Ethnic Minority*. Canada: McGill University Press.
- Hernández Sampieri,Roberto,(2007).*Metodología de la Investigación*. México: Ed. MacFraw Hill.
- Hidalgo, Antonio,(2003). *Costa Rica en evolución. Política económica, desarrollo y cambio estructural del sistema socioeconómico costarricense (1980-2002)*. San José, C.R: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Keohane Robert, (2001).*Trends of International Development*. New York Ed:Tuxon Press.
- King, Buchert, (1999). *Changing international aid to education: Global patterns and national contexts*, Paris: Ed. UNESCO/NORRAG.
- Láscaris, Constantino,(1975).*Desarrollo de las ideas en Costa Rica*. San José, C.R: Editorial Costa Rica.
- McMillan, J Y Schumacher,(2005). *Investigación educativa*. Boston,USA: Ed. Pearson Prentice Hall.
- Mcjinn,Neil,(1997). *Hacia una estrategia alternativa de ayuda internacional a la educación, Paraguay*: Ed. CIPES, Revista Paraguaya de Sociología, N° 100
- Mcmeekin, Robert,(1996). *Coordinación para la asistencia externa para la educación en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Ed. UNESCO/UNICEF.
- Mesalles Luis y Céspedes Oswald, (2007). *Reformas para el crecimiento de Costa Rica*. San José, C.R: Ed.Academia de Centroamérica.
- Molina, Iván,(2007). *Educación y Sociedad en Costa Rica de 1821 al Presente(Una historia no autorizada)*,San José,C.R: Ed. Centro de Investig. en identidad y Cultura latinoamericana.
- Molina, Iván,(1991), Costa Rica 1800-1850. *El legado colonial y la génesis del capitalismo*. San José,C.R: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Molina, Iván y Palmer, Steven, *Historia de Costa Rica*,(2007).San José, C.R: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2da. Edición.
- Monge, Carlos y Rivas, Francisco, (1978). *La educación: fragua de una democracia*, San José, C.R: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Mora, Arnoldo, (1993). *Historia del pensamiento costarricense*. San José, C.R :Ed. EUNED.
- Morales, Gerardo,(1993). *Cultura oligárquica y nueva intelectualidad en Costa Rica: 1880-1914*. Heredia,C.R: EUNA.
- Murillo, Carlos,(1997). *Desarrollo económico sostenible, el gran reto para el próximo Milenio*, San José, C.R: Pub.INCAE
- Obregón Clotilde,(1989).*Una época y un hombre 1835-1842*. San José, C.R: Editorial Costa Rica.
- Pearson, D. (1964). *Desarrollo Empresa Común*. Buenos Aires: Ed. Progreso.

- Quesada, Rafael,(2003). *Estado y educación en Costa Rica. Del agotamiento del liberalismo al inicio del Estado interventor: 1989-1949*. San José, C.R: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Quesada, Rafael,(2005). *Un siglo de educación costarricense 1814-1914*. San José, C.R: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Ramírez, Olman,(2004). *Sistemas Educativos Nacionales de educación*. España,,: Edic.OEI.
- Robert Keohane, (2001). *Trends of International Development*. New York: Ed.Tuxon Press.
- Rodríguez, Eugenio y Dengo, María Eugenia,(2004). *La educación de Costa Rica en el siglo XX*. San José, C.R: Editorial UNED.
- Rovira, Jorge,(1982). *Estado y política económica en Costa Rica 1948-1970*. San José, C.R: Ed. Porvenir.
- Rousseau, Jean,1982). *El contrato social*. México: Editores Mexicanos Unidos.
- Rueda Mario,(2004). *La Etnografía en Educación: Panorama, Practicas Y Problemas*,.México: Ed. UNAM.
- Sáenz, Jorge,(2006). *Historia Diplomática de Costa Rica Tomo I y II*. San José, C.R :Editorial Juricentro
- Salazar, Jorge,(2003). *Historia de la educación costarricense*. San José,C.R: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Sánchez, Zaida,(1993), *Perfil del Sistema Educativo de Costa Rica*. San José, C.R: Ministerio de Educación Pública, Informe preparado para Conferencia OEI.
- Soler, Roca,(1997). *El Banco Mundial metido a educador*. Montevideo, Ed: BIRF- ENABM.
- Solarriaza Ricardo, (2004). *Diagnóstico sobre la Formación de Docentes en Instituciones de Educación Superior en Costa Rica*. San José, C.R:edit. IESALC/UNESCO
- Sunkel, Osvaldo y Paz,Pedro,(1974). *El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo*. Santiago,Chile: Editorial Siglo XXI.
- Thiel, Bernardo,(1977). *Monografía de la población de la república de Costa Rica en el siglo XIX*.San José,C.R: Editorial Costa Rica,
- Torres Rivas Edelberto,(1973). *Interpretación del desarrollo social centroamericano*. San José, C.R.: Ed. EDUCA.
- Torres, Roberto,(2000). *Una década de Educación para Todos: La tarea pendiente*. Montevideo,Uruguay: Editorial Popular.
- UNESCO,(2000). *Evaluación 2000 de la Educación para Todos : Síntesis Global, Foro Mundial sobre la Educación*. Dakar, Senegal, Ed. Publ.UNESCO.
- UNESCO-OREALC,(1981). *Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe: Sus objetivos, características y modalidades de acción*. Santiago: Ed.UNESCO-OREALC.
- Zogaib AChar,(1997). *La influencia del Banco Mundial en la reforma educativa*. México. Ed.UNAM-Plaza y Valdez.